



**ANUARIO
ESTADÍSTICO
GRANMA
RÍO CAUTO 2020**
Edición 2021

ANUARIO ESTADÍSTICO DE RIO CAUTO 2020



“No se puede dirigir si no se sabe analizar, y no se puede analizar si no hay datos verídicos; y si no hay un sistema de recolección de datos confiables, sin mentiras y globos, si no hay toda una preparación de un sistema estadístico y de hombres habituados a recoger el dato y transformarlo en números.

Esta es una tarea esencial”

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'ole'.

ONEI
OFICINA NACIONAL
DE ESTADÍSTICA E INFORMACIÓN
Municipio Río Cauto

EDICIÓN 2021

CONTENIDO

Capítulos:	Página
1. Territorio	12
2. Medio Ambiente	15
3. Población	22
4. Organización Institucional	35
5. Finanzas	39
6. Empleo y Salarios	44
7. Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca	55
8. Minería y Energía	76
9. Industria Manufacturera	81
10. Construcción e Inversiones	83
11. Transporte	90
12. Comercio Interno	94
13. Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	99
14. Educación	102
15. Salud Pública y Asistencia Social	116
16. Cultura	130
17. Deporte y Cultura Física	135
18. Proceso Electoral	141
19. Accidentes del Tránsito	148
20. Territorial	151

INTRODUCCIÓN

La presente publicación del Anuario Estadístico de Río Cauto 2020, de la Oficina Municipal de Estadística e Información en Río Cauto, constituye una importante información estadística que refleja los aspectos más significativos de la situación demográfica, económica y social del territorio, recopila la información desde el 2014 hasta 2020 aunque existen capítulos donde se incluye información de un mayor número de años, correspondiéndose en todos los casos con las series cronológicas actualizadas hasta la fecha.

El mismo consta de 20 capítulos; cada capítulo comienza con una breve introducción donde se explica el contenido, las fuentes de información de los datos, así como la definición metodológica de los principales indicadores.

Se presentan tablas con series de varios años relativos a: Territorio, Medio Ambiente, Población, Organización Institucional, Finanzas, Empleo y Salarios, Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca, Minería y Energía, Industria Manufacturera, Construcción e Inversiones, Transporte, Comercio Interno, Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Educación, Salud Pública y Asistencia Social, Cultura, Deporte y Cultura Física, Proceso Electoral, Accidentes del Tránsito y Territorial.

La fuente fundamental de los datos que se exponen procede del Sistema Estadístico Nacional a través del cual la Oficina Nacional de Estadística e Información en el municipio, capta información de los centros informantes directamente. No obstante, quiere dejar constancia de su reconocimiento a los Organismos y otras Instituciones en el territorio, que han presentado su colaboración suministrando otras valiosas informaciones.

Este Anuario constituye un instrumento de educación económica para todo nuestro pueblo, a la vez permite divulgar, de manera oficial, los resultados más importantes del municipio.

El Anuario Estadístico de Río Cauto 2019, además de presentarse en forma impresa, está disponible en formato digital, conjuntamente con otras valiosas informaciones en la dirección: www.onei.cu

Agradecemos que las observaciones y sugerencias que contribuyan al perfeccionamiento de este servicio estadístico sean enviadas a través de: yaima.castellanos@onei.gob.cu

Oficina Municipal de Estadística e Información en Río Cauto

Julio 2021

FUENTES DE INFORMACIÓN

Los datos brindados en el Anuario Estadístico de Río Cauto tienen como fuente, el Sistema Estadístico Nacional (SEN), que comprende entre otros, el Sistema de Información Estadístico Nacional (SIE-N), este incluye el Sistema de Censos y Encuestas y el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C), de los Organismos, los mismos tienen como base la contabilidad y registros primarios de las empresas, de las unidades presupuestadas (unidades de servicio de las administraciones públicas), unidades básicas, cooperativas, de los Sectores Estatal y no Estatal y población. A continuación se relacionan los principales Organismos y entidades que tributan informaciones:

- Empresa Agroindustrial de Granos José Manuel Capote Sosa.
- Empresa Agroindustrial de Granos José Nemesio Figueredo.
- Empresa Municipal de Comercio y Gastronomía.
- Unidad Presupuestada de Servicios Comunes.
- Unidad Presupuestada de Educación Municipal.
- Unidad Municipal de apoyo a la Actividad Cultural.
- Unidad Presupuestada Municipal de Salud Pública.
- Unidad Presupuestada del Poder Popular.
- Unidad Presupuestada Municipal de Trabajo y Seguridad Social.
- UEB Forestal Integral.
- Servicio Estatal Forestal.
- UEB Flora y Fauna.
- UEB de Acueducto y Alcantarillado de Río Cauto.
- Dirección Municipal de Deporte.
- Empresa Correos de Cuba.
- Dirección Municipal de Finanzas.
- Oficina Nacional de Administración Tributaria.
- Centro Universitario Municipal.
- Centro Meteorológico Granma.
- Empresa de Aprovechamiento Hidráulico Granma.
- Dirección Municipal de la Vivienda.

Al pie de algunas tablas además se brindan informaciones en detalles de las fuentes.

ABREVIATURAS

0 C	grado Celsius	kW.h/c	kilowatt hora por
cabz	cabeza	kW.h/hab	kilowatt hora por habitante
cj	caja	M	millar, mil
gal	galón	MM	millón
g	gramo	mm	milímetro
Gg	gigagramo	min	minuto
GW.h	gigawatt hora	MW	megawatt
gcc/kW.h	gramo de combustible por kilowatt hora	MW.h	megawatt hora
h	hora	P	peso (moneda cubana)
ha	hectárea	CUC	peso convertible
hab	habitante	tpm	tonelada peso muerto
hl	hectolitro	tkmb	tonelada kilómetro bruto
m	metro	t	tonelada métrica
km	kilómetro	tep	tonelada equivalente de
m ²	metro cuadrado	tc	tonelada contenido
km ²	kilómetro cuadrado	tonDB	tonelada demanda bioquímica
m ³	3 metro cúbico	oxígeno	
hm ³	hectómetro cúbico	U	unidad
kcal/kg	kilocaloría por kilogramo	UM	unidad de medida
kg	kilogramo	%	porciento
		µg/m ³	microgramo por metro cúbico

SIGNOS CONVENCIONALES

. No se efectuó la operación indicada por falta de algún dato

.. Indicador no aplicable

... Cifras no disponibles al terminarse la redacción

- Resultado igual a cero

0 La cifra es más pequeña que la unidad de medida utilizada

z El % es igual o mayor que 1000

Índice	Página
1. Territorio	12
1.1 Límites geográficos del municipio Río Cauto	13
1.2 Superficie del municipio Río Cauto	13
1.3 Extensión superficial, población y densidad de población, año 2020	13
1.4 Principal río del municipio Río Cauto	14
2. Medio Ambiente	15
2.1 Principales indicadores del clima por estaciones meteorológicas.	18
2.2 Lluvia total media por meses	19
2.3 Dispositivos generadores de energía renovable y energía sustituida	19
2.4 Cobertura de agua potable	19
2.5 Cobertura de saneamiento	19
2.6 Superficie plantada de árboles por municipios	19
2.7 Áreas protegidas, año 2020	19
2.8 Incendios forestales por causas.	21
3. Población	22
3.1 Población residente por sexo , tasa anual de crecimiento y relación de masculinidad	26
3.2 Población residente por sexo, edades y relación de masculinidad, año 2020	27
3.3 Población media según grupos de edades, sexo y zonas, año 2020	27
3.4 Población residente por sexo y relación de masculinidad	28
3.5 Población residente clasificada por sexo, zonas urbana, rural, año 2020	28
3.6 Población residente clasificada por sexo, grupos de edades, año 2020	28
3.7 Población residente y densidad de población, según zona urbana y rural	29
3.8 Población residente según edad laboral por sexo ^(a) (Cálculos al 31 de diciembre de 2020)	29
3.9 Población residente según edad laboral por zonas urbana y rural ^(a) (Cálculos al 31 de diciembre de 2020)	29
3.10 Relación de dependencia	30
3.11 Evolución de la estructura por edades de la población	30
3.12 Movimiento natural de la población	30
3.13 Tasas del movimiento natural de la población	31
3.14 Defunciones por edades quinquenales y sexo	31
3.15 Defunciones de menores de un año por sexo	32
3.16 Matrimonios según estado civil anterior de la pareja	32
3.17 Divorcios según la duración del matrimonio	33
3.18 Saldos migratorios y tasas de migración interna y externa, por municipios	33
3.19 Indicadores demográficos. Comparación con Cuba	34
4. Organización Institucional	35
4.1 Principales entidades clasificadas por formas de organización	37
4.2 Principales entidades clasificadas por forma de organización y municipios, año 2020	37
4.3 Total de entidades clasificadas por formas de organización y actividades fundamentales, año 2020	38
4.4 Total de entidades clasificadas por formas de organización y organismos	38
5. Finanzas	39

5.1	Indicadores seleccionados de la circulación monetaria	41
5.2	Balance de ingresos y egresos monetarios de la población	41
5.3	Ejecución del presupuesto del Estado	42
6.	Empleo y Salarios	44
6.1	Población económicamente activa	48
6.2	Ocupados en la economía según situación de empleo	48
6.3	Salario medio mensual en las entidades estatales por clase de actividad económica	49
6.4	Salario medio mensual en entidades estatales	49
6.5	Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por organismos, año 2020	50
6.6	Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por clase de actividad económica, año 2020	51
6.7	Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo, año 2020	52
6.8	Indicadores específicos de seguridad social, año 2020	53
6.9	Gastos del régimen de seguridad social ^(a)	54
6.10	Principales indicadores del sistema de la asistencia social	54
7.	Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca	55
7.1	Distribución de la tierra y su utilización según formas de tenencia, año 2020	59
7.2	Distribución de la tierra y su utilización, año 2020	59
7.3	Distribución de la tierra según destino productivo, año 2020	59
7.4	Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	60
7.5	Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector estatal	61
7.6	Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector no estatal	62
7.7	Superficie cosechada y en producción de cultivos seleccionados de la agricultura no cañera.	63
7.8	Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector estatal	64
7.9	Superficie cosechada y en producción por cultivo seleccionados de la agricultura no cañera. Sector no estatal	65
7.10	Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	66
7.11	Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector estatal	67
7.12	Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector no estatal	68
7.13	Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	69
7.14	Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector estatal	70
7.15	Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector no estatal	71
7.16	Producción total de viandas	72
7.17	Producción total de hortalizas	72
7.18	Nacimientos y muertes del ganado vacuno	72
7.19	Indicadores seleccionados de la producción de leche de vaca	72
7.20	Producción de leche de vaca	73
7.21	Entregas a sacrificio de ganado vacuno	73
7.22	Existencia, nacimientos y muertes de ganado porcino	73

7.23	Entregas a sacrificio de ganado porcino	73
7.24	Producción de huevos	74
7.25	Existencia de ganado ovino y caprino	74
7.26	Entrega a sacrificio de ganado ovino-caprino	74
7.27	Plantaciones forestales realizadas	75
7.28	Otros indicadores seleccionados de la Silvicultura	75
8.	Minería y Energía	76
8.1	Portadores energéticos por actividad económica	79
8.2	Consumo de portadores energéticos	80
8.3	Consumo de portadores energéticos fundamentales de organismos seleccionados	80
9.	Industria Manufacturera	81
9.1	Indicadores fundamentales de la industria azucarera	82
9.2	Indicadores seleccionados de industria	82
9.3	Entrega de fondos exportables	82
10.	Construcción e Inversiones	83
10.1	Viviendas terminadas	85
10.2	Viviendas terminadas, estructura y dinámica	85
10.3	Mantenimiento constructivo y reparaciones capitales a la vivienda	86
10.4	Cantidad y capacidad de presas en explotación	86
10.5	Volumen de inversiones por componentes	86
10.6	Volumen de inversiones por componentes, estructura y dinámica	87
10.7	Volumen de inversiones por clase de actividad económica	87
10.8	Estructura de las inversiones por clase de actividad económica	88
10.9	Volumen de inversiones	88
10.10	Volumen de inversiones por organismos y componentes, año 2020	89
11.	Transporte	90
11.1	Pasajeros transportados y viajes realizados por las empresas estatales especializadas	92
11.2	Tráfico de pasajeros por las empresas estatales especializadas	92
11.3	Pasajeros transportados en ómnibus de uso público	92
11.4	Viajes realizados en ómnibus de uso público, por las empresas estatales especializadas	93
11.5	Carga transportada	93
11.6	Indicadores seleccionados del transporte estatal de pasajeros	93
12.	Comercio Interno	94
12.1	Valor de la circulación mercantil minorista de bienes	96
12.2	Ventas en el comercio minorista	96
12.3	Ventas en la alimentación pública	96
12.4	Valor de la circulación mercantil minorista de bienes	97
12.5	Ventas totales por tipos de establecimientos en el comercio minorista	97
12.6	Ventas por conceptos en la alimentación pública	98
13.	Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	99
13.1	Indicadores de infraestructura	100
13.2	Indicadores de los servicios de correo y telégrafos	100

13.3	Unidades de servicios de correo y telégrafos	101
13.4	Uso social de las TIC en los Joven Club de Computación	101
14.	Educación	102
14.1	Indicadores generales de círculos infantiles	105
14.2	Matrícula final de los círculos infantiles	105
14.3	Asistencia promedio en los círculos infantiles	105
14.4	Indicadores seleccionados de los círculos infantiles, año 2020	106
14.5	Indicadores generales de la educación	106
14.6	Escuelas por educaciones	106
14.7	Escuelas por educaciones y municipios, curso 2019/2020	107
14.8	Personal docente por educaciones	107
14.9	Personal docente frente al aula por educaciones	108
14.10	Personal docente frente al aula por educaciones, curso 2019/2020	108
14.11	Matrícula inicial por educaciones	109
14.12	Matrícula inicial (mujeres) por educaciones	110
14.13	Matrícula inicial por educaciones, curso 2019/2020	111
14.14	Retención en el ciclo normal	112
14.15	Graduados por educaciones	112
14.16	Graduados por educaciones	113
14.17	Becarios por educaciones	113
14.18	Becarios por educaciones y municipios, curso 2019/2020	114
14.19	Número de alumnos por régimen de estudio	114
14.20	Graduados(mujeres) por educaciones	115
15.	Salud Pública y Asistencia Social	116
15.1	Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública, en 31 de diciembre	119
15.2	Habitantes por médico y estomatólogo	119
15.3	Médicos de la familia según ubicación y municipios	120
15.4	Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública	120
15.5	Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública, año 2020	121
15.6	Dotación normal de camas en unidades de servicios	122
15.7	Promedio de camas reales de asistencia médica por unidades de servicio	122
15.8	Ingresos por unidades de servicio de asistencia médica	123
15.9	Consultas médicas y estomatológicas	123
15.10	Consultas externas de asistencia médica por unidad de servicios	124
15.11	Consultas en cuerpos de guardia de asistencia médica por unidades de servicio	124
15.12	Inmunizaciones por tipos de vacunas	125
15.13	Indicadores de Salud Pública, año 2020	126
15.14	Incidencia por enfermedades de declaración obligatoria	127
15.15	Principales causas de muerte de todas las edades y tasas	128
15.16	Tasa de mortalidad infantil	128
15.17	Principales causas de muerte en niños menores de un año	128
15.18	Tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años	128
15.19	Principales causas de muerte en niños de 1 a 4 años	129
15.20	Índice de bajo peso al nacer según municipio de residencia	129
15.21	Ingresos en hogares maternos	129
15.22	Donantes de sangre	129
16.	Cultura	130

16.1	Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre	132
16.2	Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre, año 2020	132
16.3	Oferta artístico cultural	132
16.4	Asistentes a actividades artístico culturales	133
16.5	Indicadores generales de bibliotecas	133
16.6	Indicadores de artistas aficionados	133
16.7	Indicadores de bibliotecas, museos y galerías, año 2020	134
16.8	Joven Club de Computación	134
17.	Deporte y Cultura Física	135
17.1	Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades	136
17.2	Personal deportivo pedagógico	136
17.3	Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades, año 2020	137
17.4	Participantes de mayores en competencias deportivas, por deportes y sexo	138
17.5	Participantes de nivel escolar en competencias deportivas, por deportes	139
17.6	Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas, por deportes	140
18.	Proceso Electoral	141
18.1	Elecciones de delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular	146
18.2	Delegados electos a las Asambleas Municipales del Poder Popular	146
18.3	Elecciones de delegados a la Asamblea Provincial del Poder Popular	146
18.4	Delegados electos a la Asamblea Provincial del Poder Popular	147
18.5	Elecciones de Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular	147
18.6	Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular	147
19.	Accidentes del Tránsito	148
19.1	Accidentes, fallecidos y lesionados por accidentes de tránsito	150
19.2	Índice de severidad por accidente del tránsito	150
19.3	Riesgo de muerte en accidentes de tránsito	150
20.	Territorial	151
20.1	Indicadores seleccionados de la economía	152
20.2	Evolución de la estructura del Valor Agregado Bruto	152
20.3	Evolución de la estructura del promedio de trabajadores	152
20.4	Evolución de la estructura del Salario devengado	152

CAPÍTULO 1

TERRITORIO

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo ofrece información general sobre la ubicación y las condiciones físico-geográficas donde se asientan los recursos naturales y ambientales del territorio, para dar una idea de las características de la provincia en cuanto a su extensión superficial, densidad, accidentes geográficos, así como algunos indicadores del clima.

A partir del año 1976 se estableció en Cuba una nueva División Político-Administrativa. Con esta estructura, Granma quedó organizada en 13 municipios: Río Cauto, Cauto Cristo, Jiguaní, Bayamo, Yara, Manzanillo, Campechuela, Media Luna, Niquero, Pilón, Bartolomé Masó, Buey Arriba y Guisa, siendo Bayamo el municipio cabecera y capital de la provincia.

En el año 2011 se estableció nuevamente en Cuba otra División Político-Administrativa. Con esta estructura Granma se mantuvo con la misma cantidad de municipios, cambiando solamente los límites de éstos.

A continuación se ofrece la definición metodológica de los principales indicadores que aparecen en este capítulo.

Río: Corriente natural de agua que fluye permanentemente con un caudal determinado y que desemboca en otro río, lago o mar.

Extensión superficial: Superficie que delimita a un área determinada.

Densidad de Población: Es el índice que relaciona el volumen de población con respecto al territorio que ocupa. Generalmente expresa el número de habitantes por kilómetros cuadrados.

1.1 - Límites geográficos del municipio Río Cauto

CONCEPTO	
Norte	Municipio Jobabo, Las Tunas y Majibacoa
Sur	Cauto Cristo y Bayamo
Este	Yara
Oeste	Golfo de Guacanayabo

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

1.2 - Superficie del municipio Río Cauto

CONCEPTO	Kilómetros cuadrados		
	Superficie total	Área de tierra firme	Cayos adyacentes
Área	1 502,14	1 502,14	-

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

1.3 - Extensión superficial, población y densidad de población, año 2020

MUNICIPIO	Extensión superficial (km ²)		Población residente (U)	Densidad de población (hab/km ²)
	Total	Cayos adyacentes Tierra firme		
Río Cauto	1 502,14	1 502,14	46 328	30,8

1.4 - Principal río del municipio Río Cauto

RÍO	Vertiente	Longitud (km)
Cauto	Sur	343,0

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

CAPÍTULO 2

MEDIO AMBIENTE

INTRODUCCIÓN

El desarrollo tecnológico, económico y social, la conservación y utilización racional de los recursos naturales ofrece un reto a la humanidad, en un mundo donde han ocurrido cambios drásticos y dramáticos en los ámbitos demográfico, económico y ecológico que han llevado a las naciones y a la comunidad internacional a la adopción de medidas globales, regionales y nacionales para prevenir, atenuar y controlar estos impactos y desequilibrios.

El presente capítulo ofrece información sobre las condiciones de los recursos naturales y ambientales del territorio, para dar una idea de las características de la provincia en cuanto a las actividades de acueductos y alcantarillado, limpieza e higiene, áreas verdes, servicio a la población, tipos de suelos, reforestación, así como algunos indicadores del clima.

Las fuentes de estos datos es el Sistema de Información de Estadística Nacional (SIEN) brindado por las entidades estatales, además se toma información de la Dirección Provincial de Acueducto y Alcantarillado.

A continuación se ofrece la definición metodológica de los principales indicadores que aparecen en este capítulo.

Ambiente: El conjunto de elementos naturales y artificiales o inducidos por el hombre que hacen posible la existencia y desarrollo de los seres humanos y demás organismos vivos que interactúan en un espacio y tiempo determinados.

Lluvia total media anual: Es la suma de la cantidad de lluvia caída en cada estación meteorológica, dividida entre la cantidad de ellas, durante todo el año.

Temperatura máxima media: Es el valor promedio de los valores máximos de temperatura mensual durante el año.

Temperatura mínima media: Es el valor promedio de los valores mínimos de temperatura mensual durante el año.

Dirección en 16 rumbos: El resumen anual del viento se realizó solo con datos obtenidos por instrumentos. La dirección del viento se toma teniendo en cuenta de donde viene, según la Rosa de los Vientos.

Rapidez: Es la velocidad media anual, expresada en kilómetros por hora.

Humedad relativa: Es el cociente de la tensión de vapor de nuestro aire, por la tensión de vapor de la misma muestra de aire saturada a la misma presión y temperatura. Este cociente se multiplica por cien para expresarlo en por ciento.

Nubosidad: Se llama nubosidad a la razón del cubrimiento del cielo por las nubes.

Nubosidad total media diaria: Es la cantidad del cielo cubierto medido en octavos, dividido entre los cinco horarios escogidos: por lo tanto $8/8$ será la totalidad del cielo cubierto, y cero, un cielo totalmente despejado.

Nubosidad media: Es la suma de los valores medios mensuales, dividido entre el número de meses del año.

Carga contaminante: Cantidad de contaminante que se encuentra en los diferentes medios (suelos, agua, atmósfera), o que es liberada a los mismos en una unidad de tiempo.

Clasificación genética de los suelos: Clasificación de acuerdo al proceso principal de formación y grado de evolución de los suelos.

Ferrítico: Son suelos que presentan una alteración intensa de los minerales primarios y un elevado contenido de sesquióxidos de hierro (mayor que 50%); se desarrollan a partir de rocas ultrabásicas (y ocasionalmente básicas), tienen un bajo contenido de sílice y bases alcalinotérreas; presentan, además cantidades variables de concreciones (siempre mayor que 5%) que pueden o no formar corazas. Los minerales predominantes son la hematita y goethita, en algunos casos puede existir la gibsita y minerales 1:1.

Ferralítico: Son suelos donde el proceso de ferralitización se caracteriza por una alteración intensa de los minerales, una eliminación de la mayor parte de las bases de alcalina y alcalinotérreas y una parte de la sílice, formación de minerales arcillosos del tipo 1:1, así como óxidos e hidróxidos de hierro y aluminio.

Fersialítico: Son suelos que se forman bajo el proceso de sialitización acompañado por la ferruginación, con formación de minerales arcillosos del tipo 2:1 o mezcla del tipo 2:1 y 1:1.

Pardo: Son suelos que se forman bajo el proceso de sialitización, en el cual se presentan los minerales arcillosos del tipo 2:1 o mezcla de 2:1 y 1:1 con relación $\text{SiO}_2: \text{Al}_2\text{O}_3 > 2$. El PH oscila desde ácido hasta ligeramente alcalino (generalmente entre 5,8-8,0) con predominio del calcio entre los cationes intercambiables.

Húmico calcimórfico: En estos suelos predomina el proceso de humificación favorecido por la presencia de grandes cantidades de calcio activo y de arcillas. Estos suelos se desarrollan sobre roca caliza; casi todos presentan CaCO_3 en todo el perfil. El PH es mayor que 7. Por este proceso aquellos suelos cercanos al mar o que estuvieron antiguamente afectados por mantos freáticos salinizados. El PH tiende a ser neutro a alcalino.

Acueducto: Se consideran las obras destinadas a abastecimiento de agua a comunidades cualesquiera que sean sus poblaciones y que tengan por objeto, captar, potabilizar, almacenar, conducir y distribuir agua; de manera continua mediante instalaciones y procedimientos que aseguran la calidad sanitaria de los mismos.

Red de acueductos: Consiste en el conjunto de tuberías de diferentes diámetros conectadas en forma de malla que conducen y distribuyen el agua desde la fuente de abasto a los usuarios en las poblaciones. Incluye las conductoras y redes.

Volumen de agua suministrada: Es el agua entregada a la red de distribución a partir de la fuente de abasto, para ser utilizadas con fines sociales e industriales, incluyendo las pérdidas y consumo no controladas.

Volumen de agua tratada: Se refiere al volumen de agua que recibió un tratamiento para su depuración antes de la entrega a la red de distribución. Está determinado por el coeficiente de utilización de las plantas de tratamiento de agua.

Distribución de agua en carros pipa: Se refiere a la distribución de agua en equipos que llevan un tanque para ese fin y se utiliza solamente para el uso de la población.

Población beneficiada por alcantarillado: Se refiere al total de habitantes que son beneficiados por el sistema de alcantarillado.

2.1 - Principales indicadores del clima por estaciones meteorológicas

CONCEPTO	Lluvia		Temperatura media	
	Total anual (mm)	Días con lluvias (U)	Máxima (°C)	Mínima (°C)
Experimental Jucarito				
2015	986,4	101	33,5	21,8
2016	1 144,2	124	32,9	20,9
2017	1 010,4	128	32,7	20,6
2018	1 169,9	128	32,7	20,6
2019	1 098,1	124	33,2	21,3
2020	1 137,2	125	33,3	21,4

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.

2.1 - Principales indicadores del clima por estaciones meteorológicas (conclusión)

CONCEPTO	Viento predominante		Humedad relativa	Nubosidad media
	Dirección en 16 rumbos ^(a)	Rapidez (km/h)	(%)	(En octavos)
Experimental Jucarito				
2015	NE	13,0	75	3
2016	E	12,5	76	3
2017	NE	10,3	77	3
2018	NE	10,3	77	3
2019	NE	6,1	76	3
2020	ENE	7,4	76	3

^(a)Se refiere a los puntos cardinales

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.

2.2 - Lluvia total media por meses

Milímetros

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Anual	999,2	1 144,2	1 130,4	1 169,9	1 172,7	1 416,4
Enero	36,4	12,7	9,8	88,4	3,6	52,6
Febrero	18,0	8,5	12,2	1,6	41,9	17,5
Marzo	7,1	61,1	29,7	35,9	62,1	4,1
Abril	48,0	48,9	46,6	214,6	55,3	33,0
Mayo	315,0	218,7	114,6	179,4	160,9	246,2
Junio	40,5	168,4	131,4	89,3	149,1	122,7
Julio	131,6	149,1	226,0	141,7	137,0	135,2
Agosto	121,1	171,3	124,1	90,0	206,1	192,5
Septiembre	83,8	173,1	255,9	68,1	194,6	177,2
Octubre	146,1	129,4	61,7	213,1	118,5	212,5
Noviembre	22,6	0,6	48,2	37,2	36,6	192,7
Diciembre	29,0	2,4	70,2	10,6	7,0	30,2

Fuente: Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos.

2.3 - Dispositivos generadores de energía renovable y energía sustituida ^(a)

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Dispositivos	U	72	75	52	58	58	58
Molinos de viento		25	28	11	11	11	11
Digestores de biogás		-	-	-	-	-	-
Plantas de biogás		-	-	-	-	-	-
Sistema de paneles fotovoltaicos		47	47	41	47	47	47
Aerogeneradores		-	-	-	-	-	-
Energía sustituida	tep	11,0	11,0	1,0	1,0	1,0	1,0
Molinos de viento		11,0	11,0	1,0	1,0	1,0	1,0
Digestores de biogás		-	-	-	-	-	-
Plantas de biogás		-	-	-	-	-	-
Sistema de paneles fotovoltaicos		-	-	-	-	-	-
Aerogeneradores		-	-	-	-	-	-

^(a) No incluye el sector privado

2.4- Cobertura de agua potable

Por ciento

CONCEPTO	2019			2020		
	Total	Área urbana	Área rural	Total	Área urbana	Área rural
Conexión domiciliaria	63,5	81,8	31,7	63,4	71,2	49,9
Servicio público	15,6	3,0	37,4	0,5	0,8	0,0
Fácil acceso	16,4	13,2	22,0	5,3	0,0	14,5

Fuente: Delegación Provincial del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos

2.5- Cobertura de saneamiento

Por ciento

CONCEPTO	2019			2020		
	Total	Área urbana	Área rural	Total	Área urbana	Área rural
Con:						
Alcantarillado	12,5	19,5	-	20,3	31,3	1,3
Fosas y Letrinas	87,4	80,5	100,0	38,0	36,5	100,0

Fuente: Delegación Provincial del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos

2.6- Superficie plantada de árboles^(a)

MUNICIPIO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Río Cauto	138,0	65,0	23,5	41,0	30,0	12,3

^(a) Solo se refiere a los datos brindados por la Empresa Forestal Integral.

2.7 - Áreas protegidas, año 2020

Hectáreas

ÁREA	Superficie		
	Total	Terrestre	Marítima
Humedal Delta del Cauto (Tunas-Granma)	325,8	325,8	-

Fuente: Empresa Nacional para la Protección de la Flora y la Fauna, Unidad Territorial y Centro de Estudios y Servicios Ambientales

2.8 - Incendios forestales por causas

AÑOS	Superficie dañada (ha)	Causas					
		Naturales		Acciones humanas			
		(U)	(ha)	(%)	(U)	(ha)	(%)
2015	1,0	-	-	-	1,0	1,0	100,0
2016	-	-	-	-	-	-	-
2017	-	-	-	-	-	-	-
2018	-	-	-	-	-	-	-
2019	-	-	-	-	-	-	-
2020	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Cuerpo de Guardabosques del Ministerio del Interior

CAPÍTULO 3

POBLACIÓN

INTRODUCCIÓN

El siguiente capítulo presenta información sobre la población y sus componentes de movimiento natural y el movimiento migratorio. Se incluyen informaciones seriadas en forma de tablas sobre la población de la provincia en distintas fechas, sus indicadores más importantes, su distribución por municipios, zonas de residencia y su clasificación por los atributos demográficos fundamentales, el sexo y la edad.

También es posible encontrar en este capítulo informaciones sobre la densidad de población por municipios y el movimiento natural, es decir, el número y las tasas de los nacimientos, defunciones generales, los matrimonios y divorcios y el número medio de la población.

La alta cobertura con que se captan los hechos vitales y las migraciones, posibilitan más que hablar de “estimaciones” de población, se esté en presencia de “cálculos” de población. A partir del año 2003 el desglose por sexo, edades y zona urbana y rural de la población residente en los municipios de Granma adquiere características muy peculiares, repitiéndose el procedimiento para los años sucesivos. Desde entonces, se ha venido aplicando la ecuación compensadora para la población inicial que se tenía a una edad determinada, para un sexo determinado, para una zona determinada, de un municipio determinado, se tuvieron en cuenta los eventos ocurridos a lo largo del año para calcular la población residente al cierre de dicho año.

Una vez obtenida la población por edad, sexo, zona, y municipio, se obtuvo por sumatoria la población de ambos sexos de cada uno de los indicadores antes mencionados. Después se procedió a la sumatoria de ambas zonas obteniéndose: ambos sexos de ambas zonas por edad y municipio. Finalmente se obtuvo por sumatoria de todas las edades los totales de cada sexo y de ambos sexos, los totales de cada zona y de ambas zonas, así como los totales municipales. Por sumatoria de los totales municipales se obtuvo el total provincial.

Las fuentes de información de este capítulo son los Censos de Población y Viviendas levantados en distintos períodos y las informaciones captadas en el Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N), en la parte correspondiente a Demografía, sobre la base del cual se ofrecen la mayoría de las informaciones.

A continuación se ofrece la definición metodológica de los principales indicadores que aparecen en este capítulo.

Población residente: Se refiere a la población con residencia permanente en el nivel de la División Político Administrativa (DPA), que se informa.

Población media: Se obtiene por semisuma de las poblaciones al inicio y al final del período señalado. Se utiliza como denominador en el cálculo de las tasas.

Estructura por sexo, edad, provincia: Se refiere a la forma en que se descomponen o clasifican los diferentes indicadores que se brindan, con respecto a sus totales; su valor se expresa en cifras relativas.

Relación de Masculinidad: La relación de masculinidad representa la relación por cociente entre las personas del sexo masculino y las del femenino.

Población en edad laboral: Corresponde a la población masculina de 17 a 64 años y a la femenina de 17 a 59 años cumplidos.

Población por zona urbana y rural: Según la definición utilizada en el Censo de Población y Viviendas del 2012, se considera como población residente en zona urbana aquella que reside en asentamientos humanos con las siguientes características:

- A. Todos los asentamientos humanos declarados como tal en el Censo 2012.
- B. Todos los asentamientos que cumplan una función político administrativa (cabecera municipal)
- C. Los asentamientos poblacionales que tengan 2000 o más residentes permanentes, siempre que cumplan con las siguientes nueve características que identifican las condiciones de vida urbana:
 1. Trazado de calle y ordenamiento de las edificaciones.
 2. Presencia de espacios públicos.
 3. Alumbrado público.
 4. Presencia de acueducto.
 5. Sistema de tratamiento de residuales.
 6. Servicio médico asistencial.
 7. Servicio de educación.
 8. Servicios gastronómicos y comerciales.

Se define como Asentamiento Humano Rural, a todo el que no cumpla con las condiciones señaladas para los asentamientos urbanos.

Tasa anual de crecimiento: Corresponde a la tasa media anual de crecimiento geométrico; en el caso de la información censal se refiere el período entre las fechas en que fueron levantados los censos; para las cifras calculadas anualmente el valor se obtiene considerando la población al 31 de diciembre del año para el cual se realiza el cálculo y la población del año anterior. En cuanto las proyecciones, se considera el período que media entre el 30 de junio del año inicial y la misma fecha del año final de cada quinquenio proyectado.

Relación de dependencia de la edad: Es la relación entre la población joven y vieja con respecto a la población adulta, y se calcula de la siguiente forma:

$$RDE = \frac{J + V}{A} * 1000$$

Donde: J (jóvenes) = población de 0 – 14 años.

V (Viejos) = población de 60 y más años.

A (adultos) = población entre 15 – 59 años.

El valor del indicador conduce a una aproximación a la idea de la carga o presión sobre los recursos laborales de un territorio dado y su tendencia está asociada al proceso de envejecimiento poblacional.

Movimiento natural: Se designa por movimiento natural, aquel que se identifica con los hechos vitales que ocurren en una población, es decir, aquellos hechos relacionados con el comienzo y fin de la vida del individuo, con los cambios de estado civil que pueden ocurrirle durante su existencia, y las acciones jurídicas que modifican una determinada situación personal legal. Comprende nacimientos, defunciones, matrimonios y divorcios.

Tasa del movimiento natural: Las tasas del movimiento natural se obtienen de dividir el total de los hechos vitales ocurridos en un área y período determinado, entre la población media del período, expresándose los resultados por mil habitantes. Este método es general para las tasas de natalidad, mortalidad, nupcialidad y divorcialidad.

Nacidos vivos: Se considera nacido vivo el producto de la concepción que, independientemente de la duración del embarazo, sea expulsado o extraído completamente del cuerpo de la madre y que después de esta separación respire o manifieste cualquier otro signo de vida, tal como palpitations del corazón, pulsación del cordón umbilical o contracción efectiva de algún músculo, sometido a la acción de la voluntad, se haya o no cortado el cordón umbilical y esté o no adherido a la placenta.

Defunciones: Se designa como defunción, la desaparición definitiva de todo signo de vida con posterioridad al nacimiento vivo. Por su clasificación se presentan las siguientes:

De menores de 1 año: Es aquella defunción que ocurre después del nacimiento vivo hasta antes que se cumpla un año de vida.

Totales: Como su nombre lo indica incluye las defunciones de todas las edades.

Perinatales I: Incluye las defunciones fetales (de 500 gramos o más de peso) y las defunciones neonatales precoces (menores de 7 días de vida).

Esperanza de vida: La esperanza de vida representa el número promedio de años que le correspondería vivir a una persona bajo las condiciones de mortalidad del período para la cual se realiza el cálculo, desde el nacimiento hasta la última edad que se considere.

En específico cuando el cálculo se hace para la edad 0, se denomina esperanza de vida al nacimiento que constituye el valor más utilizado, sobre todo en las comparaciones entre países o entre distintos territorios dentro de un mismo país.

Matrimonios: Es la unión voluntariamente concertada de un hombre y una mujer con aptitud legal para ello a fin de hacer vida común.

El matrimonio sólo produciría efectos legales cuando se formalice o reconozca de acuerdo con las disposiciones jurídicas dictadas al efecto. El matrimonio se constituye sobre la base de la igualdad de derechos y deberes de ambos cónyuges.

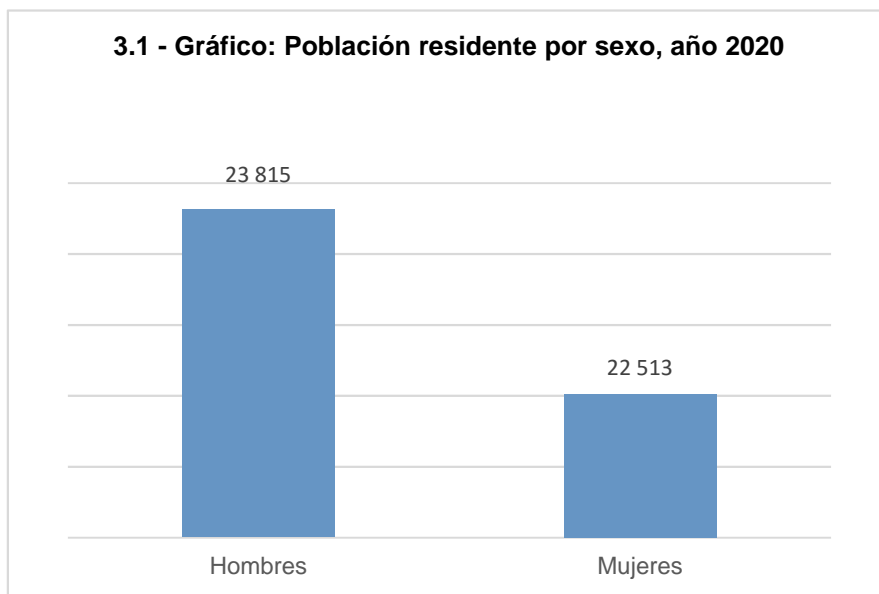
Divorcios: Es la disolución mediante un procesamiento legal del vínculo matrimonial preestablecido. En Cuba la acción del divorcio se regula a través del Código de Familia. Se entiende que el matrimonio pierde su sentido para los cónyuges y para los hijos y con ello también para la sociedad, cuando existen causas que hayan creado una situación objetiva en la que el matrimonio haya dejado de ser, o ya no pueda ser en el futuro, la unión de un hombre y una mujer en que, de modo adecuado, se puedan ejercer los derechos, cumplir las obligaciones y lograrse los fines del matrimonio.

Movimiento migratorio: Es el movimiento de la población, en el cual se traspasa una línea de migración y que implica un cambio de la residencia habitual.

Es interno cuando se lleva a cabo entre los términos de la División Político Administrativa del país. La migración externa es el movimiento de población que implica un cambio de la residencia habitual en el que se traspasan los límites fronterizos del país.

3.1 - Población residente por sexo, tasa anual de crecimiento y relación de masculinidad

INFORMACIÓN CENSAL Y POBLACIÓN	Población residente (U)			Indicadores de población	
	Total	Hombres	Mujeres	Tasa anual de crecimiento (Por mil habitantes)	Relación de masculinidad (Hombres por mil mujeres)
Información censal					
2002	47 551	24 628	22 923	3,2	1 074
2012	47 189	24 409	22 780	-2,3	1 072
Población al 31 de diciembre					
2005	47 987	24 894	23 093	3,6	1 078
2006	47 282	24 519	22 763	-2,1	1 077
2007	47 220	24 482	22 738	-1,3	1 077
2008	47 246	24 497	22 749	0,5	1 077
2009	47 297	24 517	22 780	1,1	1 076
2010	47 241	24 477	22 764	-1,2	1 075
2011	47 442	24 556	22 886	4,2	1 073
2012	47 282	24 459	22 823	-3,4	1 072
2013	47 337	24 459	22 878	1,2	1 069
2014	47 475	24 560	22 915	2,9	1 072
2015	47 381	24 488	22 893	-2,0	1 070
2016	47 193	24 343	22 850	-4,0	1 065
2017	46 804	24 145	22 659	-8,3	1 066
2018	46 611	24 032	22 579	-4,0	1 064
2019	46 378	23 853	22 525	-5,0	1 059
2020	46 328	23 815	22 513	-1,1	1 058



3.2 - Población residente por sexo, edades y relación de masculinidad, año 2020

GRUPOS DE EDADES	Población residente (U)			Relación de Masculinidad
	Total	Hombres	Mujeres	
Todas las edades	46 328	23 815	22 513	1 058
0 - 4	2 502	1 273	1 229	1 036
5 - 9	2 996	1 494	1 502	995
10 - 14	2 545	1 338	1 207	1 109
15 - 19	3 074	1 642	1 432	1 147
20 - 24	3 102	1 611	1 491	1 080
25 - 29	2 878	1 527	1 351	1 130
30 - 34	3 431	1 853	1 578	1 174
35 - 39	3 004	1 540	1 464	1 052
40 - 44	2 825	1 448	1 377	1 052
45 - 49	4 265	2 177	2 088	1 043
50 - 54	4 144	2 092	2 052	1 019
55 - 59	3 415	1 754	1 661	1 056
60 - 64	2 382	1 174	1 208	972
65 - 69	1 958	993	965	1 029
70 - 74	1 558	787	771	1 021
75 - 79	1 116	573	543	1 055
80 - 84	599	299	300	997
85 y más	534	240	294	816

3.3 - Población media según grupos de edades, sexo y zonas, año 2020

Unidad

GRUPOS DE EDADES	Ambas zonas			Zona urbana			Zona rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Todas las edades	46 353	23 834	22 519	29 356	14 685	14 671	16 997	9 149	7 848
0 - 4	2 532	1 284	1 248	1 734	885	849	798	399	400
5 - 9	2 991	1 500	1 491	1 918	969	949	1 073	531	542
10 - 14	2 569	1 362	1 208	1 569	829	740	1 000	533	468
15 - 19	3 130	1 654	1 476	1 951	1 034	917	1 179	620	560
20 - 24	3 087	1 608	1 479	1 921	995	927	1 166	613	553
25 - 29	2 995	1 584	1 412	1 868	942	926	1 128	642	486
30 - 34	3 354	1 817	1 537	2 163	1 152	1 011	1 191	665	526
35 - 39	2 966	1 525	1 441	1 877	936	941	1 089	589	500
40 - 44	2 946	1 500	1 446	1 838	917	921	1 108	583	525
45 - 49	4 309	2 193	2 116	2 695	1 330	1 365	1 614	863	751
50 - 54	4 113	2 083	2 030	2 505	1 184	1 321	1 609	900	709
55 - 59	3 340	1 712	1 628	2 159	1 054	1 105	1 181	658	523
60 - 64	2 329	1 144	1 185	1 524	724	800	805	420	386
65 - 69	1 932	989	944	1 280	622	658	653	367	286
70 - 74	1 557	791	766	1 017	482	536	540	310	230
75 - 79	1 105	566	540	715	354	361	391	212	179
80 - 84	563	283	281	346	159	187	218	124	94
85 y más	540	246	294	281	121	161	259	125	134

3.4 - Población residente por sexo y relación de masculinidad

MUNICIPIO Y SEXO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Río Cauto	47 381	47 193	46 804	46 611	46 378	46 328
Hombres	24 488	24 343	24 145	24 032	23 853	23 815
Mujeres	22 893	22 850	22 659	22 579	22 525	22 513
Relación de masculinidad	1 070	1 065	1 066	1 064	1 064	1 058

3.5 - Población residente clasificada por sexo, zonas urbana y rural, año 2020

Unidad

MUNICIPIO	Ambas zonas			Zona urbana			Zona rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Río Cauto	46 328	23 815	22 513	29 328	14 665	14 663	17 000	9 150	7 850

3.6 - Población residente clasificada por sexo y grupos de edades, año 2020

Unidad

MUNICIPIO Y SEXO	Total	Menos de 5 años	Grupos de edades					
			5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34
Río Cauto	46 328	2 502	2 996	2 545	3 074	3 102	2 878	3 431
Hombres	23 815	1 273	1 494	1 338	1 642	1 611	1 527	1 853
Mujeres	22 513	1 229	1 502	1 207	1 432	1 491	1 351	1 578

3.6 - Población residente clasificada por sexo, grupos de edades, año 2020 (conclusión)

Unidad

MUNICIPIO Y SEXO	Grupos de edades						
	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65 y más
Río Cauto	3 004	2 825	4 265	4 144	3 415	2 382	5 765
Hombres	1 540	1 448	2 177	2 092	1 754	1 174	2 892
Mujeres	1 464	1 377	2 088	2 052	1 661	1 208	2 873

3.7 - Población residente y densidad de población, según zona urbana y rural

MUNICIPIO	2019			2020			Densidad de Población 2020 (hab/km ²)
	Total	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural	
Río Cauto	46 378	29 384	16 994	46 328	29 328	17 000	30,8

3.8 - Población residente según edad laboral por sexo ^(a) (cálculos al 31 de diciembre de 2020)

Unidad

MUNICIPIO	Población en edad laboral ^(a)			Población fuera de la edad laboral		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Río Cauto	30 174	16 185	13 989	16 154	7 630	8 524

^(a) Incluye a los hombres de 17-64 años y las mujeres de 17-59

3.9 - Población residente según edad laboral por zonas urbana y rural ^(a) (cálculos al 31 de diciembre de 2020)

Unidad

MUNICIPIO	Población en edad laboral ^(a)			Población fuera de la edad laboral		
	Total	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural
Río Cauto	30 174	18 924	11 250	16 154	10 404	5 750

^(a) Incluye a los hombres de 17-64 años y las mujeres de 17-59

3.10 - Relación de dependencia

Por mil habitantes de 15-59 años

AÑOS	Relación de dependencia
2015	530
2016	530
2017	527
2018	524
2019	529
2020	537

3.11 - Evolución de la estructura por edades de la población

Por ciento

AÑOS	Total	0-14	15-59	60 y más
2015	100	19,4	65,3	15,3
2016	100	18,9	65,3	15,8
2017	100	18,3	65,5	16,2
2018	100	16,8	63,9	19,3
2019	100	17,6	65,4	17,0
2020	100	17,4	65,0	17,6

3.12 - Movimiento natural de la población

Unidad

AÑOS	Población media	Nacidos vivos	Defunciones		Total	Matrimonios	Divorcios
			Menores de un año	Perinatales			
2015	47 428	640	2	-	333	127	55
2016	47 287	559	3	-	330	110	41
2017	46 999	508	4	-	375	100	29
2018	46 708	511	3	6	366	131	44
2019	46 495	577	3	4	414	95	41
2020	46 353	572	3	9	371	77	26

3.13 - Tasas del movimiento natural de la población

AÑOS	Natalidad	Mortalidad general			Mortalidad infantil	Mortalidad perinatal
		(Por 1000 habitantes)	Nupcialidad	ivorcialidad	Por 1000 vivos	Por 1000 vivos
2015	13,5	7,0	2,7	1,2	3,1	-
2016	11,8	7,0	2,3	0,9	5,4	-
2017	10,8	8,0	2,1	0,6	7,9	-
2018	10,9	7,8	2,8	0,9	5,9	11,7
2019	12,4	8,9	2,0	0,9	3,5	6,9
2020	12,3	8,0	1,7	0,6	5,2	15,7

3.14- Defunciones por edades quinquenales y sexo

GRUPOS DE EDADES	2018			2019			2020		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	366	208	158	414	243	171	371	222	149
Menores de 5 años	3	1	2	3	2	1	4	-	4
5 a 9 años	-	-	-	1	1	-	-	-	-
10 a 14 años	1	1	-	1	-	1	-	-	-
15 a 19 años	-	-	-	2	2	-	-	-	-
20 a 24 años	2	2	-	3	3	-	3	3	-
25 a 29 años	3	3	-	-	-	-	2	2	-
30 a 34 años	3	2	1	4	3	1	2	2	-
35 a 39 años	4	2	2	4	1	3	8	5	3
40 a 44 años	4	2	2	8	6	2	6	6	-
45 a 49 años	12	10	2	12	7	5	11	6	5
50 a 54 años	23	16	7	16	11	5	27	16	11
55 a 59 años	26	13	13	32	19	13	29	17	12
60 a 64 años	29	13	16	29	21	8	22	16	6
65 a 69 años	32	16	16	36	21	15	30	19	11
70 a 74 años	46	26	20	61	33	28	58	34	24
75 a 79 años	44	26	18	63	36	27	49	32	17
80 a 84 años	45	26	19	43	29	14	37	25	12
85 a 89 años	39	22	17	46	22	24	45	24	21
90 a 94 años	34	19	15	27	15	12	20	7	13
95 a 99 años	12	4	8	20	11	9	14	6	8
100 y más	4	4	-	3	-	3	4	2	2
No informado	-	-	-	-	-	-	-	-	-

3.15 - Defunciones de menores de un año por sexo

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	2	3	4	3	3	3
Niños	-	2	2	1	2	-
Niñas	2	1	2	2	1	3

3.16 - Matrimonios según estado civil anterior de la pareja

ESTADO CIVIL ANTERIOR DE LA MUJER	Unidad			
	Estado civil anterior del hombre			Viudo
	Total	Soltero	Divorciado	
2015	127	104	23	-
Soltera	111	94	17	-
Divorciada	15	9	6	-
Viuda	1	1	-	-
2016	110	88	18	4
Soltera	100	83	15	2
Viuda	-	-	-	-
Divorciada	10	5	3	2
2017	100	86	14	-
Soltera	92	80	12	-
Viuda	-	-	-	-
Divorciada	8	6	2	-
2018	131	110	20	1
Soltera	118	102	15	1
Viuda	2	2	-	-
Divorciada	11	6	5	-
2019	95	81	12	2
Soltera	87	73	12	2
Viuda	-	-	-	-
Divorciada	8	8	-	-
2020	77	68	9	-
Soltera	70	64	6	-
Viuda	1	-	1	-
Divorciada	6	4	2	-

3.17 - Divorcios según la duración del matrimonio

Unidad

DURACIÓN DEL MATRIMONI	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	55	41	29	44	41	26
Menos de 1 año	2	1	-	3	5	1
1 año	2	4	-	3	3	3
2 años	3	4	-	4	1	4
3 - 5 años	8	3	-	11	3	4
6 - 9 años	5	4	-	3	3	6
10 - 14 años	5	2	-	3	3	1
15 años y más	30	23	29	17	23	7
No informado	-	-	-	-	-	-

3.18 - Saldos migratorios y tasas de migración interna y externa

AÑOS	Saldo migratorio interno	Tasa de migración interna	Saldo migratorio externo	Tasa de migración externa	Saldo migratorio Total	Tasa de migración Total
	(U)	(0/00 hab)	(U)	(0/00 hab)	(U)	(0/00 hab)
2014	-172	-3,6	-	-	-215	-4,5
2015	-326	-6,9	-7	-0,1	-401	-8,5
2016	-401	-8,5	-16	-0,3	-417	-8,8
2017	-513	-10,9	-9	-0,2	-522	-11,1
2018	-331	-7,1	-7	-0,1	-338	-7,2
2019	-386	-8,3	-10	-0,2	-396	-8,5
2020	-253	-5,5	2	0,04	-251	-5,4

3.19 - Indicadores demográficos. Comparación con Granma

INDICADORES DEMOGRÁFICOS	UM	Año 2020	
		Granma	Municipio
Tasa bruta de natalidad	0/00 hab	11,0	12,3
Tasa bruta de mortalidad	0/00 hab	9,4	8,0
Tasa crecimiento natural	0/00 hab	1,6	4,3
Tasa crecimiento total	0/00 hab	-2,4	-1,1
Saldo migratorio total	U	-3 314	-251
Tasa saldo migratorio total	0/00 hab	-4,0	-5,4
Tasa mortalidad infantil	0/00 n.v	6,8	5,2
Esperanza de vida (11-13)	Años	79,0	79,0
Relación de masculinidad	0/0 mujeres	1 019	1 058
Densidad de población	hab/km ²	97,7	30,8
Grado de urbanización	%	61,3	63,3

CAPÍTULO 4

ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

INTRODUCCIÓN

Este capítulo contiene las principales entidades económicas que operan en la economía de la provincia y que tienen características de empresas, unidades presupuestadas y organizaciones económicas estatales (OEE), teniendo en cuenta su más amplio concepto y lo contenido en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP).

La mayor parte de la actividad económica del país, es realizada por entidades que son organizaciones creadas de acuerdo con la Ley y que tienen diversas formas jurídicas. Estas entidades constituyen a su vez, fuente principal para la elaboración de las estadísticas nacionales. Ellas son empresas estatales, uniones, organizaciones económicas estatales, bancos estatales, unidades presupuestadas, cooperativas, empresas mixtas, empresas de capital totalmente extranjero y sociedades mercantiles de capital 100 % cubano. En la economía actúan otras entidades, además de las personas naturales, pero su importancia relativa es mucho menor, entre los cuales pueden mencionarse las sucursales de empresas extranjeras, las organizaciones no gubernamentales y las fundaciones. A continuación se describen las características de las principales entidades que actúan en la economía.

Empresas estatales, uniones y organizaciones económicas estatales (OEE): Son diferentes formas organizativas de la producción que crea el Estado para la administración de la mayor parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista, con el objetivo de satisfacer las necesidades sociales. Tienen personalidad jurídica y patrimonio propio, ejerciendo el derecho de posesión, disfrute y disposición de sus bienes. No responden por las obligaciones del Estado, sus órganos y organismos centrales y sociales, al igual que estos no responden por las obligaciones de aquellas. Constituyen los eslabones fundamentales de la organización y funcionamiento de la economía nacional. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones jurídicas que norma la Ley, las que se inscriben en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP). Las empresas estatales, las uniones y la mayor parte de las OEE son autofinanciadas, debiendo cubrir sus gastos con sus ingresos obteniendo una ganancia, pero también se crean OEE del tipo presupuestadas, donde se cubre sólo una parte de los gastos con los ingresos, como son, por ejemplo, los casos de algunas instituciones culturales.

Las Unidades Presupuestadas: Son las entidades mediante las cuales el Estado administra directamente parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista y presta sus servicios sociales, como la educación y la salud pública y organiza su administración interna. No tienen personalidad jurídica civil, aunque sí son sujetos de derecho económico, laboral y financiero. En ellas, sus gastos se financian totalmente por el presupuesto del Estado al cual aportan sus ingresos de tenerlos.

Detentan patrimonio estatal. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones jurídicas y se inscriben en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP). Incluye además las

organizaciones económicas estatales del tipo presupuestadas, donde el Estado cubre una parte de sus gastos.

En la economía actúan otras entidades, además de las personas naturales, pero su importancia relativa es mucho menor, entre las cuales pueden mencionarse las sucursales de empresas extranjeras, las empresas de capital totalmente extranjero y las instituciones sin fines de lucro.

Bancos estatales: Son instituciones financieras estatales que tienen carácter autónomo, personalidad jurídica y patrimonio propio. Están autorizadas a captar depósitos, incluidos depósitos a la vista, a colocar los recursos captados, intermediar en operaciones de cobros y pagos y prestar servicios afines. Son autofinanciadas, debiendo cubrir sus gastos con sus ingresos obteniendo una ganancia.

Empresas Mixtas: Compañía mercantil cubana que adopta la forma de sociedad anónima por acciones nominativas, en la que participan como accionistas uno o más inversionistas nacionales y uno o más inversionistas extranjeros. Su funcionamiento se norma por la Ley para la Inversión Extranjera de septiembre de 1995. Se constituyen por escritura notarial que se inscriben en el Registro Mercantil.

Sociedad Mercantil de capital 100 % cubano: Son formas organizativas de la producción, que se estructuran como sociedades anónimas de capital totalmente nacional. Se constituyen por escritura notarial que se inscriben en el Registro Mercantil.

En las cooperativas se incluyen, Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA), Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS) y las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC).

Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA): Son entidades económicas que representan una forma avanzada y eficiente de la producción socialista, con patrimonio y personalidad jurídica propios, constituidas con la tierra y otros bienes aportados por los agricultores pequeños, a la cual se integran otras personas para lograr una producción agropecuaria sostenible. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones vigentes, las que se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias no Estatales (REEANE).

Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS): Son la asociación voluntaria de los agricultores pequeños que tienen la propiedad o el usufructo de sus respectivas tierras y demás medios de producción, así como de la producción que obtienen. Es una forma de cooperación agraria, mediante la cual se tramita y viabiliza la asistencia técnica, financiera y material que el Estado brinda para aumentar la producción de los agricultores pequeños y facilitar su comercialización. Tienen personalidad jurídica y responden por sus actos con su patrimonio. Se constituyen de acuerdo con la legislación vigente y se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias no Estatales (REEANE).

Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC): Son cooperativas agropecuarias donde la producción se realiza en común, siendo igualmente común la propiedad de los medios. Utilizan tierra estatal como usufructo. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones vigentes, las que se inscriben en el Registro Estatal de Unidades Básicas de Producción Cooperativa (REUCO).

4.1 - Principales entidades clasificadas por formas de organización

AÑOS	Total	Empresas	Cooperativas				Unidades Presupuestadas	Unidad
			Total	CNoA ^(a)	UBPC	CPA		CCS
2014	48	3	38	-	15	6	17	7
2015	47	3	37	-	15	6	16	7
2016	48	3	37	-	15	6	16	8
2017	46	2	37	-	15	6	16	7
2018	46	2	37	-	15	6	16	7
2019	46	2	37	-	15	6	16	7
2020	46	2	37	-	15	6	16	7

^(a) Se refiere a las constituidas oficialmente al cierre de la información

4.2 - Principales entidades clasificadas por formas de organización y municipios, año 2020

MUNICIPIO	Total	Empresas	Cooperativas				Unidades Presupuestadas	Unidad
			Total	CNoA ^(a)	UBPC	CPA		CCS
Río Cauto	46	2	37		15	6	16	7

^(a) Se refiere a las constituidas oficialmente al cierre de la información

4.3 - Total de entidades por formas de organización y actividades fundamentales, año 2020

ACTIVIDAD ECONÓMICA	Total	Empresas Estatales	Unidad	
			Unidades Presu- puestas	Cooperativas
Total	46	2	7	37
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	38	1	-	37
Hoteles y restaurantes	1	1	-	-
Administración pública, defensa y seguridad social	-	-	-	-
Educación	2	-	2	-
Salud Pública y Asistencia Social	1	-	1	-
Salud Pública y Asistencia Social	2	-	2	-
Cultura y Deporte	1	-	1	-
Otras actividades de Servicios Comunales, de asociaciones y personales	1	-	1	-

4.4- Total de entidades por formas de organización y organismos

ORGANISMOS	2020	Empresa	Total	Cooperativas				Unidades Presu- puestas
				Unidad				
				Cooperativas de Producción No Agropecuaria	Básica de Producción Agropecuaria	Cooperativas de Producción Agropecuaria	Cooperativas de Crédito y Servicio	
Total	46	2	37	-	15	6	16	7
Ministerio de la Agricultura	38	1	18	-	2	3	13	1
Poder Popular de Granma	7	1	-	-	-	-	-	6
Grupo Azucarero	38	-	19	-	13	3	3	-

CAPÍTULO 5

FINANZAS

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo tiene como objetivo mostrar la evolución de las principales variables financieras internas y datos sobre los principales indicadores del Sistema Tributario en la provincia.

La información contenida en los cuadros que componen el capítulo tiene como fuentes las siguientes:

- ✓ Estadísticas monetarias y financieras del Banco de Crédito y Servicios.
- ✓ Estadísticas monetarias y financieras del Banco Popular de Ahorro
- ✓ Estadísticas monetarias financieras de Casas de Cambio.
- ✓ Estadísticas de los ingresos y gastos del Presupuesto de la Dirección Provincial de Finanzas y Precios.
- ✓ Anuario Estadístico Tributario de la Oficina Nacional de Administración Tributaria en nuestra provincia.

A continuación se ofrece la definición metodológica de los principales indicadores que aparecen en el capítulo.

Ingresos monetarios: Comprende todas las formas de ingresos monetarios percibidos directamente por la población en sus relaciones con el Estado. Excluye las relaciones monetarias entre la población, así como los ingresos en especie y en forma de servicios que se brinden gratuitamente.

Salarios y otras remuneraciones: Comprende salarios y otras formas de remuneración a los trabajadores.

Ingresos monetarios del sector privado y cooperativo: Contiene el ingreso de los campesinos privados y los ingresos del sector privado no agropecuario. Se incluyen además los ingresos de los cooperativistas y las Unidades Básicas de Producción Cooperativa.

Otros ingresos monetarios: Comprende los ingresos provenientes de la Seguridad Social y la Asistencia Social, los Estipendios a estudiantes, Ingresos en el Sistema Financiero Crediticio y Otros ingresos monetarios.

Egresos monetarios: Contiene las diferentes erogaciones de la población en la adquisición de bienes, servicios y por diferentes pagos financieros en sus relaciones con el Estado y el Sistema Bancario.

Egresos monetarios en bienes y servicios: Comprende los gastos de la población en la adquisición de bienes y servicios en el comercio minorista, la alimentación pública y la red de establecimientos que prestan servicios a la población.

Otros egresos monetarios: Comprende los gastos en el Sistema Financiero Crediticio, así como las obligaciones contraídas y aportes voluntarios, es decir, los aportes de la población que van a

engrosar el Presupuesto, así como aquellos gastos que se destinan a asegurar bienes personales, la liquidación de préstamos y créditos y las cuotas a las instituciones sociales.

Evolución de la liquidez de la población: Contiene el aumento o disminución del remanente de dinero en poder de la población (variación del efectivo), así como la variación en las cuentas de ahorro popular.

Evolución de la liquidez acumulada: Constituye la suma del efectivo en circulación y los ahorros ordinarios.

Presupuesto del Estado: Constituye el plan financiero fundamental para la formación y utilización del fondo centralizado de los recursos financieros del Estado, a través del cual se distribuye y redistribuye una parte sustancial del ingreso nacional destinado al fomento de la economía nacional, al incremento del bienestar material y cultural de la sociedad, a la defensa nacional, y al funcionamiento de los órganos y organismos del Estado.

Tributo: La prestación pecuniaria que el Estado exige, por imperio de la Ley, con el objetivo de obtener recursos para el cumplimiento de sus fines. Los tributos pueden consistir en impuestos, tasas y contribuciones.

Impuesto: El tributo exigido al obligado a su pago, sin contraprestación específica con el fin de satisfacer necesidades sociales.

Tasa: El tributo por el cual el obligado a su pago recibe una contraprestación de servicio o actividad por parte del Estado.

Contribución: El tributo para un destino específico, determinado, que beneficia directa o indirectamente al obligado a su pago.

Persona natural: La persona física con capacidad para ser sujeto de derechos y obligaciones tributarias.

Persona jurídica: Las empresas estatales, cooperativas, organizaciones sociales, políticas y de masas, sociedades civiles y mercantiles, asociaciones, organizaciones, fundaciones y demás entidades con capacidad para ser sujeto de derechos y obligaciones tributarias.

Contribuyente: La persona natural o jurídica, al que la ley impone la obligación de tributar.

Declaración jurada: Es el documento mediante el cual se hace la determinación de la deuda tributaria por el contribuyente, quien queda obligado con el contenido y exactitud de los datos consignados en ella y puede ser sancionado conforme a derecho si la presenta con inexactitud, incompleta o fraudulenta.

5.1 - Indicadores seleccionados de la circulación monetaria

Millones de pesos

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020
Entradas	126 382,0	136 989,9	134 268,7	119 230,8	131 140,8
Circulación mercantil	95 373,6	99 298,9	95 935,2	80 637,6	77 359,4
Servicios de transporte	837,0	802,1	970,0	973,5	700,4
Cobros de viviendas, electricidad, gas y agua	3 993,5	4 289,8	4 648,2	4 612,3	4 721,5
Variación en cuentas de ahorro	21 331,4	27 098,7	27 495,4	27 587,5	42 490,8
Otras entradas	4 846,5	5 500,4	5 219,9	5 419,9	5 868,7
Salidas	139 148,3	142 936,5	137 477,1	146 803,4	176 716,6
Salarios, sueldos y pagos UBPC	114 411,5	125 055,7	118 288,5	124 341,0	139 447,1
Seguridad y asistencia social	7 239,0	7 239,0	7 239,0	7 239,0	7 239,0
Variación en cuentas de ahorro	316,9	70,6	151,8	425,6	129,0
Otras salidas	17 180,9	10 571,2	11 797,8	14 797,8	29 901,4
Emisión o Desemisión (-)	12 766,3	5 946,6	3 208,4	27 572,6	44 901,4

Fuente: Banco Popular de Ahorro, Banco de Crédito y Comercio

5.2 - Balance de ingresos y egresos monetarios de la población

Millones de pesos

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020
Ingresos	280 196,9	332 122,8	311 389,8	292 927,0	265 046,3
Salarios y otras remuneraciones	102 249,9	110 212,3	108 820,0	112 352,3	127 519,5
Ingresos de los cooperativistas	141 615,2	185 989,4	172 638,1	146 190,0	86 445,6
Ingresos de los campesinos privados	3 657,0	3 065,0	3 011,7	3 031,9	4 445,5
Ingresos del sector privado	3 332,3	7 441,5	5 653,7	4 566,3	5 497,7
Ingresos de la UBPC	12 161,6	14 843,4	9 468,5	11 988,7	11 928,3
Otros ingresos	17 180,9	10 571,2	11 797,8	14 797,8	29 209,7
Egresos	-	-	-	-	-
Gastos en la adquisición de bienes	-	-	-	-	-
Pagos de servicios y otros pagos no comerciales	-	-	-	-	-
Otros egresos	-	-	-	-	-
Evolución de la liquidez	112 992,0	119 158,6	105 925,6	90 720,1	102 330,4
Efectivo en circulación	95 373,6	99 298,9	95 935,2	80 637,6	77 357,8
Ahorro	17 618,4	19 859,7	9 990,4	10 082,5	24 972,6

Fuente: Banco Popular de Ahorro, Banco de Crédito y Comercio

5.3 - Ejecución del presupuesto del Estado

Miles de pesos

INDICADORES	2016	2017	2018	2019	2020
Total Ingresos Netos	68 400,9	74 120,2	67 686,9	75 435,4	57 182,7
Ingresos Cedidos	39 982,5	48 125,4	47 144,2	58 115,7	39 340,8
Impuesto sobre las ventas, circulación y especial a productos	11 365,6	12 028,2	15 416,2	18 693,3	12 373,7
Impuesto sobre los servicios públicos	1 579,1	6 083,0	4 514,4	5 150,6	3 482,3
Impuesto sobre utilidades	1 614,7	2 762,4	911,6	2 082,7	500,1
Impuesto sobre ingresos personales	9 252,9	11 780,2	12 546,6	16 703,5	8 701,8
Impuesto sobre la utilización de la fuerza de trabajo	9 844,5	6 898,6	5 505,7	5 536,8	5 734,3
Otros impuestos	2 618,3	4 316,7	4 084,8	3 810,9	3 518,2
Tasas	12,2	12,3	15,0	32,6	232,3
Ingresos no tributarios	2 625,1	3 030,0	3 206,7	4 667,2	3 632,5
Aportes por el rendimiento de la inversión	550,9	684,8	409,3	-	680,3
Transferencias corrientes	-	-	-	-	-
Ingresos de operaciones	519,2	529,2	533,9	525,5	485,3
Ingresos participativos presupuesto central	16 922,6	13 146,4	8 562,9	7 499,9	6 557,7
Tranferencias generales	8 040,5	9 995,4	9 216,7	9 504,6	9 908,2
Subsidio materiales de la construcción	3 500,0	2 661,0	2 647,4	350,0	1 110,0
Ingresos por donaciones recibidas	-	-	-	-	-
Ingresos financieros extraordinarios	267,8	-	-	-	-
Transferencia para gastos con destino específico	-	-	-	-	360,0
Transferencia de nivelación	-	-	-	-	-
(-) Devoluciones	312,5	244,0	571,3	672,9	56,6

Fuente: Dirección Provincial de Finanzas y Precios

5.3 - Ejecución del presupuesto del Estado (conclusión)

Miles de pesos Miles de pesos

INDICADORES	2016	2017	2018	2019	2020
Total de Gastos Actividad Presupuestada	61 184,3	58 602,8	56 261,1	67 863,1	91 921,0
Hoteles	-	-	-	-	-
Actividades Inmobiliarias	-	-	-	-	-
Administración Pública	5 966,7	4 659,0	4 507,6	6 615,5	5 666,1
Actividades Defensa y Orden Interior	-	-	-	-	-
Ciencia e Innovación tecnológica	-	-	-	-	-
Educación Preescolar, Primaria y Media	20 888,0	19 906,2	19 202,7	27 292,7	39 638,1
Otras Actividades Educativas	-	-	-	-	-
Salud Pública	23 533,8	22 639,9	22 131,4	23 719,0	30 654,7
Asistencia Social	1 526,2	1 788,1	1 852,5	1 785,7	2 565,0
Cultura	1 562,5	1 726,2	1 470,5	1 893,9	2 509,4
Deportes	3 081,3	1 744,5	2 557,4	3 731,7	6 331,8
Eliminación desperdicios y aguas residuales	4 625,8	5 138,9	4 539,0	4 314,1	4 555,8
Otras actividades de Servicios	-	-	-	-	-
Superavit o (Déficit) Corriente	-823,9	-4 806,5	1 596,8	1 027,0	-45 177,1
Total Gastos Actividad no Presupuestada	7690,7	10187,9	9476,8	9504,6	10304,3
De ello: Subsidio por pérdidas					
Subsidio por diferencia de precios	7 690,7	9 975,7	9 216,7	9 504,6	10 282,5
Otras transferencias	-	-	-	-	-
Subvenciones por resultados negativos (UPTE)	-	-	-	-	-
Otras asignaciones	-	-	-	-	-
Gastos de Inversiones	349,8	522,9	766,5	716,1	134,5

Fuente: Dirección Provincial de Finanzas y Precios

CAPÍTULO 6

EMPLEO Y SALARIOS

INTRODUCCIÓN

Este capítulo presenta datos sobre la fuerza de trabajo, su distribución por territorios, por sexo, por forma de propiedad y sectores económicos. Además se muestran datos sobre el salario devengado y el salario medio mensual de los trabajadores de las entidades estatales civiles por territorios y sectores económicos.

La fuente de estos datos es el Sistema de Información Estadística Nacional (SIEN) brindados por las entidades estatales, cooperativas, empresas mixtas, sociedades mercantiles, entidades de organizaciones políticas y de masas, asociaciones e instituciones religiosas, entre otras, así como la Encuesta Nacional de Ocupación (ENO) y los Balances de Recursos Laborales.

A continuación se ofrece la definición metodológica de los principales indicadores que aparecen en el capítulo.

Salario devengado: Es la remuneración en dinero que recibe el trabajador por la cantidad y calidad del trabajo realizado. Incluye entre otros, los pagos por tarifas salariales, por primas, condiciones laborales anormales, sobrecumplimiento de las normas de trabajo, plus salarial, trabajo extra, asignaciones adicionales por años de servicio o cargo de dirección, descanso retribuido, ausencias autorizadas por la legislación vigente, entre otros.

Promedio de trabajadores – total: Es la fuerza laboral promedio que participa en la actividad de la entidad en el período de informe y refleja la fuerza de trabajo realmente utilizada en ese lapso de tiempo. Se calcula, deduciendo del número de trabajadores en el registro, aquellos a los que no se les paga salario directa ni indirectamente por la entidad por encontrarse laborando en otras entidades por las cuales cobran su salario, aún estando incluidos en el citado registro y adicionando los que sin estar incluidos en el registro de trabajadores de la entidad realizan el trabajo y se les paga salario directa o indirectamente por la misma.

Este promedio es el resultado de sumar día a día los trabajadores teniendo presente las adiciones y deducciones antes mencionadas, incluyendo los días de descanso, festivos y feriados, y dividiendo el resultado obtenido entre los días calendario del período que se informa.

Total de ocupados en la economía: Comprende el total de personas ocupadas en las distintas actividades de la economía nacional, estén o no comprendidas en la edad laboral. Esta partida comprende aquellas personas que laboran tanto en las entidades estatales como en el sector no estatal.

Entidades estatales: En esta forma de propiedad se incluyen a los trabajadores que independientemente de la forma de redistribución que se les aplica, su relación laboral se establece a través de un contrato de trabajo con una entidad de propiedad estatal que cuenta con personalidad jurídica y está sujeta al control de instituciones estatales. Se incluyen los trabajadores que laboran en las entidades estatales que organizativamente pueden tener forma de uniones, empresas,

asociaciones económicas, asociaciones económicas estatales, granjas, instituciones financieras, instituciones de unidades presupuestadas de salud, deporte, cultura y centros científicos, entre otros.

El personal que labora en las Sociedades Mercantiles Cubanas organizadas en forma jurídica como sociedades anónimas, se clasifican como estatales en virtud de que el capital de las mismas pertenece al estado cubano y por tanto los trabajadores que laboran en las mismas se incluyen en este sector, así mismo los trabajadores de las empresas empleadoras encargadas de controlar la fuerza de trabajo que laboran en las empresas mixtas clasifican en el sector estatal.

A los efectos del empleo de los trabajadores de las organizaciones políticas y de masas, también son considerados dentro del sector estatal.

Organizaciones políticas y de masas: Comprende a todos los trabajadores cuya relación laboral está formalizada con estas entidades sociales que agrupan a grandes sectores de la sociedad cubana; su funcionamiento económico se basa en los aportes voluntarios de sus miembros y prestan servicios en función de los intereses de la colectividad. Estas entidades poseen inmuebles y restantes medios que tienen a su disposición para el desarrollo de su actividad.

Integran este concepto el Partido Comunista de Cuba, Unión de Jóvenes Comunistas, Federación de Mujeres Cubanas, Federación Estudiantil Universitaria, Federación Estudiantil Enseñanza Media, Organización Pionero José Martí, Comité de Defensa de la Revolución, Asociación Nacional de Agricultores Pequeños, entre otras.

No Estatal: Se incluyen los trabajadores que pertenecen al sector cooperativo, a las empresas mixtas y al sector privado.

Cooperativo: Está compuesto por aquellos trabajadores que pertenecen a entidades creadas por acuerdo de sus miembros con el fin de producir y comercializar sus productos colectivamente y posteriormente distribuir los beneficios obtenidos entre ellos. Son entidades jurídicas independientes con patrimonio propio separado del patrimonio individual de sus miembros. La propiedad cooperativa puede abarcar la propiedad de todos sus miembros sobre la tierra aportada (como es el caso de las Cooperativas de Producción Agropecuaria) o su utilización en usufructo (Unidades Básicas de Producción Cooperativa).

Empresas Mixtas: Comprende a los trabajadores que laboran en las compañías mercantiles residentes en el territorio nacional (Empresas Mixtas), que adoptan la forma de sociedades anónimas por acciones nominativas y en las que participan como acciones uno o más inversionistas nacionales y uno o más inversionistas extranjeros.

Privado: Este sector incluye sujetos jurídicos y personas naturales, su actividad económica se basa en la propiedad individual o de grupo sobre los medios y objetos de trabajo.

Los trabajadores de este grupo son aquellos que establecen una relación laboral con un sujeto jurídico privado permanente o temporal y los que realizan su actividad económica como personas naturales, de acuerdo a la forma prevista en la legislación.

En este sector se consideran:

1. Cooperativas de créditos y servicios: Comprende a los agricultores pequeños que se agrupan a los fines de viabilizar la asistencia técnica y financiera que el estado brinda a la producción de los campesinos integrado en ella.

Las cooperativas de créditos y servicios (CCS) poseen a los efectos de los contratos que realizan personalidad jurídica propia. Es una forma simple de cooperación agraria, en la que el campesino conserva la propiedad individual de su tierra, demás medios de producción y otros bienes agropecuarios vinculados a la misma.

2. Campesinos independientes: Se refiere a los agricultores pequeños propietarios de las tierras que explotan para la obtención de productos agrícolas y/o pecuarios para la venta o autoconsumo.

3. Usufructuarios individuales: Son aquellas personas que no tienen otro vínculo laboral y son denominados parceleros a los que el estado les ha entregado tierras en usufructo con el fin de desarrollar determinados cultivos de interés estatal, entre los que se encuentra el café, tabaco, entre otros.

4. Trabajadores por cuenta propia: Son aquellos que siendo o no propietarios de los medios y objetos de trabajo, no están sujetos a un contrato laboral a una entidad jurídica, no reciben una remuneración salarial, elaboran su producción o prestan sus servicios de una forma individual o colectiva, mediante el empleo según procede, de ayuda familiar y se encargan directamente de la comercialización, o a través de otras personas o entidad que lo represente legalmente a estos efectos. Este concepto incluye a los trabajadores controlados por las direcciones de trabajo del Poder Popular a través del Decreto Ley # 141 de Septiembre de 1992, así como aquellos que laboran de forma independiente amparados por regulaciones de otros organismos como son: Ministerio del Transporte (transportistas privados y sus ayudantes), Instituto de la Vivienda (arrendador de vivienda), Ministerio de Comercio Interior (representantes y concurrentes al mercado agropecuario), Ministerio de Cultura (creadores literarios, musicales y plásticos) y otros que cuenten con regulaciones que aprueben determinadas ocupaciones que por su características se desarrollen sin contrato laboral con la entidad rectora de la entidad.

5. Sucursales de firmas extranjeras: Incluye a los trabajadores que laboran y se encuentran registrados en las sucursales de firmas extranjeras y reciben sus ingresos dado su empleo, en esas entidades, estando controlados.

6. Asociaciones y fundaciones: Comprenden las personas que trabajan en las asociaciones y fundaciones y reciben una remuneración por estas entidades, incluye las instituciones religiosas y fraternales, las asociaciones de sordos, ciegos, limitados físicos y motores, colombófilos, técnicos azucareros, técnicos agrícolas y forestales, de economistas, de juristas, de periodistas, entre otros, así como las fundaciones, entre las que se encuentra la fundación del Nuevo Cine Latinoamericano.

Ocupados: Se considera como ocupada a toda persona de 17 años o más de edad y las de 15 y 16 años que excepcionalmente hayan sido autorizadas a trabajar por las autoridades competentes, que en el día de cierre de la información mantenían vínculo laboral formalizado con un empleo

asalariado en metálico o en especie, o un empleo independiente (los ocupados que no reciben un salario).

Dentro de las personas con empleo independiente se consideran los trabajadores por cuenta propia, los usufructuarios individuales, los cooperativistas (Unidad Básica de Producción Agropecuaria y Cooperativa de Producción Agropecuaria), los campesinos independientes y de las Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS) y los ayudantes familiares.

Se consideran estas personas como ocupadas aun cuando no hubieran trabajado por algunas de las situaciones siguientes:

- ✓ Los que asistieron al trabajo en la fecha de referencia de la información y no pudieron realizar sus labores por cualquier causa.
- ✓ Los que no asistieron al trabajo por alguna causa, siempre que se mantenga el vínculo laboral con el empleo.

Categoría ocupacional: Constituye una forma de agrupar la fuerza de trabajo, enmarcando los conjuntos de trabajadores con ocupaciones y características de trabajo de naturaleza similar. Las diferentes categorías en que se agrupa la fuerza de trabajo son las siguientes.

Obreros: Son los trabajadores que directa o indirectamente a través de los medios de trabajo modifican, transforman o cambian de estado el objeto de trabajo, aquellos que con su trabajo facilitan el funcionamiento de los medios de producción, aquellos que cambian de lugar el objeto de trabajo o el producto acabado. Ejemplo: tornero, albañiles, mecánicos, carpinteros, operarios, entre otros.

Técnicos: Son los trabajadores que aplican a títulos profesionales el conocimiento y método científico a problemas tecnológicos agrícolas, industriales, económicos y sociales, realizan tareas técnicas relacionadas con la investigación, el desarrollo y la práctica científica, ejercen funciones educativas, jurídicas y otras labores que existen formación profesional adquirida en universidades, instituto de enseñanza técnica o establecimientos similares en el territorio nacional o en el extranjero. Ejemplo: médicos, ingenieros, economistas, sociólogos, juristas, enfermeros, entre otros.

Administrativos: Son los trabajadores que desarrollan bajo la supervisión de un jefe, funciones vinculadas directa o indirectamente con la administración de cualquier entidad estatal, ejemplo: secretaria, mecanógrafas, oficinistas, auxiliares de oficina, entre otros.

De servicio: Son los trabajadores que de manera regular y continua satisfacen las necesidades personales y sociales, ejemplo: mensajeros, carteros, barberos, peluqueros, personal gastronómico, entre otros.

Dirigentes: Son los trabajadores que planifican, organizan, coordinan o dirigen bajo su propia responsabilidad dentro de los límites de las facultades recibidas, las actividades de organismos, asociaciones, empresas, unidades, direcciones, departamentos o secciones, ejemplo: ministro, presidente, vicepresidente, directores, jefe de departamento, jefe de sección, administradores, entre otros.

6.1 - Población económicamente activa

Unidad

AÑOS	Ambos sexos			Mujeres			Hombres		
	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)
2014	29 976	22 761	75,9	13 920	7 415	53,3	16 056	15 346	95,6
2015	30 700	19 710	64,2	14 278	6 566	46,0	16 422	13 144	80,0
2016	30 617	18 072	59,0	14 265	5 917	41,5	16 352	12 155	74,3
2017	30 409	17 171	56,5	14 138	5 589	39,5	16 271	11 582	71,2
2018	30 321	17 114	56,4	14 052	5 442	38,7	16 269	11 672	71,7
2019	30 212	19 986	66,2	14 025	7 194	51,3	16 186	12 792	79,0
2020

AÑOS	Ambos sexos			Mujeres			Hombres		
	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)
2014	22 031	7 125	14 906
2015	19 112	598	3,0	6 297	269	4,1	12 815	329	2,5
2016	17 477	595	3,3	5 722	195	3,3	11 755	400	3,3
2017	16 944	227	1,3	5 483	106	1,9	11 461	121	1,0
2018	16 774	340	2,0	5 302	140	2,6	11 472	200	1,7
2019	19 724	262	1,3	7 132	62	0,9	12 592	200	1,6
2020

6.2 - Ocupados en la economía según situación de empleo

Unidad

CONCEPTO	2017		2018		2019		2020	
	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres
Total de ocupados	16 944	5 483	16 774	5 302	19 724	7 132
De ello:						
Cooperativistas	1 425	307	1 426	184	2 484	315
No Agropecuarios	-	-	-	-	-	-
Privado	6 272	521	6 380	525	4 248	921
Trabajadores por cuenta propia	1 176	469	1 176	469	1 449	383

6.3 - Salario medio mensual en las entidades estatales por clase de actividad económica

	Pesos				
ACTIVIDAD ECONÓMICA	2016	2017	2018	2019	2020
Total	683	698	833	888	1155
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	1 087	1 245	1 186	1 050	1 209
Pesca	1 812	-	1 906	1 876	1 270
Explotación de minas y canteras	-	-	-	-	-
Industria azucarera	855	-	831	900	
Industrias manufactureras (excepto Industria azucarera)	430	-	489	639	858
Suministro de electricidad gas y agua	491	-	553	404	427
Construcción	460	-	585	850	946
Comercio reparaciones de efectos personales	596	-	571	851	872
Hoteles y restaurantes	447	448	446	338	517
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	540	-	586	581	736
Intermediación financiera	1 024	-	1 120	1 405	1 820
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	518	-	461	725	1 303
Administración pública, defensa, seguridad social	401	482	496	792	1 419
Ciencia e innovación tecnológica	-	-	-	-	-
Educación	509	506	516	744	1 197
Salud pública y asistencia social	852	858	855	955	1 308
Cultura, deporte	343	335	339	499	878
Actividades de servicios comunales, de asociaciones y personale	440	429	447	538	863

6.4 - Salario medio mensual en entidades estatales

	Pesos				
MUNICIPIO	2016	2017	2018	2019	2020
Río Cauto	660	698	833	888	1153

6.5 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por organismos, año 2020

ORGANISMOS	Lesionados por accidentes de trabajo (U)	Fallecidos por accidentes de trabajo (U)	Hombres - Días perdidos por accidentes de trabajo (Hombres/Días)
Total	12	-	801,0
Ministerio de Industrias	-	-	-
Ministerio de Energía y Minas	-	-	-
Grupo Azucarero	-	-	-
Ministerio de la Industria Alimenticia	-	-	-
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	-	-	-
Ministerio de la Construcción	-	-	-
Ministerio de la Agricultura	6	-	436,0
Ministerio del Transporte	-	-	-
Ministerio de Comunicaciones	-	-	-
Ministerio de Comercio Interior	1	-	264,0
Ministerio de Educación	-	-	-
Banco Nacional de Cuba	-	-	-
Ministerio de Turismo	-	-	-
Consejo de Ministros	-	-	-
Unión de Jóvenes Comunistas	-	-	-
Poder Popular	5	-	101,0

ORGANISMOS	Índice de incidencia ^(a)	Índice de frecuencia ^(b)	Coefficiente de mortalidad ^(c)
Total	1,9	0,8	-
Ministerio de Industrias	-	-	-
Ministerio de Energía y Minas	-	-	-
Grupo Azucarero	-	-	-
Ministerio de la Industria Alimenticia	-	-	-
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	-	-	-
Ministerio de la Construcción	-	-	-
Ministerio de la Agricultura	5,9	0,2	-
Ministerio del Transporte	-	-	-
Ministerio de Comercio Interior	1,8	0,6	-
Ministerio de Educación	-	-	-
Banco Nacional de Cuba	-	-	-
Ministerio de Turismo	-	-	-
Unión de Jóvenes Comunistas	-	-	-
Poder Popular	14,3	0,6	-

^(a) Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores

^(b) Trabajadores lesionados por cada mil de hombres-horas trabajadas

^(c) Incidentes fatales por cada mil trabajadores lesionados

6.6 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por clase de actividad económica, año 2020

ACTIVIDAD ECONÓMICA	Lesionados por accidentes de trabajo (U)	Fallecidos por accidentes de trabajo (U)	Hombres - Días perdidos por accidentes de trabajo (Hombres/Días)
Total			
Agricultura, ganadería y silvicultura	6	-	436,0
Pesca	-	-	-
Explotación de minas y canteras	-	-	-
Industria azucarera	-	-	-
Industrias manufactureras (excepto industria azucarera)	-	-	-
Suministro de electricidad, gas y agua	-	-	-
Construcción	-	-	-
Comercio, reparación de efectos personales	1	-	264,0
Hoteles y restaurantes	-	-	-
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	-	-
Intermediación financiera	-	-	-
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria y de alquiler	-	-	-
Administración pública, defensa y seguridad social	-	-	-
Ciencia e innovación tecnológica	-	-	-
Educación	-	-	-
Salud pública y asistencia social	3	-	80,0
Cultura y deporte	-	-	-
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personal	2	-	21,0

ACTIVIDAD ECONÓMICA	Índice de incidencia ^(a)	Índice de frecuencia ^(b)	Coeficiente de mortalidad ^(c)
Total	1,9	0,8	-
Agricultura, ganadería y silvicultura	5,9	0,2	-
Pesca	-	-	-
Explotación de minas y canteras	-	-	-
Industria azucarera	-	-	-
Industrias manufactureras (excepto industria azucarera)	-	-	-
Suministro de electricidad, gas y agua	-	-	-
Construcción	-	-	-
Comercio, reparación de efectos personales	1,8	0,6	-
Hoteles y restaurantes	-	-	-
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	-	-
Intermediación financiera	-	-	-
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria y de alquiler	-	-	-
Administración pública, defensa y seguridad social	14,3	0,6	-
Ciencia e innovación tecnológica	-	-	-
Educación	-	-	-
Salud pública y asistencia social	14,2	0,6	-
Cultura y deporte	-	-	-
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personal	6,8	0,3	-

^(a) Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores

^(b) Trabajadores lesionados por cada mil de hombres-horas trabajadas

^(c) Incidentes fatales por cada mil trabajadores lesionados

6.7 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo año 2020

MUNICIPIO	Lesionados por accidentes de trabajo (U)	Fallecidos por accidentes de trabajo (U)	Hombres - Días perdidos por accidentes de trabajo (Hombres/Días)
Río Cauto	12	-	801,0

MUNICIPIO	Índice de incidencia ^(a)	Índice de frecuencia ^(b)	Coefficiente de mortalidad ^(c)
Río Cauto	1,9	0,8	-

^(a) Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores

^(b) Trabajadores lesionados por cada mil de hombres-horas trabajadas

^(c) Incidentes fatales por cada mil trabajadores lesionados

6.8 - Indicadores específicos de seguridad social, año 2020

ORGANISMOS	Enfermedad y accidente común, accidente de trabajo y equiparado al accidente de trabajo y enfermedad profesional	
	Total de trabajadores subvencionados (U)	Total de subvenciones pagadas (MP)
Total	3 441	1 243,5
Ministerio de Industrias	-	-
Ministerio de Energía y Minas	-	-
Grupo Azucarero	-	-
Ministerio de la Industria Alimenticia	-	-
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	-	-
Ministerio de la Construcción	-	-
Ministerio de la Agricultura	917	361,7
Ministerio del Transporte	-	-
Ministerio de Comunicaciones	-	-
Ministerio de Comercio Interior	299	36,1
Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente	-	-
Ministerio de Educación	-	-
Ministerio de Educación Superior	-	-
Instituto Cubano de Radio y Televisión	-	-
Ministerio de Salud Pública	-	-
Instituto Nacional de Deporte, Educación Física y Recreación	-	-
Banco Nacional de Cuba	-	-
Banco Popular de Ahorro	-	-
Ministerio de Turismo	-	-
Tribunal Supremo Popular	-	-
Fiscalía General de la República	-	-
Aduana General de la República de Cuba	-	-
Consejo de Ministros	-	-
Poder Popular	2 225	845,7
Unión de Jóvenes Comunistas	-	-
Federación de Mujeres Cubanas	-	-
Comité de Defensa de la Revolución	-	-
Asociación Nacional de Agricultores Pequeños	-	-

6.9 - Gastos del régimen de seguridad social ^(a)

Miles de pesos

CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	18 040,5	17 514,8	17 887,9	18 177,5	18 420,4	21 423,5	30 524,6
Pensiones por edad, invalidez y muerte	17 053,5	16 521,9	16 789,1	17 218,3	17 603,4	20 553,1	29 178,5
Pensiones por invalidez parcial	6,0	5,1	3,2	5,1	3,1	2,9	5,7
Pensiones por maternidad	981,0	987,8	1 095,6	954,1	812,1	867,5	1 340,4
Otras	-	-	-	-	-	-	-

^(a) Sector estatal

Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

6.10 - Principales indicadores del sistema de la asistencia social

CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Gastos por la asistencia social (MMP)	864,6	1 089,6	1 083,1	1 370,5	1 443,1	1 049,2	1 160,1
Beneficiarios de la asistencia social	400	399	400	419	425	440	462
Núcleos protegidos por la asistencia social	276	275	282	281	282	292	301
Adultos mayores beneficiarios de la asistencia social	105	102	108	115	117	131	147
Personas con discapacidad beneficiarias de la asistencia soc	149	157	160	162	168	165	176
Madres de hijos con discapacidad severa beneficiarias de la asistencia social	20	20	19	16	17	18	17
Beneficiarios del servicio de asistente social a domicilio	10	6	15	12	13	16	24

Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

CAPÍTULO 7

AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA

INTRODUCCIÓN

La información que se ofrece en este capítulo comprende los principales indicadores que caracterizan la actividad de la agricultura no cañera –, y la pecuaria – vacuna, porcina, avícola y otras ganaderías–; incluye además, datos sobre la tenencia y utilización de la tierra.

El universo de centros informantes está integrado de la siguiente forma:

- El sector estatal comprende las empresas agropecuarias, y otras entidades estatales que desarrollan las actividades agrícolas, pecuarias.
- El sector no estatal abarca las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC), las Cooperativas de Producción Agropecuarias (CPA), las Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS), los productores (campesinos) privados dispersos.

Las Unidades Básicas de Producción Cooperativas fueron creadas en el año 1993 y están constituidas con trabajadores provenientes de las empresas estatales, las tierras que les han sido traspasadas en calidad de usufructo y los medios de producción comprados al Estado. Estas Unidades Básicas de Producción Cooperativa se clasifican de acuerdo con su actividad fundamental en cañeras y no cañeras, dedicadas a cultivos varios, cítricos, frutales, café, tabaco y la ganadería.

Las Cooperativas de Producción Agropecuarias constituyen una forma colectiva de propiedad social y se crean a partir de la decisión de los campesinos a unir sus tierras y demás medios de producción fundamentales.

Las Cooperativas de Crédito y Servicios son organizaciones primarias de carácter colectivo que posibilitan el uso común del riego, de algunas instalaciones, servicios y otros medios, así como el trámite global de sus créditos, aunque la propiedad de cada finca, sus equipos y la producción resultante siguen siendo privadas.

A continuación se ofrece la definición metodológica de los principales indicadores que aparecen en el capítulo.

Superficie cosechada: En el caso de cultivos temporales generalmente se denomina superficie cosechada aquella en que se ha recolectado el fruto agrícola o parte aprovechable de la planta.

Producción agrícola: Son los productos cosechados en su forma natural, antes de toda elaboración ulterior, independientemente del fin que se destine. Se incluye la producción con destino para la venta, el autoconsumo y el insumo productivo entre otros destinos.

Rendimiento agrícola: El rendimiento en los cultivos temporales se determina dividiendo la producción total entre la superficie cosechada. En el caso de los permanentes, se determina dividiendo la producción total entre la superficie en producción.

Ternerías: Son los vacunos hembras comprendidos desde el nacimiento y que no sobrepasen los doce meses de edad.

Añojas: Son los vacunos hembras mayores de doce y que no sobrepasan los dieciocho meses de edad.

Novillas: Son los vacunos hembras mayores de dieciocho meses y que no han tenido parto o aborto.

Vacas: Son los vacunos hembras que han tenido por lo menos un parto o aborto.

Terneros: Son los vacunos machos comprendidos desde el nacimiento y que no sobrepasen los doce meses de edad.

Añojos: Son los vacunos machos mayores de doce meses y que no sobrepasen los dieciocho meses de edad.

Torettes: Son los vacunos machos mayores de dieciocho meses y que no sobrepasen los veinticuatro meses de edad.

Toros de ceba: Son los vacunos machos mayores de veinticuatro meses de edad que se encuentran en proceso de crecimiento y engorde para su posterior sacrificio.

Bueyes: Son los vacunos adultos machos destinados a cualquier tipo de trabajo.

Receladores: Son los vacunos adultos machos a los que se les ha efectuado la desviación del pene y realizan la función de detectar el celo de las hembras destinadas a la reproducción.

Sementales: Son los vacunos adultos machos destinados a la reproducción ya sea por monta natural o extracción del semen para la inseminación artificial.

Mortalidad por cien nacidos: Es el resultado de dividir las muertes de terneros (as) entre los nacimientos ocurridos en el período, expresado en por ciento.

Producción de leche: Se considera toda la leche obtenida del ordeño, se excluye la mamada directamente por los terneros(as). En los casos que no se contó con toda la cobertura informativa se realizaron cálculos indirectos.

Vacas en ordeño: Es el promedio de las vacas que se ordeñan y se obtiene sumando el número de vacas ordeñadas diariamente y dividiendo entre el número de días del período informado.

Rendimiento diario por vaca en ordeño: Se obtiene de dividir la producción de leche de vaca entre el promedio de vacas en ordeño, dividiendo el resultado por el número de días en el período.

Rendimiento anual de vacas en ordeño: Se determina dividiendo la producción anual de leche entre el número promedio de vacas en ordeño.

Entregas para sacrificio: Comprende a los animales vendidos para el sacrificio y los sacrificados en la propia unidad productora. Se determina en cabezas y peso en pie. En la ganadería vacuna se incluyen animales con este fin que fueron previamente comprados a productores no estatales. Para los rebaños porcinos, ovino - caprino y avícola en los casos que no se contó con toda la cobertura informativa se realizaron cálculos indirectos.

Peso promedio en pie de ganado para sacrificio: Es el resultado de la división del peso en pie total del ganado a sacrificio entre el número de las cabezas correspondientes.

Tasa de mortalidad (por ciento): Es el resultado de dividir la cantidad de crías muertas entre la cantidad de nacimientos ocurridos, excepto en avicultura, cuyo resultado surge de la división del total de aves muertas entre la existencia promedio de aves de un período determinado.

Nacimientos: Es el comienzo de la vida del animal por la expulsión completa o extracción a la madre de un producto de la concepción, independientemente de la duración de la gestación, según si después de tal separación respira o muestra evidencia de vida, como el latido del corazón o un movimiento definitivo de los músculos voluntarios. En el caso de la ganadería vacuna se considerará el parto a término donde el ternero nazca vivo o muerto, y en el parto prematuro donde el ternero nazca vivo. En el caso de las aves se consideraría cuando la cría rompe el cascarón y abandona el huevo.

Muertes: Son aquellos animales en los que desaparece definitivamente la vida, natural o accidentalmente, incluye las crías muertas.

Huevos por gallina: Es el resultado de dividir la producción de huevos de gallinas ponedoras entre la existencia promedio de ponedoras.

Producción de huevos: Se considera como tal todos los que se obtengan de las aves independientemente de su destino, calidad, tamaño o estado (sano, cascado o roto).

Gallinas ponedoras: Son aquellas gallinas que se caracterizan por ser eficientes convertidoras de alimentos en huevos.

Balance de la tierra: El catastro nacional es la presentación gráfica y literal de todos los bienes inmuebles del país. En nuestra provincia se realiza cada año los resúmenes o balance de la tierra.

El objetivo fundamental de la Silvicultura es controlar la reforestación del país por los distintos participantes, así como algunos indicadores relacionados con el tratamiento y mantenimiento de las plantaciones y bosques.

Plantaciones: Se refiere a la superficie en hectáreas que ha sido plantada, o sembrada ya sea por el método de siembra directa, plantaciones en bolsa o plantaciones a raíz desnuda, haya sido por encontrarse dicha superficie descubierta, porque no había una plantación productiva por tala, por afectación de una catástrofe o desastre natural u otra causa.

En miles de posturas se refiere a las posturas de todas las especies forestales y frutales que han sido plantadas por cualquiera de los métodos mencionados siempre que se haya comprobado su germinación.

Semillas procesadas: Es la cantidad en kilogramos de semillas maderables y frutales que pasan por el proceso de limpieza, depuración, desinfección, etc, con vista a ser utilizada en la producción de posturas o sembradas directamente.

Producción de posturas total: Es la cantidad de miles de posturas producidas, tanto por el método de “en bolsas” como “a raíz desnuda” de especies maderables y frutales.

Mantenimiento silvicultural: Es la superficie en hectárea a la cual se le han realizado labores de mantenimiento a las plantaciones, ya sea de forma manual, animal o mecanizada. Esta actividad se

realiza en las plantaciones hasta los tres años de edad y se reporta el área física atendida independientemente del número de labores que en el período se realiza.

Tratamientos silviculturales: Superficies a las cuales se le han aplicado tratamientos silviculturales con el objetivo de acelerar el crecimiento y desarrollo de los árboles y asegurar la estabilidad del estado sanitario del bosque.

Trochas construidas: Se informan los kilómetros de superficies dedicadas a trochas corta-fuegos, que es la construcción de espacio o fajas de terreno libre de materia combustible que impide que el fuego pueda pasar de un área de plantación a otra.

7.1 - Distribución de la tierra y su utilización según formas de tenencia Año 2020

Miles de hectáreas

CONCEPTO	Superficie					
	Total	Estatal	No estatal			CCS y Privado
			Total	UBPC	CPA	
Total	137,8	114,0	23,9	14,8	4,0	5,0
Superficie agrícola	79,5	38,5
Superficie cultivada	56,7	15,5
Superficie no agrícola	58,3	75,5

Fuente: Ministerio de la Agricultura (MINAG) Datos del año 2020

7.2 - Distribución de la tierra y su utilización Año 2020

Miles de hectáreas

MUNICIPIO	Superficie					
	Total	Total	Agrícola			No Agrícola
			Cultivada	No Cultivada		
			Total	De ello: Ociosa		
Río Cauto	79,5	79,5	56,7	56,7	2,5	58,3

Fuente: Ministerio de la Agricultura (MINAG). . Datos del año 2020

7.3 - Distribución de la tierra, según destino productivo Año 2020

Miles de hectáreas

MUNICIPIO	Superficie					
	Total	Cultivos		Ganadería	Forestal	No apta
		Temporales	Permanentes			
Río Cauto	150,2	35,6	25,0	18,9	47,5	23,2

Fuente: Ministerio de la Agricultura

7.4 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Hectáreas				
	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	342,6	52,7	21,2	13,0	97,9
Tubérculos y raíces	296,8	36,4	10,8	12,1	23,0
De ello: Papa	-	-	-	-	-
Boniato	89,7	10,5	2,8	1,1	9,0
Malanga	-	-	-	-	-
Yuca	207,2	25,9	8,0	11,0	13,9
Plátano	45,8	16,3	10,4	0,9	94,4
Fruta	1,5	-	1,1	-	-
Vianda	44,3	16,3	9,3	0,9	94,4
Hortalizas	633,2	19,1	11,9	8,9	31,1
De ello: Tomate	78,5	7,0	1,0	2,0	13,9
Cebolla	1,5	-	-	-	-
Ajo	-	-	-	-	-
Pimiento	2,6	-	-	-	-
Calabaza	194,3	9,2	6,7	6,9	9,7
Cereales	4 503,9	10 417,0	9 749,4	8 650,7	5 782,8
Arroz	4 151,4	10 400,6	9 749,0	8 593,5	5 776,1
Maíz	352,5	16,4	0,4	57,2	6,7
Leguminosa (Frijol)	53,5	6,3	1,1	4,0	3,4
De ello: Negro	-	-	-	-	-
Tabaco	-	-	-	-	-
Frutas total	6,1	1,8	1,8	0,9	4,4
Cítricos	-	-	-	-	-
De ello: Naranja dulce	-	-	-	-	-
Otras frutas	-	-	-	-	-
De ello: Mango	3,0	-	-	-	-
Guayaba	1,0	0,7	-	-	-
Fruta bomba	2,1	1,1	1,8	0,9	2,4

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.5 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector estatal

	Hectáreas				
CULTIVOS	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	50,6	33,9	10,4	6,7	97,9
Tubérculos y raíces	50,6	21,8	4,7	6,7	9,2
De ello: Papa	-	-	-	-	-
Boniato	16,8	9,6	1,6	1,1	4,9
Malanga	-	-	-	-	-
Yuca	33,8	12,2	3,1	5,6	4,3
Plátano	-	12,1	5,7	-	88,7
Fruta	-	-	1,1	-	-
Vianda	-	12,1	4,6	-	88,7
Hortalizas	139,63	14,2	6,4	6,9	13,6
De ello: Tomate	18,3	4,0	0,3	1,1	3,2
Cebolla	-	-	-	-	-
Ajo	-	-	-	-	-
Pimiento	1,0	-	-	-	-
Calabaza	46,3	8,4	3,3	5,8	7,3
Cereales	247,8	2 303,2	2 435,2	1 292,6	1 466,5
Arroz	220,0	2 288,8	2 435,2	1 242,5	1 466,5
Maíz	27,8	14,4	-	50,1	-
Leguminosa (Frijol)	14,9	6,3	1,1	-	-
De ello: Negro	-	-	-	-	-
Tabaco	-	-	-	-	-
Frutas total	-	1,8	1,1	-	1,1
Cítricos	-	-	-	-	-
De ello: Naranja dulce	-	-	-	-	-
Otras frutas	-	-	-	-	-
De ello: Mango	-	-	-	-	-
Guayaba	-	0,7	-	-	-
Fruta bomba	-	1,1	1,1	-	1,1

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.6 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector no estatal

	Hectáreas				
CULTIVOS	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	292,0	18,8	10,8	6,3	-
Tubérculos y raíces	246,2	14,6	6,1	5,4	13,8
De ello: Papa	-	-	-	-	-
Boniato	72,9	0,9	1,2	-	4,1
Malanga	-	-	-	-	-
Yuca	173,4	13,7	4,9	5,4	9,6
Plátano	45,8	4,2	4,7	0,9	5,7
Fruta	1,5	-	-	-	-
Vianda	44,3	4,2	4,7	0,9	5,7
Hortalizas	493,6	4,9	5,5	2,0	17,5
De ello: Tomate	60,2	3,0	0,7	0,9	10,7
Cebolla	1,5	-	-	-	-
Ajo	-	-	-	-	-
Pimiento	1,6	-	-	-	-
Calabaza	148,0	0,8	3,4	1,1	2,4
Cereales	4 256,1	8 113,8	7 314,2	7 358,1	4 316,3
Arroz	3 931,4	8 111,8	7 313,8	7 351,0	4 309,6
Maíz	324,7	2,0	0,4	7,1	6,7
Leguminosa (Frijol)	38,6	-	-	4,0	3,4
De ello: Negro	-	-	-	-	-
Tabaco	-	-	-	-	-
Frutas total	6,1	-	0,7	0,9	3,3
Cítricos	-	-	-	-	-
De ello: Naranja dulce	-	-	-	-	-
Otras frutas	-	-	-	-	-
De ello: Mango	3,0	-	-	-	2,0
Guayaba	1,0	-	-	-	-
Fruta bomba	2,1	-	0,7	0,9	1,3

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.7- Superficie cosechada y en producción de cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

	Hectáreas				
CULTIVOS	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	321,6	28,7	51,5	25,9	34,6
Tubérculos y raíces	273,6	9,1	26,2	10,6	17,9
De ello: Papa	-	-	-	-	-
Boniato	127,9	3,4	9,3	5,0	9,0
Malanga	-	-	-	-	-
Yuca	145,4	5,8	15,1	9,1	8,9
Plátano	48,0	19,6	25,3	15,3	16,7
Fruta	-	0,2	1,8	1,3	0,9
Vianda	48,0	19,4	23,5	14,0	14,6
Hortalizas	350,0	12,5	21,9	17,6	6,9
De ello: Tomate	58,2	4,6	6,1	1,3	3,6
Cebolla	2,2	-	-	-	-
Ajo	-	-	-	-	-
Pimiento	0,5	-	-	-	-
Calabaza	196,5	5,1	11,5	9,6	2,6
Cereales	3 697,2	9 559,1	7 040,0	9 805,9	6 930,5
Arroz	3 573,9	9 542,5	7 039,6	9 767,1	6 891,6
Maíz	123,3	16,6	0,4	38,8	38,1
Leguminosa (Frijol)	26,3	4,3	2,9	8,0	2,7
De ello: Negro	-	-	-	-	-
Tabaco	-	-	-	-	-
Frutas total	0,3	1,0	5,0	1,1	1,4
Cítricos	-	-	-	-	-
De ello: Naranja dulce	-	-	-	-	-
Otras frutas	-	-	-	-	-
De ello: Mango	-	-	-	-	-
Guayaba	-	-	0,0	0,2	1,1
Fruta bomba	0,3	1,0	5,0	0,9	0,3

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.8 - Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera.

Sector estatal

CULTIVOS	Hectáreas				
	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	87,3	27,3	43,0	16,1	18,6
Tubérculos y raíces	59,8	8,8	18,4	4,3	7,3
De ello: Papa	-	-	-	-	-
Boniato	28,8	3,4	9,1	3,9	4,7
Malanga	-	-	-	-	-
Yuca	30,9	5,5	9,3	3,9	2,6
Plátano	27,5	18,5	24,6	11,8	11,3
Fruta	-	0,2	1,8	1,3	0,9
Vianda	27,5	18,3	22,8	10,5	9,2
Hortalizas	145,3	10,7	15,8	7,5	1,8
De ello: Tomate	12,5	4,6	4,2	-	1,6
Cebolla	-	-	-	-	-
Ajo	-	-	-	-	-
Pimiento	-	-	-	-	-
Calabaza	117,1	4,3	8,8	7,5	0,2
Cereales	156,6	923,0	1 236,7	1 474,0	1 149,3
Arroz	121,2	908,4	1 236,7	1 442,1	1 121,4
Maíz	35,4	14,6	-	31,9	27,1
Leguminosa (Frijol)	10,4	4,3	2,9	4,0	1,7
De ello: Negro	-	-	-	-	-
Tabaco	-	-	-	-	-
Frutas total	-	1,0	4,5	0,2	1,1
Cítricos	-	-	-	-	-
De ello: Naranja dulce	-	-	-	-	-
Otras frutas	-	-	-	-	-
De ello: Mango	-	-	-	-	-
Guayaba	-	-	-	0,2	1,1
Fruta bomba	-	1,0	4,5	-	-

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.9 - Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera.
Sector no estatal

CULTIVOS	Hectáreas				
	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	234,3	1,4	8,5	9,8	16,0
Tubérculos y raíces	213,8	0,3	7,8	6,3	10,6
De ello: Papa	-	-	-	-	-
Boniato	99,1	-	0,2	1,1	4,3
Malanga	-	-	-	-	-
Yuca	114,5	0,3	5,8	5,2	6,3
Plátano	20,5	1,1	0,7	3,5	5,4
Fruta	-	-	-	-	-
Vianda	20,5	1,1	0,7	3,5	5,4
Hortalizas	204,7	1,8	6,1	10,1	5,1
De ello: Tomate	45,7	-	1,9	1,3	2,0
Cebolla	2,2	-	-	-	-
Ajo	-	-	-	-	-
Pimiento	0,5	-	-	-	-
Calabaza	79,4	0,8	2,7	2,1	2,4
Cereales	3 540,6	8 636,1	5 803,3	8 331,9	5 781,2
Arroz	3 452,7	8 634,1	5 802,9	8 325,0	5 770,2
Maíz	87,9	2,0	0,4	6,9	11,0
Leguminosa (Frijol)	15,9	-	-	4,0	1,0
De ello: Negro	-	-	-	-	-
Tabaco	-	-	-	-	-
Frutas total	0,3	-	0,5	0,9	0,3
Cítricos	-	-	-	-	-
De ello: Naranja dulce	-	-	-	-	-
Otras frutas	-	-	-	-	-
De ello: Mango	-	-	-	-	-
Guayaba	-	-	-	-	-
Fruta bomba	0,3	-	0,5	0,9	0,3

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.10 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Toneladas				
	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	2 801,7	349,3	349,1	402,3	420,1
Tubérculos y raíces	1 406,6	74,3	84,7	59,1	108,2
De ello: Papa	-	-	-	-	-
Boniato	629,0	9,8	48,1	32,9	68,2
Malanga	-	-	-	-	-
Yuca	778,0	64,5	27,5	26,2	40,0
Plátano	1 395,1	258,0	264,4	343,2	311,9
Fruta	39,6	0,2	4,7	5,1	2,2
Vianda	1 355,5	274,8	259,8	338,1	309,5
Hortalizas	1 828,7	62,0	70,0	74,6	55,8
De ello: Tomate	494,6	23,1	17,6	4,4	55,6
Cebolla	5,9	-	-	-	-
Ajo	-	-	-	-	-
Pimiento	9,0	-	-	-	-
Calabaza	862,8	15,0	43,3	20,7	23,8
Cereales	29 013,2	30 980,1	31 468,9	30 476,8	17 941,4
Arroz	28 606,9	30 975,0	31 456,5	30 461,6	17 885,0
Maíz	406,3	5,1	12,4	15,2	56,4
Leguminosa (Frijol)	23,8	1,3	2,1	10,4	6,3
De ello: Negro	-	-	-	-	-
Tabaco	-	-	-	-	-
Frutas total	151,1	31,5	25,9	20,7	20,1
Cítricos	0,1	-	-	-	-
De ello: Naranja dulce	0,1	-	-	-	-
Otras frutas	0,7	-	-	-	-
De ello: Mango	62,3	-	-	-	-
Guayaba	13,7	-	-	-	-
Fruta bomba	43,6	31,5	25,9	20,0	13,9

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.11 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector estatal

	Toneladas				
CULTIVOS	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	387,5	289,5	312,1	218,3	121,6
Tubérculos y raíces	94,4	73,7	70,7	13,5	7,5
De ello: Papa	-	-	-	-	-
Boniato	49,3	9,8	45,5	1,6	1,9
Malanga	-	-	-	-	-
Yuca	45,2	63,9	25,1	11,9	5,6
Plátano	293,1	215,8	241,4	204,8	114,1
Fruta	-	0,2	4,7	5,1	2,2
Vianda	293,1	215,6	236,8	199,7	111,7
Hortalizas	203,8	29,2	33,9	5,0	1,7
De ello: Tomate	42,1	23,1	16,7	4,4	1,5
Cebolla	1,5	-	-	-	-
Ajo	-	-	-	-	-
Pimiento	-	-	-	-	-
Calabaza	66,7	5,2	17,1	0,6	0,2
Cereales	761,8	3 112,2	3 929,7	3 731,7	2 325,5
Arroz	691,6	3 109,9	3 928,2	3 730,1	2 325,3
Maíz	70,3	2,3	1,5	1,6	0,2
Leguminosa (Frijol)	1,3	1,3	2,0	0,2	0,8
De ello: Negro	-	-	-	0,2	-
Tabaco	-	-	-	-	-
Frutas total	16,8	31,5	19,2	0,7	6,2
Cítricos	-	-	-	-	-
De ello: Naranja dulce	-	-	-	-	-
Otras frutas	0,7	-	-	-	-
De ello: Mango	1,0	-	-	-	-
Guayaba	3,2	-	-	0,7	6,2
Fruta bomba	12,0	31,5	19,2	-	-

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.12 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector no estatal

CULTIVOS	Toneladas				
	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	2 414,2	59,8	37,0	184,0	298,5
Tubérculos y raíces	1 312,2	0,6	14,0	45,6	100,7
De ello: Papa	-	-	-	-	-
Boniato	579,8	-	2,6	31,3	66,3
Malanga	-	-	-	-	-
Yuca	732,8	0,6	2,4	14,3	34,4
Plátano	1 102,0	42,2	23,0	138,4	197,8
Fruta	39,6	-	-	-	-
Vianda	1 062,4	59,2	23,0	138,4	197,8
Hortalizas	1 624,9	32,8	36,1	69,6	54,1
De ello: Tomate	452,6	-	0,9	-	54,1
Cebolla	4,4	-	-	-	-
Ajo	-	-	-	-	-
Pimiento	9,0	-	-	-	-
Calabaza	796,1	9,8	26,2	20,1	23,6
Cereales	28 251,4	27 867,9	27 539,2	26 745,1	15 615,9
Arroz	27 915,3	27 865,1	27 528,3	26 731,5	15 559,7
Maíz	336,1	2,8	10,9	13,6	56,2
Leguminosa (Frijol)	22,4	-	0,1	10,2	5,5
De ello: Negro	-	-	-	10,2	-
Tabaco	-	-	-	-	-
Frutas total	134,3	-	6,7	20,0	13,9
Cítricos	0,1	-	-	-	-
De ello: Naranja dulce	0,1	-	-	-	-
Otras frutas	-	-	-	-	-
De ello: Mango	61,3	-	-	-	-
Guayaba	10,5	-	-	-	-
Fruta bomba	31,6	-	6,7	20,0	13,9

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.13 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Toneladas por hectárea				
	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	72,1	75,9	11,7	39,5	12,1
Tubérculos y raíces	7,7	10,4	5,6	10,3	6,0
De ello: Papa	-	-	-	-	-
Boniato	7,6	2,9	17,9	28,8	7,6
Malanga	-	-	-	-	-
Yuca	7,9	13,6	4,8	5,9	4,5
Plátano	64,4	65,5	42,6	56,8	18,7
Fruta	-	1,0	2,6	3,9	-
Vianda	62,5	65,6	43,1	58,5	21,2
Hortalizas	9,3	21,0	8,0	7,6	8,1
De ello: Tomate	13,3	5,0	4,4	-	15,4
Cebolla	2,0	-	-	-	-
Ajo	-	-	-	-	-
Pimiento	17,9	-	-	-	-
Calabaza	10,6	13,5	11,6	12,5	9,2
Cereales	12,8	6,6	35,2	5,7	2,6
Arroz	13,8	6,7	7,9	5,8	2,6
Maíz	5,8	1,6	27,3	2,1	1,5
Leguminosa (Frijol)	1,5	0,3	0,6	2,6	2,3
De ello: Negro	-	-	-	-	-
Tabaco	-	-	-	-	-
Frutas total	447,6	31,5	17,6	25,7	14,4
Cítricos	-	-	-	-	-
De ello: Naranja dulce	-	-	-	-	-
Otras frutas	-	-	-	-	-
De ello: Mango	-	-	-	-	-
Guayaba	-	-	-	-	-
Fruta bomba	105,2	31,5	17,6	22,2	46,3

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.14 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector estatal

CULTIVOS	Toneladas por hectárea				
	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	12,2	20,0	7,3	13,6	6,5
Tubérculos y raíces	1,6	8,4	3,8	3,1	1,0
De ello: Papa	-	-	-	-	-
Boniato	1,7	2,9	5,0	0,4	0,4
Malanga	-	-	-	-	-
Yuca	1,5	11,6	2,8	3,1	2,2
Plátano	10,7	11,7	9,8	17,3	10,1
Fruta	-	1,0	2,6	3,9	2,4
Vianda	10,7	11,8	10,3	19,0	12,1
Hortalizas	1,4	2,7	2,1	0,7	0,9
De ello: Tomate	3,4	5,0	3,9	-	0,9
Cebolla	-	-	-	-	-
Ajo	-	-	-	-	-
Pimiento	-	-	-	-	-
Calabaza	0,6	1,2	1,9	2,9	1,0
Cereales	4,9	3,4	3,2	2,5	2,0
Arroz	5,7	3,4	3,2	2,6	2,1
Maíz	2,0	0,2	-	0,1	0,0
Leguminosa (Frijol)	0,1	0,3	0,6	0,1	0,5
De ello: Negro	-	-	-	-	-
Tabaco	-	-	-	-	-
Frutas total	-	31,5	4,2	3,5	5,6
Cítricos	-	-	-	-	-
De ello: Naranja dulce	-	-	-	-	-
Otras frutas	-	-	-	-	-
De ello: Mango	-	-	-	-	-
Guayaba	-	-	-	3,5	5,6
Fruta bomba	-	31,5	4,2	-	0,0

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.15 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector no estatal

CULTIVOS	Toneladas por hectárea				
	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas ^(a)	59,9	55,8	4,4	25,9	18,7
Tubérculos y raíces	6,1	2,0	1,8	7,2	9,5
De ello: Papa	-	-	-	-	-
Boniato	5,9	-	12,9	28,4	15,4
Malanga	-	-	-	-	-
Yuca	6,4	2,0	2,0	2,8	5,5
Plátano	53,8	53,8	32,8	39,5	36,6
Fruta	-	-	-	-	-
Vianda	51,8	53,8	32,8	39,5	36,6
Hortalizas	7,9	18,2	5,9	6,9	10,6
De ello: Tomate	9,9	-	0,5	-	27,1
Cebolla	2,0	-	-	-	-
Ajo	-	-	-	-	-
Pimiento	17,9	-	-	-	-
Calabaza	10,0	12,3	9,7	9,6	9,8
Cereales	8,0	3,2	32,0	3,2	2,7
Arroz	8,1	3,2	4,7	3,2	2,7
Maíz	3,8	1,4	27,3	2,0	5,1
Leguminosa (Frijol)	1,4	-	-	2,5	5,5
De ello: Negro	-	-	-	-	-
Tabaco	-	-	-	-	-
Frutas total	447,6	-	13,4	22,2	46,3
Cítricos	-	-	-	-	-
De ello: Naranja dulce	-	-	-	-	-
Otras frutas	-	-	-	-	-
De ello: Mango	-	-	-	-	-
Guayaba	-	-	-	-	-
Fruta bomba	105,2	-	13,4	22,2	46,3

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.16 - Producción total de viandas

MUNICIPIO	Toneladas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Río Cauto	2 556,7	2 841,4	332,3	349,2	402,3	8 007,9

7.17 - Producción total de hortalizas

MUNICIPIO	Toneladas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Río Cauto	1 693,5	1 849,0	62,0	70,0	74,7	6 730,0

7.18 - Nacimientos y muertes del ganado vacuno

CONCEPTO	Cabezas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Nacimientos totales	1 001	1 598	807	892	1 162	784
Estatal	230	169	165	135	155	66
No estatal	771	1 429	642	757	1 007	718
Muertes totales	390	330	301	169	57	35
Estatal	340	291	301	164	55	35
No estatal	50	39	-	5	2	-

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario

7.19 - Indicadores seleccionados de la producción de leche de vaca

AÑOS	Producción (MI)	Existencia promedio vacas en ordeño (Cabz)	Rendimiento por vaca en ordeño	
			Diario (l)	Anual
2015	2 065,3	1 412	4,0	1 462,7
2016	2 803,6	1 310	5,9	2 140,2
2017	1 139,4	1 582	2,0	720,2
2018	1 028,7	578	4,9	1 779,8
2019	1 124,4	685	4,5	1 641,4
2020	3 074,7	775	10,9	1 452,0

7.20 - Producción de leche de vaca

Miles de litros

MUNICIPIO	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Río Cauto	1 576,0	2 065,4	2 803,6	1 139,4	1 028,7	1 124,4	3 074,7

7.21 - Entregas a sacrificio de ganado vacuno

CONCEPTO	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Cabezas	U	1 190	2 356	2 038	1 640	1 715	2 118	1 430
De ello: Estatal		954	1 439	1 575	1 640	1 575	2 118	1 430
Peso en pie	t	429,3	729,8	740,2	547,7	612,1	643,8	435,0
De ello: Estatal		34,3	526,8	565,6	547,7	612,1	643,8	435,0
Peso promedio	kg	360,8	309,8	363,2	334,0	356,9	304,0	304,2
De ello: Estatal		350,4	366,1	359,1	334,0	388,6	304,0	304,2

7.22 - Existencia, nacimientos y muertes de ganado porcino

CONCEPTO	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Existencia total	Cabz	5 613	4 639	5 890	13 786	673	728	864
De ello: Estatal		365	375	790	6 221	258	372	309
Nacimientos	Cabz	3 164	2 934	1 077	297	264	477	934
De ello: Estatal		432	268	696	297	264	229	229
Muertes totales	Cabz	173	68	123	152	47	23	157
De ello: Crías		84	43	55	107	4	7	98
Tasa de mortalidad (Por 100 nacidos)	%	5,5	2,3	11,4	45,0	17,8	4,8	16,8
De ello: Estatal		40,0	25,4	17,7	69,0	17,8	0,8	8,1

7.23 - Entregas a sacrificio de ganado porcino

CONCEPTO	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total								
Cabezas	U	3 200	4 001	3 315	726	420	160	663
Peso en pie	t	256,1	331,4	283,3	53,1	33,7	16,2	50,9
Peso promedio	kg	80,0	82,8	85,5	73,2	80,2	101,3	76,7
De ello: Estatal								
Cabezas	U	405	338	444	726	420	60	290
Peso en pie	t	22,5	16,1	25,7	53,1	33,7	5,2	14,4
Peso promedio	kg	55,5	47,6	57,9	73,2	80,2	86,7	49,7

7.24 - Producción de huevos

Miles de unidades

MUNICIPIO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Río Cauto	291,5	2 795,8	56,9	27,1	433,5	153,7

7.25 - Existencia de ganado ovino y caprino

Cabezas

AÑOS	Total			De ello: Estatal		
	Total	Ovino	Caprino	Total	Ovino	Caprino
2015	10 183	5 058	5 125	430	197	233
2016	10 334	5 179	5 155	252	141	111
2017	16 220	6 688	9 532	2 935	1 671	1 264
2018	1 344	601	743	215	159	56
2019	2 157	1 299	858	1 063	905	158
2020	199 099	128 444	70 655	12 445	9 348	3 097

7.26 - Entrega a sacrificio de ganado ovino-caprino

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Cantidad	Cabz	6 470	6 254	185	252	344	531
De ello: Estatal		283	351	126	179	245	418
Peso en pie	t	182,7	179,8	5,5	6,5	7,1	12
De ello: Estatal		6,1	7,9	3,1	4,2	3,9	9
Peso promedio	kg	28,2	28,7	29,5	25,8	20,6	39,1
De ello: Estatal		21,6	22,5	24,5	23,5	15,9	21,5

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario

7.27 - Plantaciones forestales realizadas

CONCEPTO	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Superficie plantada	ha	128,0	138,0	65,0	13,0	41,0	35,0	12,0
Plantaciones totales	MU	201,6	218,4	128,2	21,6	68,8	64,0	26,2
De ello: Frutales	MU	37,1	19,2	19,7	-	8,5	-	4,0
Melíferas	MU	-	1,0	-	21,6	18,9	6,0	-
Energéticos	ha	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Empresa Forestal Integral

7.28 - Otros Indicadores seleccionados de la silvicultura

CONCEPTO	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Siembra de semillas	MU	514,0	244,0	240,3	102,0	101,0	107,5	84,5
Producción de posturas	MU	605,0	193,5	240,3	102,0	101,0	107,5	84,5
Reconstrucción de bosques	ha	112,0	68,3	36,0	5,0	33,0	16,0	-
Mantenimiento silvicultural	ha	393,8	316,7	224,0	61,7	109,0	64,0	60,3
Tratamientos silviculturales	ha	59,0	28,0	8,0	-	-	-	-
Trochas corta fuegos	km	214,4	162,0	210,9	70,0	130,0	120,0	96,0

Fuente: Empresa Forestal Integral

CAPÍTULO 8

MINERÍA Y ENERGÍA

INTRODUCCIÓN

Este capítulo presenta una selección de indicadores que caracterizan a los sectores de Explotación de minas y canteras y Energético de Granma. Ambas actividades están representadas por la producción provincial de sus renglones básicos; mientras que de la esfera energética se incluyen otros indicadores seleccionados como el consumo energético, y sus capacidades instaladas.

Los portadores energéticos naturales son aquellos” provistos por la naturaleza” ya sea en forma directa, como la energía hidráulica, eólica y solar, o después de atravesar un proceso minero, como el petróleo, el gas natural, el carbón mineral, los minerales fisionables y la geotermia, o a través de la fotosíntesis, como es el caso de la leña y los otros combustibles vegetales y de origen animal.

Los portadores naturales que se producen en Cuba y de los cuales se dispone de información estadística recopilada y sistemática son:

Petróleo

Gas natural

Hydroenergía

Leña

Productos de caña (en lo fundamental bagazo).

Los principales productos que se obtienen en Cuba de la refinación del petróleo son los siguientes:

Asfaltos

Coque de petróleo y gas de refinería

Diesel

Fuel oil

Gas licuado (GLP)

Gasolinas y nafta (distintos tipos)

Queroseno

Solventes

Turbocombustible

La mayor parte de los lubricantes se producen a partir del procesamiento de aceites básicos importados y no del petróleo como tal. Existen capacidades nacionales que permiten obtener determinados cortes de

aceites básicos a partir de la refinación del petróleo.

A continuación se ofrece la definición metodológica de los principales indicadores que aparecen en el capítulo.

Energía: Se define como la capacidad de la materia (un cuerpo o un sistema) para realizar trabajo o producir calor, o sea, la capacidad para producir acciones externas.

Energía eléctrica: Es la energía obtenida de las plantas generadoras a través del fuel-oil, diésel o mediante las hidroeléctricas que aprovechan los saltos de agua. La mayor parte de la capacidad generadora de nuestro país corresponde a las plantas térmicas.

La energía eléctrica se manifiesta de muchas formas: existiendo la posibilidad a partir de una determinada forma de energía, lograr su transmisión en una nueva forma más útil para su uso final.

Combustible: Este término se utiliza para designar las fuentes de energía, independientemente de las primarias y secundarias, que deban someterse a un proceso de combustión o fusión para liberar la energía contenida en ellos con el fin de utilizarlas.

Lubricantes: Son productos del petróleo de uso no combustible. Su uso es muy definido clasificándose según su empleo en motores, transmisión, circulación, industriales, etc.

Dispositivos más usados en el aprovechamiento de las fuentes alternativas:

Molinos de viento: Dispositivo que emplea la energía de aire (eólica) y la transforma en energía mecánica.

Hidroeléctricas: Sistemas accionados por fuerza de agua y capaces de generar electricidad.

Paneles fotovoltaicos: Sistema que transforma la energía de la radiación solar en energía eléctrica, mediante paneles captadores de los rayos solares que contienen en su superficie elementos semiconductores, que realizan esta transformación.

Aerogeneradores: Son molinos de vientos con aspas o paletas de gran diámetro que se mueven con la acción del aire, y a su vez accionan un generador o dinamo el cual produce energía eléctrica.

Arietes hidráulicos: También llamado Carnero, es un sistema mecánico que utiliza como fuente de energía una corriente de agua y que permite bombear a determinadas alturas. Producción de energía secundaria: Los productos resultantes de las transformaciones o elaboración a partir de portadores energéticos naturales (o en determinados casos a partir de otro portador ya elaborado) se denominan portadores elaborados (o secundarios).

Generación bruta de energía eléctrica: Se refiere a la generación de energía eléctrica, incluyendo el insumo de todas las plantas eléctricas de servicio público o de instalaciones generadoras de otros productores.

Grupos electrógenos: Equipos formados por un motor primario de combustión interna y un generador sincrónico de corriente alterna acoplados mecánicamente para producir energía eléctrica. Pueden consumir fuel oil, diésel o gas natural. Estos dispositivos pueden estar sincronizados al Sistema Electro- Energético Nacional (SEN) para solucionar los déficit de potencia y contingencias, aislados (pertenecientes a la Unión Eléctrica (UNE) para suministrar energía eléctrica en lugares

donde no llegue la Red Eléctrica Nacional o de emergencia, ubicados en una entidad para operar en caso de fallo, desconexión o insuficiencias del fluido eléctrico proveniente de la Nacional.

Potencia instalada: Se refiere a la potencia activa máxima continua, que es capaz de entregar un bloque o unidad generadora medida en los terminales del generador.

Consumo de energía eléctrica: Se refiere al consumo de electricidad registrado por todos los sectores de la economía (incluyendo privado) y con independencia de la fuente de origen (servicio público auto productores). Comprende también el insumo en generación y las pérdidas por lo que, el consumo total resulta igual a la generación bruta total del país.

8.1- Portadores energéticos por actividad económica

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020
Agropecuario						
Energía eléctrica	MW.h	1 402,52	1 438,42	1 778,96	1 547,85	1 134,62
Diesel	MI	1 235,80	1 312,45	1 381,65	1 256,17	967,13
Gasolina	MI	18,62	16,39	17,72	18,37	13,61
Comercio						
Energía eléctrica	MW.h	285,60	273,83	285,82	238,89	168,11
Diesel	MI	8,32	10,72	9,38	6,18	4,17
Gasolina	MI	2,18	2,71	1,35	1,01	0,48
Gas Licuado de Petróleo	kg	14 460,00	13 305,00	13 720,00	11 005,00	6 860,00
Servicios Personales y Comunales						
Energía eléctrica	MW.h	3,24	3,56	3,23	3,00	2,51
Diesel	MI	38,30	45,93	38,88	38,86	20,76
Gasolina	MI	5,22	5,91	5,78	6,16	6,05
Educación						
Energía eléctrica	MW.h	138,41	147,60	155,30	149,55	112,53
Diesel	MI	18,65	16,87	15,46	7,09	4,26
Gasolina	MI	4,41	4,86	3,23	2,89	0,93
Gas Licuado de Petróleo	kg	18 359,77	18 169,63	16 665,76	15 788,38	6 706,51
Cultura y Arte						
Energía eléctrica	MW.h	4,69	4,82	4,14	3,00	2,42
Diesel	MI	2,52	4,35	2,72	1,33	-
Gasolina	MI	1,11	2,17	2,68	0,98	-
Salud Pública y Asistencia Social,						
Deporte y Turismo						
Energía eléctrica	MW.h	363,21	366,58	383,66	344,67	274,85
Diesel	MI	15,96	19,50	15,54	7,25	12,26
Gasolina	MI	7,52	7,22	6,54	5,71	6,59
Gas Licuado de Petróleo	kg	7 049,11	7 208,71	8 217,24	6 832,79	5 790,37
Administración						
Energía eléctrica	MW.h	37,29	34,95	35,81	33,54	34,74
Diesel	MI	41,53	38,09	29,47	23,24	28,23
Gasolina	MI	19,31	22,75	19,16	19,24	11,53
Gas Licuado de Petróleo	kg	780,00	1 330,00	1 600,00	1 240,00	360,00

8.2- Consumo de portadores energéticos

INDICADORES	UM	2016	2017	2018	2019	2020
Energía eléctrica	Mwh	2 234,96	2 269,76	2 636,92	2 320,50	1 729,78
Combustible diesel	MI	1 361,05	1 447,91	1 493,10	1 340,12	1 036,81
Gasolina de motor	MI	59,51	46,88	40,54	32,49	27,98

8.3 - Consumo de portadores energéticos fundamentales de organismos seleccionados

ORGANISMOS	Energía eléctrica (MW.h)	Petróleo combustible (t)	Combustible diesel (t)	Gasolina de motor (t)
Ministerio de la Agricultura				
2016	1 402,5	-	1 052,2	13,3
2017	1 438,4	-	1 312,4	14,8
2018	1 779,0	-	1 176,3	10,8
2019	1 547,8	-	1 256,2	10,9
2020	1 134,6	-	967,1	12,8
Subordinación Local				
2016	832,4	-	125,3	20,0
2017	831,3	-	135,5	32,1
2018	858,0	-	94,9	19,1
2019	772,7	-	83,9	21,6
2020	595,2	-	69,7	15,2

CAPÍTULO 9

INDUSTRIA MANUFACTURERA

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se expresan los principales indicadores que caracterizan las actividades fundamentales de la Industria Manufacturera, donde se incluye un conjunto de tablas que muestran una selección de las producciones físicas más importante en el desarrollo económico del territorio y producción mercantil por Organismos Seleccionados.

La fuente de la información la constituye el Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N), que es aplicado a las empresas y el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C).

A continuación se ofrece la definición metodológica de los principales indicadores que aparecen en el capítulo.

Producción total: Representa la producción en términos físicos, tanto de bienes y servicios con destino a clientes como para el insumo de la propia empresa, es decir el total de la producción con independencia de su destino, incluyendo los productos en proceso. Se han organizado los productos tomando como base la clasificación industrial internacional uniforme (CIIU) de las naciones unidas.

Grado de polarización: Es la pureza del azúcar sobre la base de que la sacarosa tiene 100 grados en la lectura directa del polarímetro.

Producción de mieles finales: Se refiere sólo a la derivada de la producción de azúcar crudo.

9.1 - Indicadores fundamentales de la industria azucarera

INDICADORES	UM	14/15	15/16	16/17	17/18	18/19	19/20
Caña de azúcar molida total	Mt	349,2	293,7	352,0	236,3	314,3	...
Por días de zafra	t	2 816	2 209	2 708	2 436	2 124	...
Por días efectivos	t	5 918	5 341	5 415	5 369	5 274	...
Producción azúcar crudo							...
Físico	Mt	28,7	19,6	28,6	16,5	18,2	...
Base 96°	Mt	29,7	20,2	29,6	17,1	18,8	...
Pol en caña	%	10,3	13,1	10,9	10,0	10,2	...
Rendimiento industrial							...
Físico	%	9,0	8,1	9,7	9,0	6,6	...
Base 96°	%	9,0	9,8	9,7	9,0	6,8	...
Grado de polarización	%	99,1	99,3	99,3	99,2	99,2	...
Días de zafra	U	124	133	130	97	148	...
Días efectivos	U	59	55	65	44	60	...
Tiempo perdido	%	47,6	59,7	50,0	-	-	...
Producción de mieles finales	Mt	13,3	15,6	16,2	16,6	13,5	...

Fuente: Empresa Azucarera

9.2 - Indicadores seleccionados de industria

PRODUCTOS	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Camarón cultivo	t	1 657,1	1 944,5	2 150,0	1 446,3	1 788,0	9 357,0
Miel de abeja	t	20,8	35,9	27,1	54,9	42,4	36,7

9.3 - Entrega de fondos exportables

Miles de pesos

MUNICIPIO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Río Cauto	75,6	37,9	43,0	42,3	50,0	4 069,9

CAPÍTULO 10

CONSTRUCCIÓN E INVERSIONES

INTRODUCCIÓN

Este capítulo ofrece la información de las viviendas construidas por el sector estatal, las cooperativas y la población. Además se brinda una relación de obras concluidas en la provincia por el sector estatal y la cantidad y capacidad de presas en explotación, total o parcialmente.

Las fuentes para la elaboración de este capítulo son el Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N) y el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C), correspondiente al Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos y al Instituto Nacional de la Vivienda.

En el caso particular de las viviendas terminadas se consideran todas las empresas y unidades presupuestadas que construyen viviendas, independientemente de la rama en que clasifiquen, así como las construidas por las cooperativas y por esfuerzo propio de la población.

A continuación se ofrece la definición metodológica de los principales indicadores que aparecen en el capítulo.

Vivienda: Se refiere a aquella edificación que se construye con fines de alojamiento permanente o temporal. Está formada por un conjunto de locales destinados a diferentes usos, como son: para dormir, para la preparación de alimentos, para el aseo personal, entre otros.

Viviendas terminadas: Se refiere a las que se les concluyeron la totalidad de los trabajos constructivos, según la documentación técnica elaborada al efecto, es decir, aquellas que han alcanzado el cien por ciento de su ejecución física con respecto a su valor total.

Capacidad de embalse: Se refiere a la expresión en millones de metros cúbicos del volumen máximo de agua capaz de ser almacenado en su embalse según el proyecto.

En este capítulo se muestra una visión general del proceso inversionista en la provincia.

En las tablas que se incluyen, se ofrece la ejecución física de inversiones por componentes, de la economía nacional. Los datos que se presentan son reportados, a través de los modelos del Sistema de Información Estadística Nacional (SIEN), a salida de empresa, unidad presupuestada y otras entidades contempladas en dicho sistema, correspondiendo la información con la ubicación física de estos centros informantes.

El registro económico de los datos sobre las inversiones está establecido en todas las entidades que acometen inversiones, ya sea por concepto de construcción civil y montaje de equipos, como por la adquisición de equipos y suministros con los mismos fines, así como por incurrir en otros gastos vinculados directamente con los objetivos inversionistas.

La estadística de inversiones, cuyos proyectos son previamente aprobados por el órgano de planificación correspondiente, abarca todo el proceso inversionista en su conjunto, aunque por cuestiones de orden práctico, las cifras estadísticas se registran a partir del momento en que se

incurre en el primer gasto, independientemente de su pago y con cargo a cada proyecto de inversión definido.

Las definiciones metodológicas de los componentes de la estructura tecnológica de las inversiones son las siguientes:

Construcción y montaje: Constituye uno de los componentes básicos de la inversión. El componente agrupa a dos actividades, que aun cuando en general tienen características comunes presentan rasgos particulares en cuanto a la diversidad y complejidad de los trabajos. Estas actividades, es decir, la construcción civil y el montaje de equipos se lleva a cabo mediante la concertación de contratos entre las empresas especializadas en la construcción u otras entidades que eventualmente realicen estos trabajos y los inversionistas o se ejecutan con medios propios.

A continuación se definen los trabajos que se incluyen, tanto en la construcción civil como en el montaje de equipos:

Construcción civil: Es el conjunto destinado a crear una nueva edificación, obra vial, hidráulica, marítima, así como la instalación de redes de transmisión o distribución de energía eléctrica y de comunicaciones.

Se consideran también los trabajos de demolición cuando los mismos están dirigidos a despejar un área para la posterior construcción, así como aquellos trabajos de ampliación y/o modernización destinados a modificar la función, forma o dimensión original de las construcciones existentes.

Se entiende por montaje de equipos al conjunto de operaciones dirigidas a situar, fijar y acoplar equipos y maquinarias tecnológicas, energéticas, de carga, de transporte y otros, incluyendo todas las instalaciones y complementos necesarios para su puesta en marcha.

Equipos: Comprende todos los equipos y maquinarias, ya sea de producción nacional o de importación y que pueden ser tecnológicos, energéticos, de carga, de transporte, comunicaciones u otros. Se consideran la totalidad de los equipos con independencia que requieran o no trabajos de montaje.

Los equipos montables están integrados orgánicamente al proceso a partir del momento en que son recibidos por el inversionista.

Los equipos no montables son aquellos que pueden ser utilizados en actividades diversas y por lo general no requieren un montaje previo para su funcionamiento sin que tengan necesariamente que estar integrados al flujo tecnológico de una planta. Igualmente estos equipos se registran desde el momento en que son recibidos por el inversionista, con independencia de que su explotación se inicie de inmediato o se mantenga como reserva del inversionista.

Otros: Comprende todas las partidas de inversiones que no corresponden a construcción civil, equipos ni al montaje de éstos, como pueden ser proyectos, asistencia técnica, acumulaciones en la agricultura, silvicultura o ganadería, trabajos de prospección geológica, trabajos de sondeo y perforación de pozos de petróleo y gas, entre otros.

10.1 - Viviendas terminadas

AÑOS	Unidad							Población
	Total	Estatad	No Estatales					
			Total	UBPC	CPA	CCS		
2015	59	13	46	46	
2016	154	13	141	-	-	-	141	
2017	106	5	101	-	-	-	101	
2018	103	17	86	-	-	-	86	
2019	132	20	112	-	-	-	112	
2020	256	21	67	-	-	-	235	

Fuente: Unidad Provincial Inversionista de la Vivienda

10.2 - Viviendas terminadas, estructura y dinámica

AÑOS	Por ciento							
	Estructura				Dinámica			
	Total	Estatad	No Estatal	De ello: Población	Total	Estatad	No Estatal	De ello: Población
2015	100,0	22,0	78,0	78,0	421,4	433,3	418,2	418,2
2016	100,0	8,4	91,6	91,6	261,0	100,0	306,5	306,5
2017	100,0	4,7	95,3	95,3	68,8	38,5	71,6	71,6
2018	103,0	17,0	86,0	86,0	97,2	340,0	85,1	85,1
2019	100,0	15,2	84,8	112	128,2	117,6	130,2	130,2
2020	-	-	-	-	-	-	-	-

10.3 - Mantenimiento constructivo y reparaciones capitales a la vivienda

Miles de pesos

MUNICIPIO	Mantenimiento constructivo			Reparaciones capitales		
	2018	2019	2020	2018	2019	2020
Río Cauto	1 352,7	7 592,2	115,6	-	-	-

Fuente: Empresa Provincial de Construcción y Mantenimiento

10.4 - Cantidad y capacidad de presas en explotación ^(a)

AÑOS	Cantidad (U)	Capacidad (MMm ³)
2014	1	330,0
2015	1	330,0
2016	1	330,0
2017	1	330,0
2018	1	330,0
2019	1	330,0
2020	1	330,0

^(a) Se refiere a las presas cuya capacidad de embalse es superior a 3 millones de metros cúbicos, según proyectos

10.5 - Volumen de inversiones por componentes

Millones de pesos

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Volumen de las inversiones por componentes	...	2,4	2,9	3,9	6,1	0,7
Construcción y montaje	...	1,0	0,2	1,3	3,9	...
Equipos	...	1,3	2,7	2,5	1,9	...
Otros	...	0,1	-	0,1	0,3	...

10.6 - Volumen de inversiones por componentes, estructura y dinámica

CONCEPTO	Por ciento				
	2016	2017	2018	2019	2020
Estructura					
Volumen de las inversiones por componentes	100,0	100,0	100,0	100,0	...
Construcción y montaje	39,7	5,6	32,8	63,9	...
Equipos	55,2	93,6	64,6	31,1	...
Otros	5,1	0,8	2,6	5,0	...
Dinámica					
Volumen de las inversiones por componentes	.	120,8	136,5	156,4	...
Construcción y montaje	.	20,0	794,3	300,0	...
Equipos	.	207,7	-	76,0	...
Otros	.	-	4,4	300,0	...

10.7 - Volumen de inversiones por clase de actividad económica

ACTIVIDAD ECONÓMICA	Miles de pesos				
	2016	2017	2018	2019	2020
Total	2 386,9	2 862,5	3 906,7	6 116,3	...
Agricultura, ganadería y silvicultura	2 236,7	2 447,4	3 509,3	6 017,5	...
Pesca	-	-	-	-	...
Explotación de minas y canteras	-	-	-	-	...
Industria azucarera	-	-	-	-	...
Industrias manufactureras (excepto industria azucarera)	-	-	-	-	...
Suministro de electricidad, gas y agua	-	-	-	-	...
Construcción	-	-	-	-	...
Comercio, reparación de efectos personales	-	-	-	-	...
Hoteles y restaurantes	-	-	-	-	...
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	-	-	-	...
Intermediación financiera	-	-	-	-	...
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria y de al	-	-	-	-	...
Administración pública, defensa y seguridad social	90,2	99,9	44,7	-	...
Ciencia e innovación tecnológica	-	-	-	-	...
Educación	-	65,3	235,7	-	...
Salud pública y asistencia social	-	214,9	40,0	-	...
Cultura y deporte	-	-	28,8	-	...
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	59,9	35,0	48,2	98,8	...

10.8 - Estructura de las inversiones por clase de actividad económica

Por ciento

ACTIVIDAD ECONÓMICA	2016	2017	2018	2019	2020
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	...
Agricultura, ganadería y silvicultura	93,4	85,5	90,0	98,4	...
Pesca	-	-	-	-	...
Industria azucarera	-	-	-	-	...
Industrias manufactureras (excepto industria azucarera)	-	-	-	-	...
Suministro de electricidad, gas y agua	-	-	-	-	...
Construcción	-	-	-	-	...
Comercio, reparación de efectos personales	-	-	-	-	...
Hoteles y restaurantes	-	-	-	-	...
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	-	-	-	...
Intermediación financiera	-	-	-	-	...
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria y de alquiler	-	-	-	-	...
Administración pública, defensa y seguridad social	4,0	3,5	1,1	-	...
Educación	-	2,3	6,0	-	...
Salud pública y asistencia social	-	7,5	1,0	-	...
Cultura y deporte	-	-	0,7	-	...
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	2,6	1,2	1,2	1,6	...

10.9 - Volumen de inversiones

Miles de pesos

MUNICIPIO	2016	2017	2018	2019	2020
Río Cauto	2 386,9	2 862,5	3 906,7	6 116,3	720,4

10.10 - Volumen de inversiones por organismos y componentes, año 2020

Miles de pesos

ORGANISMOS	Total	Construcción y montaje	Equipos	Otros
Total	6 116,3	3 840,6	1 926,8	347,9
Ministerio de Industrias	-	-	-	-
Ministerio de Energía y Minas	-	-	-	-
Grupo Azucarero	-	-	-	-
Ministerio de la Industria Alimenticia	-	-	-	-
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	-	-	-	-
Ministerio de la Construcción	-	-	-	-
Ministerio de la Agricultura	6 017,5	3 812,2	1 926,8	278,5
Ministerio de Transporte	-	-	-	-
Ministerio de Comercio Interior	-	-	-	-
Ministerio de Educación	-	-	-	-
Ministerio de Educación Superior	-	-	-	-
Ministerio de Salud Pública	-	-	-	-
Subordinación Local	-	-	-	-
Otros Organismos	98,8	28,4	-	69,4

CAPÍTULO 11

TRANSPORTE

INTRODUCCIÓN

La información del capítulo, abarca los principales indicadores que caracterizan las tareas fundamentales de los sectores de la actividad de transporte y las comunicaciones de la provincia.

La información contenida en este capítulo tiene como fuentes fundamentales las siguientes:

- Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N)
- Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C)

La información está conformada fundamentalmente por las empresas que, como actividad principal se ocupan del traslado de mercancías y personas, o que prestan diversos servicios directamente relacionados con el transporte.

A continuación se ofrece la definición metodológica de los principales indicadores que aparecen en el capítulo:

Servicio urbano: Este servicio es de uso público y se presta en las áreas urbanas de las ciudades y pueblos sujeto a un horario e itinerario fijos, recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas, con una tarifa única independientemente de la distancia que recorre el pasajero. Se incluyen las rutas que prestando servicio dentro de la ciudad, prolongan su recorrido hacia las áreas suburbanas hasta un 15% de la longitud total de la ruta.

Para clasificar este servicio se toman en consideración los aspectos siguientes:

- La distancia máxima de la ruta es de 20 km.
- La distancia mínima de la ruta es de 3 km.

Servicio suburbano: Este servicio es de uso público y se emplea para vincular por vía pavimentada a ciudades con pueblos y poblados y otros puntos de interés socio – económicos, sujeto a un horario e itinerario fijos, recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas con una tarifa variable, acorde con la distancia que recorra el pasajero.

Servicio interurbano: Este servicio es de uso público y se emplea para vincular por vías pavimentadas, metrópolis, ciudades, pueblos y poblados urbanos, o cualesquiera de estas categorías poblacionales entre sí, sujeto a un horario e itinerario fijo, recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas con una tarifa variable, acorde con la categoría del servicio y la distancia que recorra el pasajero. Para su clasificación se toman en cuenta los siguientes aspectos:

- La transportación del límite del área urbana continua edificada de la metrópoli, es de más de 40 kilómetros.
- La transportación del límite del área urbana continua edificada de las ciudades, es de más de 30 kilómetros.

Servicio rural: Es el que se presta mediante rutas previamente establecidas, que vinculan áreas rurales entre sí, dentro y fuera de los límites de un municipio. Los recorridos se realizan total o

parcialmente por caminos no asfaltados y en ocasiones por zonas montañosas, utilizándose vehículos apropiados a estos caminos. La tarifa oscila según la distancia que viaje el pasajero

Servicio de fletes: Este servicio es de uso público, se presta sin estar sujeto a horario ni itinerario fijo, mediante el pago, según tarifa establecida, que depende del tiempo utilizado y/o distancia recorrida u otra forma convencional y de la categoría del servicio.

Servicio escolar: Este servicio es de uso limitado y se emplea para la transportación de escolares hacia y desde determinados centros docentes, así como para las actividades que desarrollen los mismos.

Coefficiente de aprovechamiento del parque: Es el grado de utilización de los vehículos existentes, considerando cada vehículo que trabaje independientemente de su capacidad en toneladas, plazas y del tiempo que trabaje. Representa el resultado de dividir los vehículos promedio trabajando entre los vehículos promedios existentes.

Autos: Este servicio es el total de pasajeros que se transportan durante el tiempo en que el auto está prestando servicio público y se obtiene como resultado de aplicar el método que la entidad tenga establecido para conocer dicho dato.

Carga transportada: Son los productos y/o mercancías que se trasladan de un punto origen a otro de destino, y se expresa en toneladas métricas, considerando su peso real más el embalaje.

Carga seca: Son los diversos productos y/o mercancías de esta naturaleza e incluye aquellas que siendo líquidas se transportan envasadas, como son los bidones de aceite, tambores de miel, etc.

Carga líquida: Son los diversos productos y/o mercancías de esta naturaleza, tales como petróleo crudo, fuel oíl, miel y otros. Se excluyen las cargas líquidas envasadas, como es el caso de bidones de aceite, tambores de miel, etc. Las mismas pueden ser transportadas en buques tanques, pailas o vagones tanques.

11.1 - Pasajeros transportados y viajes realizados por las empresas estatales especializadas

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Pasajeros transportados total (M pasajeros)	708,4	676,6	1 727,5	1 957,0	1 435,9	519,5
Ferroviario	-	-	-	-	-	-
Ómnibus	708,4	676,6	1 727,5	1 957,0	1 435,9	519,5
De ello: Urbano	-	-	-	-	-	-
Suburbano	-	-	-	-	-	-
Interurbano	387,6	510,2	1 365,2	1 750,6	1 306,9	444,4
Fletes	112,2	96,6	188,6	57,2	44,2	51,2
Escolares	-	-	-	-	-	-
Ómnibus centro de trabajo	-	-	-	-	-	-
Taxi ^(a)	-	-	-	-	-	-
Lanchaje	-	-	-	-	-	-
Medios alternativos	-	-	-	-	-	-
Viajes realizados (Miles)	14,4	16,5	14,9	14,9	11,1	9,8
De ello: Ómnibus uso público	14,4	16,5	14,9	14,9	11,1	9,8
De ello: Urbano	-	-	-	-	-	-
Interurbano	7,9	9,5	9,8	10,2	8,2	6,7

^(a)Incluye las transportaciones en taxis de turismo

11.2 - Tráfico de pasajeros por las empresas estatales especializadas

CONCEPTO	Miles					Miles
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	10,4	15,5	41,3	55,0	37,3	12,0
Ferroviario	-	-	-	-	-	-
Ómnibus ^(a)	-	-	-	-	-	-
De ello: Urbano	-	-	-	-	-	-
Suburbano	-	-	-	-	-	-
Interurbano	10,4	15,5	41,0	55,0	37,3	12,0
Taxi ^(b)	-	-	-	-	-	-
Lanchaje	-	-	-	-	-	-

^(a)Se excluyen las transportaciones de ómnibus turismo y centro de trabajo

^(b)Se excluyen las transportaciones en taxi de turismo

11.3 - Pasajeros transportados en ómnibus de uso público

AÑOS	Miles de pasajeros
	Total
2015	540,9
2016	676,6
2017	1 721,5
2018	1 957,0
2019	1 435,9
2020	519,5

11.4 - Viajes realizados en ómnibus uso público por las empresas estatales especializadas

Miles de viajes

AÑOS	Total
2015	15,5
2016	16,5
2017	14,9
2018	14,9
2019	11,1
2020	9,8

Fuente: Empresa Provincial de Transporte

11.5 - Carga transportada

Miles de toneladas

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total Estatal	9,8	13,8	15,3	15,6	14,1	14,3
Uso público ^(a)	9,8	13,8	15,3	15,6	14,1	14,3
Uso no público ^(b)	-	-	-	-	-	-
Automotor	-	-	-	-	-	-
Uso público	-	-	-	-	-	-
Uso no público	-	-	-	-	-	-
Ferroviario	-	-	-	-	-	-
Uso público	-	-	-	-	-	-
Uso no público*	-	-	-	-	-	-

^(a) Por empresas especializadas en la transportación de cargas

^(b) Por empresas no especializadas en la transportación de cargas

* Información solo la brinda la provincia La Habana

11.6 - Indicadores seleccionados del transporte estatal de pasajeros

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Ómnibus							
Coeficiente de aprovechamiento del parque	%	40,0	43,6	43,1	38,5	31,3	25,0
Servicio público		40,0	43,6	43,1	38,5	31,3	25,0
De ello: Urbano		-	-	-	-	-	-
Escolares		-	-	-	-	-	-
Turismo		-	-	-	-	-	-
Ómnibus centro de trabajo		-	-	-	-	-	-
Viajes realizados ^(a)	M	15,5	16,5	14,9	14,9	11,1	9,8
Servicio público		15,5	16,5	14,9	14,9	11,1	9,8
De ello: Urbano		-	-	-	-	-	-
Escolares		-	-	-	-	-	-
Taxi ^(b)		-	-	-	-	-	-
Coeficiente de aprovechamiento del parque	%	-	-	-	-	-	-
Distancia recorrida	Mkm	-	-	-	-	-	-

^(a) No incluye los viajes de ómnibus de turismo.

^(b) Se excluyen los taxis de turismo.

CAPÍTULO 12

COMERCIO INTERNO

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se incluyen las ventas de mercancías mayorista, minorista y alimentación pública que se realizan en los establecimientos, así como un conjunto de servicios a la población a través de la red de comercio interior.

El universo de información que se brinda abarca todas las entidades estatales territoriales que realizan actividades de comercio.

La fuente utilizada es la información captada a través del Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N), en lo referente a los servicios prestados a la población, la fuente proviene del Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C) del Ministerio de Comercio Interior. El período informado para cada año es el acumulado hasta diciembre 31 del propio año.

Circulación Mercantil Mayorista

Recoge la distribución al por mayor de productos alimenticios y no alimenticios que realizan aquellas empresas que tienen esta función como principal o secundaria. Comprende además la distribución con destino a los fondos mercantiles ^(a), el consumo intermedio, el consumo social y otros destinos.

Se ofrece su valor total en moneda nacional y con destino al comercio minorista por empresas, así como una selección de productos en unidades físicas, tanto alimenticios como no alimenticios.

Circulación Mercantil Minorista

Representa las ventas de mercancías realizadas a la población en moneda nacional para su consumo personal.

La circulación mercantil minorista está dividida en:

- Ventas en el Comercio Minorista.
- Ventas en la Alimentación Pública.

Ventas de mercancías en el comercio minorista: se define como las ventas en moneda nacional de bienes a través de la red del comercio minorista (tiendas, bodegas, supermercados, mercados agropecuarios, mercado de productos artesanales y farmacias, entre otros), así como las efectuadas por otras entidades que no tienen una red minorista especializada.

La circulación de mercancías en la alimentación pública comprende el valor de las ventas fundamentalmente a través de la red gastronómica, de los bienes que se someten a un proceso de elaboración y preparación y los que no requieren elaboración alguna por su condición de listos para la venta. Estos bienes se ofertan en moneda nacional en restaurantes, cafeterías con comidas, cafeterías con alimentos ligeros, bares, cabaret, centros nocturnos, kioscos y unidades móviles entre otros establecimientos. Los bienes que brindan incluyen: comestibles, bebidas alcohólicas, cervezas, refrescos, maltas, tabacos y cigarros entre otros productos. Incluye también ventas

gastronómicas a la población que se ejecutan como actividad secundaria, fuera de esta red, así como las ventas de comedores obreros y merenderos.

12.1 - Valor de la circulación mercantil minorista de bienes

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	MMP	66,7	86,5	81,4	88,0	41,5	1 597,9
Per cápita	P	1 408,0	1 832,0	1 737,0	1 887,0	894,0	1 954
Venta promedio diaria	MMP	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1	4,4
Variación anual	%	105,4	129,7	94,1	108,1	47,2	88,5

12.2 - Ventas en el comercio minorista

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	MMP	41,1	59,8	54,3	63,2	25,9	1 040,7
Per cápita	P	994,0	1 268,0	1 131,4	1 355,9	558,4	1 272
Venta promedio diaria	MMP	0,1	0,2	0,1	0,2	0,1	2,8
Variación anual	%	109,6	145,5	90,8	116,4	41,0	92,3
Participación en la circulación mercantil minorista	%	61,6	69,1	66,7	71,8	62,4	65,1

12.3 - Ventas en la alimentación pública

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	MMP	25,6	26,6	27,1	24,8	15,6	557,1
Per cápita	P	540,0	564,4	494,3	532,1	336,4	681
Venta promedio diaria	MMP	0,1	0,1	0,1	0,1	0,0	3,1
Variación anual	%	97,9	103,9	101,9	91,5	62,9	82,1
Participación en la circulación mercantil minorista	%	38,3	30,8	33,3	28,2	37,6	34,9

12.4 - Valor de la circulación mercantil minorista de bienes

Miles de pesos

AÑOS	Circulación Mercantil		Alimentación Pública
	Minorista de Bienes	Comercio Minorista	
2015	67 673,1	42 068,1	25 605,0
2016	86 476,9	59 840,7	26 636,2
2017	81 389,9	54 253,2	27 136,7
2018	88 000,5	63 200,2	24 800,3
2019	41 533,3	25 919,9	15 613,4
2020	48 340,4	35 582,30	12 758,1

12.5 - Ventas totales por tipos de establecimientos en el comercio minorista

Miles de pesos

AÑOS	Total	De ello:		
		Tiendas de productos alimenticios	Tiendas de productos industriales	Farmacias y ópticas
2015	42 068,1	28 817,0	13 152,9	98,2
2016	59 840,7	45 803,8	14 028,0	8,9
2017	54 253,2	35 647,0	18 557,0	8,7
2018	63 200,2	39 773,7	23 412,6	10,9
2019	25 919,9	15 505,6	10 261,2	22,9
2020	35 582,30	9 486,13	1 385,5	...

12.6 - Ventas por conceptos en la alimentación pública

Miles de pesos

AÑOS	Total	Comestibles	De ello:		Tabacos y Cigarros
			Alcohólicas	Bebidas Cervezas	
2015	25 605,0	9 729,1	3 572,9	7 167,7	3 923,8
2016	26 636,2	9 957,1	3 989,7	6 980,6	4 752,3
2017	27 136,7	8 782,5	3 674,9	7 243,1	4 436,2
2018	24 800,3	7 217,5	3 715,3	7 157,3	3 525,5
2019	15 613,4	5 816,2	1 201,4	6 661,9	1 933,9
2020	12 758,1	5 745,6	1 752,9	2 623,3	1 921,0

CAPÍTULO 13

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

INTRODUCCIÓN

En las comunicaciones la información de telefonía está conformada por la Empresa de Telecomunicaciones (ETECSA S.A.), la de Correos y Telégrafos corresponde a la empresa del mismo nombre. Abarca los principales indicadores que caracterizan las tareas fundamentales de los sectores de la actividad de la provincia.

A continuación se ofrecen las aclaraciones metodológicas de uso más común en el capítulo:

Correspondencia de Salida Total: se refiere a la correspondencia total depositada o impuesta en las unidades de correos y telégrafos del país, para su expedición a puntos de destino. Comprende los envíos de cartas, tarjetas postales, aerogramas, impresos, paquetes pequeños y ecogramas, tanto del servicio nacional como del internacional.

Telegramas de Salida Total: se refiere al total de mensajes telegráficos o telegramas aceptados a los clientes en las ventanillas de las unidades de correos y telégrafos, a través del servicio telefónico, así como por los carteros rurales.

Potencia radiada radio difusión nacional: Se refiere a la difusión por onda media, de los programas llamados comúnmente de radio. Se determina multiplicando la potencia radiada por el total de horas transmitida durante el periodo y se expresa en KW/h.

Potencia radiada televisión nacional: Se refiere a la difusión de la imagen y el sonido de los programas de televisión. Se determina multiplicando la potencia radiada por el total de horas transmitida durante el periodo y se expresa en KW/h.

Centrales telefónicas: Se refiere al total de instalaciones integradas cada una de ellas por un conjunto de órganos de transmisión de tráfico telefónico que permite la interconexión de líneas telefónicas.

Líneas telefónicas instaladas: Es la suma de todos los circuitos de interfaz pertenecientes a las centrales telefónicas instaladas nacionalmente con capacidad para hacer posible, a través de cada uno de ellos la conexión de la central con las líneas de abonados. (No digitales, automáticas, manuales y digitales).

Líneas telefónicas en servicio: Es el total de las líneas telefónicas instaladas nacionalmente que de hecho están conectadas con estaciones de abonado y que por lo tanto se encuentran prestando servicio telefónico a los mismos. (Teléfonos instalados de todo tipo y sector residencial).

13.1 - Indicadores de infraestructura

INDICADORES	Unidad				
	2015	2016	2017	2018	2020
Total de centrales telefónicas	5	5	5	8	8
De ello: Digitales	5	5	5	8	8
Líneas telefónicas fijas instaladas	2 174	2 293	2 768	3 328	3 488
Cantidad de líneas fijas digitales existentes	3 002	3 141	2 768	2 175	3 488
Teléfonos instalados de todo tipo	2 688	2 768	2 869	2 484	3 647
De ello: Residencial	1 752	1 867	2 396	2 026	2 883
Teléfonos públicos instalados	91	95	232	239	241

Fuente: Gerencia Territorial de la Empresa de Telecomunicaciones de Cuba S.A

13.2 - Indicadores de los servicios de correos y telégrafos

INDICADORES	2015	2016	2017	2018	2020
Correspondencia de Salida-Total	0,7	0,8	28,1	28,6	22,2
Ordinaria impuesta	0,1	0,2	27,2	27,8	21,4
Certificado impuesto	0,6	0,6	0,8	0,7	0,7
Telegramas de salida total	0,1	0,1	1,8	1,5	0,1
Distribución de prensa total	211,8	211,8	949,4	970,9	902,8
Periódicos	187,2	187,2	918,4	919,4	873,0
Granma	102,0	102,0	510,1	508,5	511,4
Juventud Rebelde	49,6	49,6	244,7	243,7	195,6
Juventud Rebelde Dominical	4,6	4,6	20,5	20,1	22,1
Trabajadores	7,9	7,9	42,7	43,5	40,4
Provincial	23,1	23,1	100,4	100,4	103,5
Revistas	24,6	24,6	31,0	51,5	26,1
Revistas Propias	-	-	1,7	1,0	1,0
Revistas en consignación	24,0	24,0	29,3	50,9	25,1
Tabloides	0,6	0,6	1,9	-	3,6

Fuente: Empresa de Correos

13.3 - Unidades de servicios de correo y telégrafos

MUNICIPIO	2015	2016	2017	2018	2020	Unidad
Río Cauto	5	5	5	5	3	

Fuente: Empresa de Correos

13.4 - Uso social de las TIC en los Joven Club de Computación

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2020	Unidad
Centros de acceso público	3	3	3	3	3	
De ellos: Gratuitos	3	3	2	3	3	
Cantidad de computadoras	40	40	39	24	26	
Profesores	14	14	14	13	10	
Graduados en cursos impartidos desde su creación	325	360	774	727	446	
Promedio de habitantes por Joven Club de Computación	8 885	8 956	1 093	15 537	15 443	

Fuente: Joven Club de Computación

CAPÍTULO 14

EDUCACIÓN

INTRODUCCIÓN

Este capítulo presenta la información estadística de la educación en Granma, desde el círculo infantil hasta el nivel superior. Los datos que se muestran abarcan los indicadores fundamentales de la educación, incluyendo el número de círculos infantiles, escuelas y centros de educación superior; matrícula, graduados y personal docente frente al aula.

La principal fuente de información la constituyen los modelos del Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N) y del Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C) del Ministerio de Educación en la Provincia.

El universo de la información de este capítulo abarca el total de los círculos infantiles, las escuelas de primarias, secundarias básicas, preuniversitarias, técnicas y profesionales, formación de personal pedagógico, las escuelas especiales, juveniles y de adultos, las cuales son dirigidas administrativamente por las unidades presupuestadas de educación, adscriptos al Poder Popular y dirigidas metodológicamente por el Ministerio de Educación.

Se incluyen las escuelas que imparten cursos de nivel medio, adscriptos a otros organismos no especializados en educación. En la educación superior se consideran los centros de enseñanza dirigidos directamente por el Ministerio de Educación, el Ministerio de Educación Superior, el Ministerio de Salud Pública y otros organismos. Esta información no incluye la enseñanza militar ni los cursos dirigidos (libres).

La educación desarrolla su trabajo en tres ramas: educación preescolar, primaria y media; educación superior y otras actividades educacionales.

Educación preescolar, primaria y media: Comprende las unidades presupuestadas dedicadas a las tareas siguientes:

- Educación y desarrollo de los niños en círculos infantiles.
- Educación preescolar que tiene como objetivo preparar al niño para su incorporación a la educación primaria.
- Educación primaria, de primero a sexto grado.
- Educación media, que comprende las educaciones secundarias básicas, preuniversitarias, técnica y profesional.
- ? La educación preuniversitaria comprende del 10mo. al 12mo. grados.
- ? La educación técnica y profesional, forma técnicos medios y obreros calificados en cursos de formación completa y complementación.
- ? La formación de personal pedagógico comprende la formación de educadoras de círculos infantiles, maestros de preescolar, primaria y media, así como profesores de educación física.

Educación de adultos: Comprende los cursos de la Educación Obrero Campesina (EOC) 6 to grado, Secundaria Obrero Campesina (SOC) 9 no grado y la Facultad Obrero Campesina (FOC) 12 mo grado, Curso Integral para Jóvenes, así como los centros para la enseñanza de idiomas.

Educación técnica y profesional: Prepara la fuerza de trabajo calificada de nivel medio que requiere el país en cursos que se imparten en centros politécnicos. De estos centros egresan técnicos medios y obreros calificados en una amplia gama de especialidades en cursos de 2 a 4 años de duración en dependencia de que el ingreso se efectúe con 9º o 12º grado. Los técnicos medios además de acceder al mercado de trabajo pueden ingresar en la enseñanza superior en carreras afines a la especialidad.

Asimismo se incluye en esta educación las escuelas de oficios que en sus inicios se concibieron solamente para jóvenes con retraso escolar y hoy forman obreros calificados con escolaridad desde 9º hasta 12º grado.

Educación especial: Comprende los centros dedicados a la formación de niños, adolescentes y jóvenes con deficiencias mentales, sensoriales o inadaptación escolar y social.

Educación superior: Forma especialistas de nivel superior en universidades e institutos superiores politécnicos o especializados (medicina, pedagogía, entre otras). La formación general es de 5 años con excepción de medicina que consta de 6 años.

A continuación se ofrecen la definición metodológica de los principales indicadores que aparecen en el capítulo:

Matrícula inicial: En las educaciones preescolar, primaria y media es la matrícula registrada el tercer viernes del mes de septiembre, con excepción de la educación técnica y profesional, que es la registrada el segundo viernes del mes de octubre.

En la educación superior es la matrícula al 30 de septiembre.

Graduados: Son los alumnos que han finalizado satisfactoriamente los estudios correspondientes a un nivel o tipo de educación dado. Son los aprobados del grado o año de estudio terminal de un nivel o tipo de educación.

Matrícula final en círculos infantiles: Es la cantidad de alumnos matriculados el último día del período que se informa.

Asistencia promedio a círculos infantiles: Es la cantidad media de asistencia de los niños matriculados.

La asistencia promedio se calcula sumando día a día la asistencia de los niños matriculados y dividiendo el resultado obtenido entre los días del mes (excepto los domingos, días feriados y días cerrados). A partir del promedio mensual se calculan los promedios trimestrales, semestrales y anuales.

Escuelas por educaciones: Conjunto de alumnos en uno o varios Grados o Años de estudio organizados para recibir determinado nivel o tipo de educación, dado por uno o varios maestros o profesores bajo la autoridad de un director. En el caso de la educación superior es la institución

dedicada a la formación de especialistas de ese nivel desglosándose en Universidades, Institutos Superiores Politécnicos e Institutos Superiores.

Personal docente por educaciones: El personal docente comprende los maestros y profesores, directores, sub-directores, auxiliares pedagógicos y bibliotecarios. En la educación superior comprende, el personal de nivel superior con categoría docente; no incluye los alumnos ayudantes ni a los instructores no graduados.

Personal docente frente al aula por educaciones: Personal docente que cumple funciones de maestro o profesor, incluye a los directores y subdirectores independientemente que impartan clases o no y al personal contratado.

Becarios por educaciones: Alumnos que reciben durante el tiempo que permanecen matriculados, educación, alimento, vestuario y albergue.

Seminternos por educaciones: Alumnos que reciben durante el tiempo que permanecen matriculados, además de educación, alimento y en ocasiones vestuario. En la educación superior se calcula por la capacidad de comensales.

Tasa de escolarización: Relación entre la matrícula de una edad o grupo de edades y la población existente en esa edad o grupo de edades.

14.1- Indicadores generales de círculos infantiles

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Círculos infantiles	2	2	2	2	2	2
Capacidad al final del año	240	264	240	260	260	264
Matrícula final	244	259	247	270	255	271
De ello: Preescolar	36	36	48	48	39	41
Asistencia promedio anual	166	195	195	205	187	117
Personal técnico educacional	55	51	51	50	53	51
De ello: Educadoras graduadas	51	50	45	42	...	-
Madres beneficiadas	226	242	233	248	245	252

14.2 - Matrícula final de los círculos infantiles

CONCEPTO	Unidad					Unidad
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	244	259	247	270	255	250
2 ^{do} año	21	34	21	33	30	24
3 ^{er} año	36	36	36	70	35	59
4 ^{to} año	90	92	61	60	95	59
5 ^{to} año	61	61	90	59	61	59
6 ^{to} año	36	36	39	48	34	49
Niños de 0 a 5 años por 1 000 niños en esas edades

14.3 - Asistencia promedio en los círculos infantiles

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	203	195	195	205	187	117
2 ^{do} año	23	23	22	21	18	11
3 ^{er} año	49	29	26	53	24	23
4 ^{to} año	48	69	46	46	71	31
5 ^{to} año	41	41	70	44	44	37
6 ^{to} año	42	33	31	41	30	15

14.4 - Indicadores seleccionados de los círculos infantiles, año 2020

MUNICIPIO	Capacidad	Matrícula final	Madres beneficiadas	Unidad
Río Cauto	264	271	252	

14.5 - Indicadores generales de la educación

CONCEPTO	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2018/20	2019/20	Unidad
Escuelas	54	57	59	55	56	59	
Personal docente frente al aula	1 527	1 527	1 102	1 457	1 458	1 011	
Matrícula inicial	7 325	7 325	7 387	7 239	7 240	7 266	
Graduados	2 165	2 257	1 450	1 527	1 528	1 419	
Becarios	462	462	490	537	538	522	
Seminternos	3 374	3 374	3 036	2 748	2 749	2 824	

14.6 - Escuelas por educaciones

CONCEPTO	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2018/20	2019/20	Unidad
Total	54	56	55	55	61	57	
Primaria	44	44	44	44	45	44	
Urbana	9	9	8	9	9	9	
Rural	35	35	35	35	35	35	
Media	10	11	8	8	11	10	
Secundaria básica	6	6	6	6	7	6	
De ello: En el campo	1	1	1	1	2	1	
Preuniversitario	-	2	1	1	2	2	
De ello: En el campo	-	1	1	1	2	1	
Ciencias exactas	-	-	-	-	-	-	
Técnica y profesional	2	3	1	1	2	2	
De ello: Escuelas de oficios	-	-	-	-	-	-	
Escuela de Formación de Personal Pedagógico	-	-	-	-	-	-	
Escuelas de Arte	-	-	-	-	-	-	
Escuelas de Deporte	-	-	-	-	-	-	
Adultos	1	1	2	2	3	2	
Educación Obrero Campesina	-	-	-	2	3	-	
Facultad Obrero Campesina	1	1	1	-	-	1	
Idiomas	-	-	1	-	-	1	
Especial	1	-	1	1	2	1	
Superior	-	-	-	-	-	-	
Ministerio de Educación Superior	-	-	-	-	-	-	
Ministerio de Educación	-	-	-	-	-	-	
Ministerio de Salud Pública	-	-	-	-	-	-	
Instituto Nacional de Deporte, Educación Física y Recreación	-	-	-	-	-	-	

14.7 - Escuelas por educaciones, curso 2018/2019

CONCEPTO	Unidad	
	2019	2020
Total	55	59
Primaria	44	44
Media	8	10
Secundaria básica	6	6
Preuniversitario	1	2
Técnica y profesional	1	2
Escuela de Formación de Personal Pedagógico	-	-
Escuelas de Arte	-	-
Escuelas de Deporte	-	-
Adultos	2	2
Especial	1	1
Superior	-	-

14.8 - Personal docente por educaciones

CONCEPTO	Unidad				
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Total	1 527	1 527	1 332	1 404	1 318
Prescolar	144	54	66	80	77
Primaria	722	812	662	705	728
Media	536	536	485	496	490
Secundaria básica	315	315	263	251	263
Preuniversitario	70	70	79	93	68
Técnica y profesional	151	151	143	152	159
De ello: Oficios	-	-	-	-	-
Formación de Personal Pedagógico	-	-	-	-	-
Escuelas de Arte	-	-	-	-	-
Escuelas de Deporte	-	-	-	-	-
Adultos	19	19	23	24	23
Educación obrero campesina	-	-	-	-	-
Secundaria obrero campesina	-	1	-	-	-
Facultad obrero campesina	19	18	21	22	21
Idiomas	-	-	1	2	2
Especial	106	106	96	99	-

14.9 - Personal docente frente al aula por educaciones

CONCEPTO	Unidad						
	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2019/20
Total	1 088	1 141	1 200	1 202	1 060	1 098	1 538
Prescolar	67	53	140	52	72	86	86
Primaria	468	535	475	565	455	466	759
Media	466	466	499	499	452	464	516
Secundaria básica	262	262	294	294	246	233	285
Preuniversitario	65	65	60	60	70	82	67
Técnica y profesional	139	139	145	145	136	149	164
De ello: Oficios	-	-	-	-	-
Formación de Personal Pedagógico	-	-	-	-	-	-	-
Escuelas de Arte	-	-	-	-	-	-	-
Escuelas de Deporte	-	-	-	-	-	-	-
Adultos	17	17	19	19	23	23	23
Educación obrero campesina	-	-	-	-	-	-	-
Secundaria obrero campesina	-	1	-	1	-	-	-
Facultad obrero campesina	17	16	19	18	21	-	-
Idiomas	-	-	-	-	2	-	-
Especial	70	70	67	67	58	59	96
Superior	-	-	-	-	-	-	-

14.10 - Personal docente frente al aula por educaciones, curso 2019/2020

CONCEPTO	Unidad	
	2019	2020
Total	1 138	1 538
Prescolar	86	86
Primaria	466	759
Media	464	516
Secundaria básica	233	285
Preuniversitario	82	67
Técnica y profesional	149	164
De ello: Oficios	...	-
Formación de Personal Pedagógico	-	-
Escuelas de Arte	-	-
Escuelas de Deporte	-	-
Adultos	23	23
Especial	59	96
Superior	-	-

14.11 - Matrícula inicial por educaciones

Unidad

CONCEPTO	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/2020
Total	7 170	7 066	7 152	7 023	7 004
Preescolar	669	630	565	609	556
Primaria	3 060	3 060	3 243	3 302	3 397
Urbana	2 127	2 127	2 341	2 379	2 444
Rural	933	933	902	923	953
Escuela de Iniciación Deportiva	-	-	-	-	-
Escuela Vocacional de Arte	-	-	-	-	-
Media	2 871	2 806	2 667	2 462	2 441
Secundaria básica	1 848	1 848	1 467	1 360	1 355
De ello: En el campo	280	280	219	202	163
Escuela de Iniciación Deportiva	-	-	-	-	-
Escuela Vocacional de Arte	-	-	-	-	-
Preuniversitario	351	351	515	474	415
De ello: En el campo	283	283	-	401	238
Ciencias exactas	-	-	-	-	-
Escuela Integral de Deporte Escolar	-	-	-	-	-
Técnica y profesional	672	607	685	628	671
De ello: Técnico medio	88	88	-	415	671
Oficios	32	32	41	27	22
Centros Politécnicos Otros Organismos	-	-	-	-	-
Formación Personal Pedagógico	-	-	-	-	-
Curso de Lengua Española, Historia de Cuba y Matemáticas	-	-	-	-	-
Adultos	363	363	460	434	398
Educación obrero campesina	-	-	-	-	-
Secundaria obrero campesina	5	5	-	-	-
Facultad obrero campesina	358	358	360	327	271
Idioma	-	-	100	107	123
Especial	207	207	217	216	212
Superior	-	-	-	-	-

14.12 - Matrícula inicial (mujeres) por educaciones

					Unidad
CONCEPTO	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Total	3 399	3 592	3 446	3 636	3 527
Preescolar	263	441	303	276	278
Primaria	1 481	1 454	1 454	1 573	1 652
Urbana	1 036	1 016	1 016	1 150	1 211
Rural	445	438	438	423	441
Escuela Integral de Deporte Escolar	-	-	-	-	-
Escuela Vocacional de Arte	-	-	-	-	-
Media	1 347	1 361	1 356	1 261	1 177
Secundaria básica	915	907	907	676	648
De ello: En el campo	136	133	133	100	75
Escuela Integral de Deporte Escolar	-	-	-	-	-
Escuela Vocacional de Arte	-	-	-	-	-
Preuniversitario	224	236	236	345	279
De ello: En el campo	185	191	191	278	238
Ciencias exactas	-	-	-	-	-
Escuela Integral de Deporte Escolar	-	-	-	-	-
Técnica y profesional	208	218	213	240	250
De ello: Técnico medio	57	48	53	124	250
Oficios	9	9	9	8	6
Centros Politécnicos Otros Organismos	-	-	-	-	-
Formación de Personal Pedagógico	-	-	-	-	-
Curso de Lengua Española, Historia de Cuba y Matemáticas	-	-	-	-	-
Adultos	226	263	260	292	221
Educación obrero campesina	...	-	-	-	-
Secundaria obrero campesina	3	3	-	-	-
Facultad obrero campesina	223	260	260	223	168
Idioma	-	-	-	-	-
Especial	82	73	73	86	-
Superior	-	-	-	-	-

14.13 - Matrícula inicial por educaciones, curso 2019/2020

	Unidad
CONCEPTO	2020
Total de matrícula	9 396
Pre- escolar	507
Primaria	3 397
Media	2 441
Secundaria básica	1 355
Preuniversitario	415
Técnica y profesional	671
Formación de Personal Pedagógico	-
Curso de Lengua Española, Historia de Cuba y Matemáticas	-
Adultos	398
Especial	212
Superior	-

14.14 - Retención en el ciclo normal

Por ciento										
MUNICIPIO	Primaria Ciclo terminado en					Secundaria básica Ciclo terminado en				
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/2020
Río Cauto	...	98,0	91,2	89,4		...	93,2	92,0	92,1	92,8

Técnica y profesional (Técnico medio (TM) y Obrero calificado (OC))															
MUNICIPIO	Preuniversitario Ciclo terminado en					Ciclo Terminado en									
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2015/16		2016/17		2017/18		2018/19		2019/20	
						TM	OC	TM	OC	TM	OC	TM	OC	TM	OC
Río Cauto	...	70,3	81,0	91,5	82,1	70,0	79,2	48,5	79,7	97,4	90,4	88,2	87,4

14.15 - Graduados por educaciones

Unidad						
CONCEPTO	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Total	1 784	1 638	1 569	1 450	1 527	1 419
Primaria	653	600	532	416	487	518
Urbana	480	424	369	298	...	378
Rural	173	176	163	118	...	140
Escuela Integral de Deporte Escolar	-	-	-	-	-	-
Escuela Vocacional de Arte	-	-	-	-	-	-
Media	1 035	984	988	960	933	779
Secundaria básica	579	525	628	607	607	487
De ello: En el campo	...	84	79	89	89	65
Preuniversitario	124	103	91	108	130	156
De ello: En el campo	88	77	91	108	130	156
Técnica y profesional	332	356	269	245	196	171
Técnico medio	332	28	-	16	...	14
Obrero calificado	-	290	269	165	...	157
Otros organismos	-	-	-	-	-	-
Formación de personal pedagógico	-	-	-	-	-	-
Adultos	46	24	34	47	90	90
Educación Obrero Campesina	-	-	-	-	-	-
Secundaria Obrero Campesina	-	-	-	-	-	-
Facultad Obrero Campesina	46	25	34	50	...	90
Idiomas	-	-	-	-	-	-
Especial	50	30	15	27	17	32
Superior	-	-	-	-	-	-

14.16 - Graduados por educaciones, curso 2019/20

CONCEPTO	Unidad	
	2019	2020
Total de Graduados	1 527	1 419
Primaria	487	518
Escuela de Iniciación Deportiva	-	-
Escuela Vocacional de Arte	-	-
Media	933	779
Secundaria Básica	606	487
De ello: En el Campo	89	65
Preuniversitario	130	156
De ello: En el Campo	130	156
Técnica y profesional	196	171
Técnico Medio	-	14
Obrero Calificado	-	157
Formación de personal pedagógico	-	-
Adultos	90	90
Educación Obrero Campesina	-	-
Secundaria Obrero Campesina	-	-
Idiomas	-	-
Especial	17	32
Superior	-	-

14.17- Becarios por educaciones

CONCEPTO	Unidad				
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Total	536	462	490	537	448
Primaria	-	-	-	-	-
Media	536	462	490	537	448
Secundaria básica	183	164	147	156	109
Preuniversitario	105	105	144	154	119
Técnico y profesional	248	193	199	227	220
De ello:Técnico medio	24	193	27	...	220
Formación de Personal Pedagógico	-	-	-	-	-
Especial	-	-	-	-	-
Superior	-	-	-	-	-

14.18 - Becarios por educaciones, curso 2019/20

CONCEPTO	Unidad	
	2019	2020
Total	537	448
Primaria	-	-
Urbana	-	-
Rural	-	-
Media	537	448
Secundaria básica	156	109
Preuniversitario	154	119
Técnica y profesional	227	220
De ello: Técnico medio	-	-
Formación del Personal Pedagógico	-	-
Especial	-	-
Superior	-	-

14.19 - Número de alumnos por régimen de estudio

CONCEPTO	Unidad					
	2016/17	2017/18	2017/18	2018/19	2019/20	2019/20
Total	7 110	7 102	7 066	7 387	7 239	6 879
Externos	3 756	3 309	3 489	3 861	3 738	3 501
Seminternos	2 818	3 331	3 115	3 036	2 964	2 930
Internos	536	462	462	490	537	448
Preescolar	512	666	630	530	570	507
Externos	346	417	417	351	389	322
Seminternos	166	249	213	179	181	185
Primaria	3 145	3 060	3 060	3 243	3 302	3 397
Externos	2 077	1 981	1 981	2 040	2 038	2 096
Seminternos	1 068	1 079	1 079	1 203	1 264	1 301
Internos	...	-
Media	2 939	2 806	2 806	2 667	2 434	2 365
Externos	953	482	662	949	796	637
Seminternos	1 450	1 862	1 682	1 228	1 101	1 280
Internos	536	462	462	490	537	448
Adultos	...	363
Externos	287	363	363	460	434	398
Especial	227	207	207	217	216	212
Externos	93	66	66	61	53	48
Seminternos	134	141	141	156	163	164
Internos	...	-	-	-	-	-
Superior	...	-	-	-	-	-
Externos	...	-	-	-	-	-
Seminternos	...	-	-	-	-	-
Internos	...	-	-	-	-	-

14.20- Graduados(mujeres) por educaciones

						Unidad
CONCEPTO	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Total	862	...	663	672	349	723
Primaria	323	...	243	193	219	255
Media	487	...	393	432	55	400
Secundaria básica	259	...	326	306	...	264
Preuniversitario	67	68	...	104
Técnico y profesional	138	...	-	58	55	32
Formación de personal pedagógico	-	-	-	-
Adultos	35	...	20	33	66	56
Especial	17	...	7	14	9	12
Superior	-	-	-	-

CAPÍTULO 15

SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra cifras estadísticas sobre los indicadores de la salud pública y la asistencia social.

La salud pública comprende las funciones relacionadas con los servicios médicos y sanitarios. Incluye hospitales, policlínicos, puestos médicos, clínicas estomatológicas, laboratorios estomatológicos, laboratorios de higiene y epidemiología, microbiología, laboratorios de prótesis dentales y ortopédicas, unidades médicas especiales, también incluye el servicio de cruz roja, los bancos de sangre y los hogares maternos.

La asistencia social comprende las funciones relacionadas con la prestación de servicios asistenciales de tipo permanente a personas desvalidas, ancianos e impedidos físicos y mentales. Incluye los hogares de ancianos, hogares para inválidos, hogares de ciegos y hogares para personas con defectos mentales, entre otros.

El Sistema Nacional de Salud se basa en los principios de salud pública socialista, mediante los cuales se reconoce el derecho a la población de recibir de forma gratuita los servicios prestados por las instituciones dedicadas tanto a la asistencia médica como a la asistencia social y constituye una de las mayores conquistas del modelo social cubano.

Los servicios médicos se prestan en forma escalonada, con tres niveles de atención según el grado de complejidad de las unidades que lo prestan: atención primaria, secundaria y terciaria.

Desde el principio de los noventa, el sistema de salud se identifica entre las líneas estratégicas fundamentales la relacionada con la reorientación del sistema de salud hacia la atención primaria y su pilar fundamental lo constituye el médico y la enfermera de la familia, lo que ha permitido la descentralización de la atención médica y la atención personalizada en las comunidades a las personas con mayores riesgos, así como la implementación de acciones preventivas a partir de la interrelación entre el médico y los pacientes.

Actualmente el programa relacionado con la creación de los policlínicos integrales constituye uno de los elementos más importantes en la transformación del sistema de salud cubano, ya que a partir de las nuevas funciones asumidas por esa instancia se descentraliza más la atención de salud del nivel secundario hacia el nivel primario. En los policlínicos se incluyen procedimientos y servicios de especialidades a la población, se trata de dotar al policlínico de los medios necesarios para ampliar su función en las nuevas condiciones del sistema de salud pública cubana.

Los policlínicos cumplen con las funciones de atención médica integral de excelencia a personas, familias, grupos y a la comunidad, con enfoque biopsicosocial, desarrollando procesos de formación y perfeccionamiento de recursos humanos y de investigación para la contribución al mejoramiento continuo del estado de salud de la población a través de una prestación de servicios de mayor calidad con los recursos disponibles, aplicando las tecnologías de avanzada.

El sistema de atención primaria apoyado por los servicios de los niveles secundario y terciario, tales como los hospitales municipales, provinciales y los institutos de todo el sistema en forma óptima y racional.

Cabe señalar que como parte de la estrategia de desarrollo de la salud pública, se da atención priorizada a objetivos vitales del sistema como son los vinculados a los servicios de óptica, estomatología y farmacia.

El país cuenta además con un Programa Integral de Salud, que desde finales de los noventa se puso a disposición de la comunidad internacional y de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y forma parte de la ayuda que el país brinda con el envío de profesionales de la salud a diferentes países del mundo para ofrecer una atención médica integral a la población más desfavorecida.

En 1999 surge la Escuela Latinoamericana de Medicina que tiene como misión formar a los futuros médicos que sustituirán a los integrantes de las brigadas médicas cubanas. A través de este programa se brinda colaboración a países de América Latina, el Caribe y Estados Unidos. Esta información se incluye en la matrícula de la educación superior que aparece en el capítulo de Educación.

La dirección administrativa del Sistema Nacional de Salud corresponde a los órganos provinciales del Poder Popular según la localización geográfica de las instalaciones, mientras que la dirección metodológica corresponde al Ministerio de Salud Pública, organismo rector único de las funciones comprendidas en el sistema.

La fuente de la información que aparece en este capítulo es el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C) de la Dirección provincial del Ministerio de Salud Pública.

Los indicadores de las estadísticas económicas que se brindan son:

Las unidades de servicio, dotación normal de camas, tasa de mortalidad infantil y materna, entre otras.

El universo de la información contenida en el capítulo corresponde a la mayoría de los servicios prestados

por los centros asistenciales del Sistema Provincial de Salud.

A continuación se ofrece la definición metodológica de los principales indicadores que aparecen en el capítulo.

Dotación normal de camas: Número de camas destinadas al cuidado permanente de pacientes internados, que han sido dotadas de los recursos financieros necesarios para asegurar su funcionamiento, es decir, camas presupuestadas.

Camas reales: Son aquellas que se encuentran instaladas y dispuestas las 24 horas del día para recibir a una persona, esté ocupada o no. Se excluyen las camas de observación habilitadas en los cuerpos de guardia, para trabajo de parto, cuarto de emergencia o reconocimiento, investigaciones menores, metabolismo, electrocardiogramas, investigaciones radiográficas o de laboratorio, bancos

de sangre, recuperación, recién nacidos normales - estén o no junto a la madre -, los trabajadores que residen en el hospital y las camas de hospitales de día. No existen camas para acompañantes.

Promedio de camas reales: Es el resultado de dividir los días - camas de un período determinado entre el número de días del período. Se expresa en números enteros.

Ingreso: Es la persona que ha sido admitida en una unidad de asistencia médica para su tratamiento o albergue, y que pasa a ocupar una plaza o cama real en dicha institución.

Mortalidad Materna total: Incluye la Mortalidad Materna Directa, Mortalidad Materna Indirecta. Se basa en la Décima Revisión de la Clasificación Internacional de Enfermedades, la que se implantó en nuestro país a partir del primero de enero del año 2000.

Tasa de mortalidad materna total: Relación entre el número de defunciones maternas y la cantidad de nacidos vivos, en un área geográfica para un período determinado.

$$\text{Tasa de Mortalidad Materna} = \frac{\text{Número de defunciones maternas durante un período}}{\text{Número de nacidos durante ese período}} \times 100\,000$$

Tasa de mortalidad infantil: Constituye un indicador de expresión de desarrollo socioeconómico. Es el riesgo de morir que tiene un nacido vivo entre la fecha de su nacimiento y antes de cumplir el primer año de vida. Es el cociente resultante de dividir las defunciones de los menores de un año entre el número total de los nacidos vivos en un período y lugar determinado, la unidad es por 1 000 nacidos vivos.

$$\text{Tasa de Mortalidad infantil} = \frac{A}{B} * 1\,000$$

Donde:

A = Número de defunciones de menores de un año

B = Nacidos vivos

Consultas en cuerpos de guardia: Son las consultas médicas que se realizan en los cuerpos de guardia de las unidades de asistencia médica.

Donante de Sangre: Es la persona que acude a una unidad de salud y ofrece su sangre para que sea utilizada en una acción preventiva, diagnóstica o terapéutica.

15.1 - Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública, en 31 de diciembre

AÑOS	Médicos	De ello:	Estoma- tólogos	Farmacéu- ticos	Enfermeras	Técnicos
		Médicos de familia			y auxiliares	y auxiliares
2015	233	211	63	34	356	110
2016	210	191	52	52	344	449
2017	224	197	59	38	330	-
2018	238	213	66	37	337	79
2019	219	199	57	40	376	206
2020	221	198	53	45	328	310

15.2 - Habitantes por médico y estomatólogo

AÑOS	Médicos		Estomatólogos	
	Total	Habitantes por médico	Total	Habitantes por estomatólogo
2015	233	203	63	752
2016	210	225	52	908
2017	218	218	56	848
2018	238	195	66	706
2019	219	212	53	873
2020	221	209	53	873

15.3 - Médicos de la familia según ubicación

AÑOS	Total	Sector urbano	Sector rural	Zona montaña	Unidad					
					Escuelas y círculos infantiles	Centros de trabajo	Hogares de ancianos	Reserva	Otros	
2015	211	14	27	8	-	-	-	8	27	
2016	191	14	35	-	-	-	-	10	18	
2017	197	165	19	-	-	-	-	11	3	
2018	202	188	14	-	-	-	-	11	3	
2019	199	139	20	-	-	-	-	4	1	
2020	198	138	20	-	-	-	-	18	22	

15.4 - Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública

UNIDADES	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	68	56	57	56	57	51
Asistencia médica	67	55	56	55	56	50
Hospitales	-	-	-	-	-	-
Generales	-	-	-	-	-	-
Clínicoquirúrgicos	-	-	-	-	-	-
Ginecobstétricos	-	-	-	-	-	-
Cardiocentros	-	-	-	-	-	-
Pediátricos	-	-	-	-	-	-
Siquiátricos	-	-	-	-	-	-
Otras unidades de asistencia médica	67	55	56	55	56	50
Policlínicos	3	3	3	3	3	3
Unidades específicas	3	2	3	2	2	-
Clínicas estomatológicas	-	-	-	-	-	1
Hogares maternos	1	1	1	1	1	1
Otras unidades ^(a)	60	49	49	49	50	-
Asistencia social	1	1	1	1	1	1
Hogares de ancianos	-	-	-	-	-	-
Hogares de impedidos físicos y mentales	-	-	-	-	-	-
Casas de abuelos	1	1	1	1	1	1

^(a) Incluye consultorios médicos

15.5 - Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública, año 2020

UNIDADES	2020
Total	60
Asistencia médica	59
Hospitales	-
Generales	-
Clínico quirúrgicos	-
Ginecobstétricos	-
Pediátricos	-
Siquiátricos	-
Otras unidades de asistencia médica	50
Policlínicos	3
Clínicas estomatológicas	1
Banco de sangre	1
Unidades específica	-
Hogares maternos	1
Otras unidades ^(a)	3
Asistencia social	1
Hogares de ancianos	-
Hogares de impedidos físicos y mentales	-
Casas de abuelos	1

^(a) Incluye consultorios médicos

15.6 - Dotación normal de camas en unidades de servicios

	Unidad					
UNIDADES	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total de camas						76
Asistencia médica	60	60	60	60	60	76
Hospitales ^(a)	40	-	-	-	-	-
Generales ^(b)	-	-	-	-	-	-
Maternos	-	-	-	-	-	-
Pediátricos	-	-	-	-	-	-
Siquiátricos	-	-	-	-	-	-
Otras unidades de asistencia médica	20	60	60	60	60	-
Policlínicos	-	40	40	40	40	56
Hogares maternos	20	20	20	20	20	20
Puestos médicos	-	-	-	-	-	-
Otras unidades	-	-	-	-	-	-
Asistencia social	-	-	-	-	-	-
Hogares de ancianos	-	-	-	-	-	-
Hogares de impedidos físicos y mentales	-	-	-	-	-	-

^(a)Incluye Hospital Militar

^(b)Incluye hospitales clíncoquirúrgicos y cardiocentros

15.7 - Promedio de camas reales de asistencia médica por unidades de servicio

	Unidad					
UNIDADES	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	60	60	60	60	60	76
Hospitales ^(a)	40	-	-	-	-	-
Generales ^(b)	-	-	-	-	-	-
Maternos	-	-	-	-	-	-
Pediátricos	-	-	-	-	-	-
Siquiátricos	-	-	-	-	-	-
Otras unidades	20	60	60	60	60	-
Policlínicos	-	40	40	40	40	56
Hogares maternos	20	20	20	20	20	20

^(a) Incluye Hospital Militar

^(b)Incluye hospitales clíncoquirúrgicos y cardiocentros

15.8 - Ingresos por unidades de servicio de asistencia médica

	Unidad					
UNIDADES	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	1790	1441	1364	1466	2014	59
Hospitales	-	-	-	-	-	-
Generales clínico quirúrgicos ^(a)	-	-	-	-	-	-
Maternos	-	-	-	-	-	-
Pediátricos	-	-	-	-	-	-
Siquiátricos	-	-	-	-	-	-
Otras unidades	1 790	1 441	1 364	1 466	2 014	50
Policlínicos	1 540	1 254	1 220	1 299	1 834	3
Hogares maternos	250	187	144	167	180	1
Otros	-	-	-	-	-	5

^(a) Incluye Hospital Militar

15.9 - Consultas médicas y estomatológicas

	Miles			
AÑOS	Consultas			
	Médicas			Cuerpo de Estomatológicas
	Total	Externas	Guardia	
2015	344,2	295,4	48,8	94,7
2016	341,7	295,4	46,3	99,1
2017	364,0	319,0	45,0	36,9
2018	405,3	350,5	54,8	103,8
2019	431,4	404,0	27,4	104,9
2020	-	-	-	-
	Consultas por habitante			
2015	5,3	4,3	1,1	2,0
2016	7,2	6,2	1,0	2,0
2017	7,2	6,2	1,0	2,1
2018	8,6	7,5	1,2	2,2
2019	10,2	8,6	0,6	1,0
2020	-	-	-	-

15.10 - Consultas externas de asistencia médica por unidad de servicios

						Miles
UNIDADES	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total de consultas externas	295,4	295,4	319	350,5	404	-
Hospitales	-	-	-	-	-	-
Generales clínico quirúrgicos	-	-	-	-	-	-
Maternos	-	-	-	-	-	-
Pediátricos	-	-	-	-	-	-
Siquiátricos	-	-	-	-	-	-
Policlínicos	295,4	295,4	319,0	350,5	404,0	-
Otras unidades	-	-	-	-	-	-

15.11 - Consultas en cuerpos de guardia de asistencia médica por unidades de servicio

						Miles
UNIDADES	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total de consultas médicas	48,8	46,3	45,0	54,8	27,0	-
Hospitales	-	-	-	-	-	-
Generales clínico quirúrgicos	-	-	-	-	-	-
Maternos	-	-	-	-	-	-
Pediátricos	-	-	-	-	-	-
Siquiátricos	-	-	-	-	-	-
Policlínicos	48,8	46,3	45,0	54,8	27,0	-
Otras unidades	-	-	-	-	-	-

15.12 - Inmunizaciones por tipos de vacunas

TIPOS DE VACUNAS	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Antipoliomielítica (OPV)	2 545	3 421	2 346	2 311	2 191	2 175
Total BCG (menores de 1 año)	563	411	453	74	457	126
Triple bacteriana (DPT)	620	654	609	159	8	-
Duple (DT)	270	368	558	414	684	108
Toxoide tetánico (TT)	5 454	3 765	4 344	726	4 148	1 754
Antitifóidica (AT)	1 088	1 955	1 590	359	449	10
Triple viral (PRS)	926	1 188	1 384	410	544	473
Hepatitis B (HBV)	1 555	1 509	995	143	457	735
Haemophilus influenzae (Hib)	620	576	604	159	8	-
Antimeningocócica (Tipo B)	1 343	1 165	1 164	300	552	1 028
Pentavalente (DPT + HB + Hib)	1 892	1 766	1 668	465	2 141	1 590

15.13 - Indicadores de Salud Pública, año 2020

INDICADORES	UM	2020
Dotación normal de camas	U	56,0
Asistencia médica		-
De ello: Hospitales		-
Asistencia social		-
Ingresos	U	-
De ello: Hospitales		-
Consultas médicas	MU	428,5
Hospitales		-
Policlínicos ^(a)		-
Otras unidades		-
Total consultas estomatológicas	MU	35,5

^(a) Incluye consultorios médicos

15.14 - Incidencia por enfermedades de declaración obligatoria

	Unidad					
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Blenorragia	14	11	16	-	7	8
Diarreicas agudas	1 056	923	801	791	152	111
Escarlatina	-	-	1	1	-	-
Hepatitis	-	5	-	1	-	-
Intoxicación alimentaria	-	1	-	-
Lepra	2	2	-	1	-	-
Meningitis (meningococcemia)	-	-	-	-
Meningoencefalitis bacteriana	3	-	-	-	-	-
Meningoencefalitis meningocócica	14	-	-	-
Meningoencefalitis aséptica	-	17	-	-
Mononucleosis infecciosa	-	-	-	-
Respiratorias agudas	21 719	25 114	25 916	29 008	16 956	8 521
Sífilis	6	12	8	53	4	-
Tétanos	-	-	-	-
Tuberculosis	2	1	5	1	-	1
Varicela	47	25	54	44	49	14
Leptospirosis	1	1	-	-	-	-
SIDA	-	10	7	2
Tasas por 1 000 habitantes						
Blenorragia	0,3	0,2	0,3	-	0,2	8
Diarreicas agudas	22,3	19,5	17,0	16,9	3,3	111
Escarlatina	-	-	-	-
Hepatitis	-	0,1	-	...	-	-
Intoxicación alimentaria	-	...	-	-
Lepra	...	-	-	...	-	-
Meningitis (meningococcemia)	-	-	-	-
Meningoencefalitis bacteriana	0,1	-	-	-	-	-
Meningoencefalitis meningocócica	-	...	0,3	-	-	-
Meningoencefalitis aséptica	-	...	-	0,4	-	-
Mononucleosis infecciosa	-	...	-	-	-	-
Respiratorias agudas	457,9	531,1	551,4	621,0	364,7	8 521
Sífilis	0,1	0,3	0,2	1,1	0,1	-
Tétanos	-	...	-	-	-	-
Tuberculosis	...	-	0,1	...	-	1
Varicela	1,0	0,5	1,1	0,9	1,1	14
Leptospirosis	...	-	-	-	-	-
SIDA	-	...	-	0,2	0,2	2

15.15 - Principales causas de muerte de todas las edades y tasas

CAUSAS	Total (U)	Tasa (Por 1000 hab)
	2020	2020
Tumores malignos	75	1,62
Enfermedades del corazón	19	0,41
Influenza y neumonía	-	-
Enfermedades cerebrovasculares	20	0,43
Accidentes	13	0,28
Arteria y arteriolas	-	-
Crónicas respiratorias	-	-
Diabetes	4	0,09
Suicidios y lesiones autoinfligidas	2	0,04
Cirrosis y otras enfermedades crónicas del hígado	-	-

15.16 - Tasa de mortalidad infantil

MUNICIPIO	Por 1 000 nacidos vivos					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Río Cauto	3,1	5,2	7,5	5,8	5,2	5,3

15.17 - Principales causas de muerte en niños menores de un año

CAUSAS	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Anomalía congénita	-	-	1	-	-	-
Lesiones al nacer, partos distócicos, anorexia e hipoxia	...	-	-	-	-	-
Sepsis	-	-	-	-	-	-
Principales afecciones perinatales	-	-	-	-	1	-
Otras causas de mortalidad perinatal	...	3	2	-	1	1

15.18 - Tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años

MUNICIPIO	Por 1 000 nacidos vivos					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Río Cauto	4,6	12,2	13,2	5,8	5,2	5,2

15.19 - Principales causas de muerte en niños de 1 a 4 años

	Unidad					
CAUSAS	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Tumores malignos	1	2	1	-	-	-
Accidentes	1	2	-	-	-	-
Influenza y neumonía	-	-	1	-	-	-
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	-	-	-	-	-	1
Meningoencefalitis bacteriana	-	-	-	-	-	-

15.20 - Índice de bajo peso al nacer según municipio de residencia

	Por 100 nacidos vivos					
MUNICIPIO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Río Cauto	4,6	6,2	7,2	7,6	6,4	7,6

15.21 - Ingresos en hogares maternos

	Unidad					
CAUSAS	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Ingresos	250	187	144	167	180	-
Ingresos por 100 nacidos vivos	0,5	0,4	0,3	0,4	0,4	-

15.22 - Donantes de sangre

	Unidad	
AÑOS	Donantes	Útiles
2015	1 869	1 869
2016	1 764	1 764
2017	1 830	1 757
2018	1 587	1 587
2019	1 753	1 860
2020	1 457	1 430

CAPÍTULO 16

CULTURA

INTRODUCCIÓN

Este capítulo recoge una selección de indicadores del desarrollo de las distintas expresiones de la cultura en el municipio.

Igualmente se refleja la obra cinematográfica en sus modalidades de 35 mm, 16 mm, salas de vídeo y; las emisiones totales de la radio y la televisión; cantidad de emisoras y la cantidad de bibliotecas públicas, museos y galerías de arte.

La fuente de información procede de los modelos de los Sistemas de Información Estadística Complementaria (SIE-C) de la Dirección provincial de Cultura y del Instituto Cubano de Radio y Televisión en el territorio.

A continuación se ofrece la definición metodológica de los principales indicadores que aparecen en el capítulo.

Instalaciones culturales: Se refiere a las instalaciones disponibles donde la población puede disfrutar de las ofertas culturales disponibles y programadas en cuanto a cinematografía, museos, teatros, bibliotecas, librerías, casas de cultura y de la trova, galerías de arte y el circo.

Asistentes: Se considera al total de personas que asisten a las distintas manifestaciones culturales o a las funciones cinematográficas.

Cines de 35 mm: Son las unidades de exhibición cinematográfica que se encuentran prestando servicio al cierre del año. Comprenden el total de salas cinematográficas y de cines al aire libre.

Cines de 16 mm: Son las unidades de exhibición cinematográfica que se encuentran prestando servicio con equipos de 16 mm, en forma estacionaria o móvil.

Salas de video: Son unidades de exhibición fílmica que se encuentran prestando servicio al final del período. Cuentan con instalaciones para la proyección de materiales grabados en técnicas de video, que incluye televisor, videos caseteras, entre otros.

Funciones: Son las representaciones ante el público de programas, independientemente de las manifestaciones culturales (función artística) o de exhibición de películas (función cinematográfica) de que se trate.

Bibliotecas: Tienen la función de estar al servicio del público de una comunidad o de cualquier persona, independientemente de su extensión. Poseen una colección de carácter universal.

Museos: Establecimientos públicos acondicionados a los fines de asumir las funciones de conservar, investigar, estudiar y exponer permanentemente un conjunto de elementos de valor cultural.

Teatros: Son instalaciones adecuadas para presentación de espectáculos que requieren de escenarios. Cuenta además con 500 o más lunetas. Son unidades independientes.

Libros: Son publicaciones impresas y no periódicas que constan como mínimo de 49 páginas, sin contar las de cubierta, considerándose como una página la hoja impresa por una cara a partir de los pliegos de imprenta impresos. Se incluyen como libros aquellas obras con menos de 49 páginas pero que su edición se realiza en o más de cuatro colores.

Salas Teatro: Son instalaciones con igual objetivo que los teatros, pero con capacidad menor de 500 lunetas o asientos.

Casas de la Cultura: Son locales con condiciones adecuadas, destinados a desarrollar actividades artístico-culturales, contribuyendo así a la formación estética de la población. Estos locales pueden contar con una sala teatro, local de ensayo, biblioteca, galerías para exposiciones, salón de actos, aulas para seminarios, clases y conferencias, talleres, local para artes manuales y domésticas.

Galerías de Arte: Son locales acondicionados específicamente para exponer transitoriamente obras de arte, y en los cuales existen las condiciones que requiere esta actividad, como son: espacios adecuados para la exhibición, buena iluminación, personal adecuado y condiciones ambientales entre otros.

Horas totales de emisión por radio: Contabiliza el número de horas que se ofrece programación radial por los distintos niveles.

Joven club de computación: Son instituciones equipadas con los recursos materiales y humanos capaces de desarrollar el objetivo de potenciar la capacitación de población del uso de las tecnologías de la informática y las comunicaciones.

16.1 - Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre

						Unidad
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Cines de 35 mm	2	2	2	2	2	2
Cines de 16 mm	-	-	-	-	-	-
Salas de video	-	-	-	-	1	-
Museos	1	1	-	1	1	1
Teatros y salas de teatro	-	-	-	-	-	-
Bibliotecas	4	4	4	4	4	4
Librerías	2	2	2	2	2	2
Casas de cultura	1	1	1	1	1	1
Galerías de arte	-	-	-	-	-	-

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

16.2 - Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre, año 2020

						Unidad
MUNICIPIO	Cines de 35 mm	Cines de 16 mm	Salas de video	Museos	Bibliotecas	
Río Cauto	2	-	1	1	4	

MUNICIPIO	Librerías	Teatro	Salas de teatro	Casas de cultura	Galerías de arte	
Río Cauto	2	-	-	1	-	

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

16.3 - Oferta artístico cultural

						Unidad
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	
Funciones de:						
Cines de 35 mm ^(a)	74	451	400	492	-	
Cines de 16 mm	-	-	-	-	-	
Salas de video ^(b)	-	-	-	-	-	
Música	335	351	328	174	-	
Espectáculos ^(c)	46	25	14	13	-	
Teatro	6	85	-	60	-	
Danza	-	100	-	89	-	
Casa de Cultura	-	-	1 979	753	-	
Exposiciones profesionales	-	-	-	-	-	
De ellas: En galerías de arte	-	-	-	-	-	
Servicios prestados en bibliotecas (M)	159 535	163 592	171 084	184 077	-	

^(a) A partir del año 2010 se incluyen las proyecciones con video- proyector y con equipos de video y televisión y en el año 2012 hay un incremento de funciones en cines de 35 mm por la utilización de estas salas en funciones de música, danza, teatro y espectáculos.

^(b) En el año 2010 todas las salas de video pasan al Ministerio de Cultura (MINCULT)

^(c) A partir del año 2010 se incluyen los espectáculos de los Centros Culturales de ARTEX.

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

16.4 - Asistentes a actividades artístico culturales

Miles

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Espectadores de:						
Cines de 35 mm ^(a)	...	272,0	62,1	48,3	16,7	-
Cines de 16 mm	-	-	-	-	-	-
Salas de video ^(b)	...	-	-	-	-	-
Asistentes a funciones de:						
Música	329,9	209,5	243,6	222,4	185,6	-
Espectáculos	...	30,6	21,0	16,6	23,3	-
Teatro	1,2	1,5	5,6	-	3,8	-
Danza	5,1	-	7,0	-	4,7	-
Visitantes a:						
Exposiciones profesionales	-	-	-	-	-	-
De ellas: Galerías de arte	-	-	-	-	-	-
Museos	1,2	2,3	2,4	9,1	6,9	-
Usuarios de bibliotecas	...	12,2	12,8	13,3	14,1	-
Casas de cultura	...	125,8	161,1	282,6	139,6	-

^(a) A partir del año 2010 se incluyen las proyecciones con video- proyector y con equipos de video y televisión.

^(b) En el año 2010 todas las salas de video pasan al Ministerio de Cultura (MINCULT)

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

16.5 - Indicadores generales de bibliotecas

CONCEPTOS	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Número de unidades en servicio	U	4	4	4	4	4	-
Fondo bibliotecario en servicio	M	26,2	26,2	26,2	27,4	27,4	-
Número de usuarios	M	142,2	122,1	161,1	133,2	141,1	-
De ello: Lectores		8,8	5,1	5,3	5,1	5,6	-
Número de servicios prestados	M	192,1	159,5	163,6	171,1	184,1	-
De ello: Obras circuladas		128,8	105,0	109,6	107,5	113,7	-
Volúmenes de libros y folletos por mil habitantes	0/00hab	-
Servicios prestados por usuarios	U	3,5	3,1	3,6	3,3	3,8	-

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

16.6 - Indicadores de artistas aficionados

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Número de grupos y/o solistas	U	143	194	185	94	92	-
Número de integrantes	U	1 125	1 476	1 243	823	895	-
Número de actividades	U	-
Número de asistentes	M	-

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

16.7 - Indicadores de bibliotecas, museos y galerías, año 2020

INDICADORES	UM	2020
Bibliotecas públicas		-
Número de unidades en servicio	U	-
Fondo bibliotecario en servicio	M	-
De ello: Volúmenes de libros y folletos		-
Número de servicios prestados	M	-
De ello: Obras circuladas		-
Número de usuarios	M	-
De ello: Lectores		-
Personal bibliotecario	U	-
Museos ^(a)		-
Total de museos	U	-
Número de museos en servicio	U	-
De ello: Especializado		-
Generales		-
Número de visitantes a museos	M	-
De ello: Especializado		-
Generales		-
Galerías de arte		-
Galerías de arte en servicio	U	-
Número de exposiciones por artistas plásticos profesionales	U	-
Días de exhibición en galerías de arte	Días	-

^(a) En el año 2016 no se prestó servicio por reparación

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

16.8 - Joven club de computación

MUNICIPIO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Río Cauto	3	3	3	3	3	3

CAPÍTULO 17

DEPORTE Y CULTURA FÍSICA

INTRODUCCIÓN

Las cifras que dan lugar a las estadísticas de esta rama tienen como fuente principal la información captada por el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C) del Instituto Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación (INDER) en la Provincia y el municipio.

A continuación se ofrece la definición metodológica de los principales indicadores que aparecen en el capítulo.

Deporte: Es el tipo de actividad que realiza el hombre, generalmente motriz que se desarrolla como medio de satisfacción motora, recreativa e intelectual propia y para medir su preparación en una confrontación denominada competencia.

Atletas: Son aquellas personas que practican deporte con fines competitivos.

Participantes: Son todos aquellos atletas que se inscriben en las competencias programadas.

Competencias: Son actividades fundamentales del deporte en las cuales se enfrentan fraternalmente atletas con el fin de medir su preparación deportiva. Las actividades competitivas comienzan con la primera etapa de base, de la cual pasan posteriormente a niveles municipales, provinciales y nacionales, según la estrategia del deporte correspondiente.

Personal deportivo pedagógico: Representa el número de personas que de acuerdo con el régimen vigente han adquirido la calificación o aptitud legal para ejercer de forma profesional como profesores, promotores, entrenadores e instructores.

Practicantes sistemáticos del deporte: Los practicantes sistemáticos del deporte y la cultura física son las personas que practican de manera sistemática, controlada y programada una o varias especialidades, bajo la dirección de entrenadores, instructores, profesores o activistas, debidamente inscriptos en las instalaciones deportivas y en el período normado para cada especialidad.

Este indicador excluye la matrícula de educación física del Sistema Nacional de Educación, así como la correspondiente a los círculos infantiles, e incluye:

- Los practicantes sistemáticos de todas las modalidades del deporte, ya sea en grupos masivos como en Escuelas de Iniciación Deportiva (EIDE), Escuelas Superiores de Perfeccionamiento Atlético (ESPA) e instalaciones para atletas de alto rendimiento.
- Los practicantes sistemáticos en la cultura física que comprende gimnasia básica para mujeres, educación física para adultos (entre los que se incluyen los círculos de abuelos) y gimnasia con el niño.

Instalaciones deportivas: Son las áreas creadas o acondicionadas para la práctica de deportes y ejercicios físicos practicados con la orientación de personal capacitado o de manera libre por quienes los practican.

17.1 - Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Practicantes sistemáticos	...	8 337	6 937	6 011	5 707	3 380
Áreas deportivas total	...	1 863	1 617	1 704	1 374	52
Áreas de iniciación ^(a)	...	1 537	1 430	-	-	52
Áreas especiales (talento)	...	326	187	-	-	-
Bases de entrenamiento	...	-	-	-	-	-
Escuela de Iniciación Deportiva Escolar (EIDE)	...	-	-	-	-	-
Escuela de Profesores de Educación Física (EPEF) ^(b)	...	-	-	-	-	-
Cultura física total	...	6 474	5 320	4 307	4 333	838
Gimnasia básica para la mujer	...	1 152	1 071	996	670	838
Preparación física para adultos	...	4 103	3 007	3 311	3 119	1 468
Gimnasia con el niño	...	1 219	1 242	1.008	544	1 074

^(a)Hasta el año 2010 se consideraba como áreas deportivas masivas

^(b)Hasta el año 2010 corresponde a la ESPA

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

17.2 - Personal deportivo pedagógico

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Cuadros deportivos total	262	264	262	252	246	408
Centros combinados	3	79	79	61	61	176
Recreación	85	46	52	55	52	55
Cultura física	85	50	42	50	50	47
Educación física	89	89	89	86	83	74
Escuela de Iniciación Deportiva	-	-	-	-	-	-
Escuela de Profesores de Educación Física ^(a)	-	-	-	-	-	56
Bases de entrenamiento	-	-	-	-	-	-

^(a)Hasta el año 2010 corresponde a la ESPA

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

17.3 - Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades, año 2020

CONCEPTO	Unidad	
	2019	2020
Practicantes sistemáticos	5 707	80
Áreas deportivas total	1 374	6
Áreas de iniciación	-	-
Áreas especiales (talento)	-	-
Bases de entrenamiento	-	-
Escuela Iniciación Deportiva	-	-
Escuela de Profesores de Educación Física	-	-
Cultura física total	4 333	74
Gimnasia básica para la mujer	670	-
Preparación física para adultos	3 119	3
Gimnasia con el niño	544	3
Personal deportivo pedagógico	246	408
Centros combinados	61	176
Recreación	52	55
Cultura física	50	47
Educación física	83	74
Escuelas de Iniciación Deportiva	-	-
Escuela de Profesores de Educación Física	-	56
Bases de entrenamiento	-	-

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

17.4 - Participantes de mayores en competencias deportivas, por deportes y sexo

DEPORTE Y SEXO	2019				2020			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
Total	21	72	543	707	-	-	-	-
Mujeres	4	37	98	84	-	-	-	-
Ajedrez	-	5	20	38	-	-	-	-
Mujeres	-	-	7	7	-	-	-	-
Atletismo	-	13	65	66	-	-	-	-
Mujeres	-	7	20	12	-	-	-	-
Artes Marciales	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Bádminton	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Baloncesto	-	-	40	80	-	-	-	-
Mujeres	-	-	20	20	-	-	-	-
Balonmano	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Béisbol	-	22	186	301	-	-	-	-
Mujeres	-	6	12	12	-	-	-	-
Boxeo	3	-	-	4	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Canotaje	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Ciclismo	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Lucha	-	2	2	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Fútbol	6	7	114	120	-	-	-	-
Mujeres	-	6	-	-	-	-	-	-
Fútbol/sala	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Levantamiento	9	5	20	20	-	-	-	-
Mujeres	2	3	5	5	-	-	-	-
Voleibol de playa	-	-	16	18	-	-	-	-
Mujeres	-	-	6	8	-	-	-	-
Softbol	3	15	60	60	-	-	-	-
Mujeres	2	15	20	20	-	-	-	-
Taekwondo	-	3	20	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	8	-	-	-	-	-
Voleibol	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

17.5 - Participantes de nivel escolar en competencias deportivas, por deportes

DEPORTE	2019				2020			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
Total	10	126	512	803	-	-	-	-
Ajedrez	-	4	16	64	-	-	-	-
Atletismo	-	20	45	86	-	-	-	-
Bádminton	-	-	7	16	-	-	-	-
Baloncesto	-	10	40	80	-	-	-	-
Balonmano	2	10	20	40	-	-	-	-
Béisbol	3	12	106	150	-	-	-	-
Boxeo	-	-	12	32	-	-	-	-
Canotaje	-	-	-	-	-	-	-	-
Esgrima	-	-	-	-	-	-	-	-
Fútbol	-	22	120	134	-	-	-	-
Gimnasia rítmica deportiva	-	-	8	12	-	-	-	-
Gimnasia artística	-	-	-	-	-	-	-	-
Hockey sobre césped	-	-	-	-	-	-	-	-
Judo	-	-	-	-	-	-	-	-
Karate	-	-	-	-	-	-	-	-
Kayacks	-	-	-	-	-	-	-	-
Levantamiento	5	12	20	32	-	-	-	-
Lucha	-	-	13	28	-	-	-	-
Motociclismo	-	-	-	-	-	-	-	-
Nado sincronizado	-	-	-	-	-	-	-	-
Natación	-	-	-	-	-	-	-	-
Pentation	-	-	8	12	-	-	-	-
Polo acuático	-	-	-	-	-	-	-	-
Remo	-	-	11	16	-	-	-	-
Softbol	-	12	30	30	-	-	-	-
Taekwondo	-	20	24	27	-	-	-	-
Tenis de campo	-	-	-	-	-	-	-	-
Tenis de mesa	-	-	2	6	-	-	-	-
Tiro	-	-	-	-	-	-	-	-
Tiro con arco	-	-	-	-	-	-	-	-
Triatlón	-	-	6	14	-	-	-	-
Velas	-	-	-	-	-	-	-	-
Voleibol	-	-	-	-	-	-	-	-
Voleibol de playa	-	4	24	24	-	-	-	-

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

17.6 - Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas, por deportes

DEPORTE	2019				2020			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
Total	10	43	292	210	-	-	-	-
Ajedrez	-	-	6	31	-	-	-	-
Atletismo	2	4	38	23	-	-	-	-
Bádminton	-	-	-	-	-	-	-	-
Baloncesto	-	-	60	20	-	-	-	-
Balonmano	-	-	-	-	-	-	-	-
Béisbol	2	14	80	67	-	-	-	-
Boxeo	-	-	-	-	-	-	-	-
Canotaje	-	-	-	-	-	-	-	-
Ciclismo	-	-	-	-	-	-	-	-
Clavados	-	-	-	-	-	-	-	-
Esgrima	-	-	-	-	-	-	-	-
Fútbol	1	25	80	26	-	-	-	-
Gimnasia rítmica deportiva	1	-	-	2	-	-	-	-
Gimnasia artística	-	-	-	-	-	-	-	-
Hockey sobre césped	-	-	-	-	-	-	-	-
Judo	-	-	-	-	-	-	-	-
Karate	-	-	-	-	-	-	-	-
Kayacks	-	-	-	-	-	-	-	-
Levantamiento	4	-	-	12	-	-	-	-
Lucha	-	-	-	8	-	-	-	-
Natación	-	-	-	-	-	-	-	-
Polo acuático	-	-	-	-	-	-	-	-
Patinaje	-	-	-	-	-	-	-	-
Pentatlón	-	-	-	-	-	-	-	-
Raquetbol	-	-	-	-	-	-	-	-
Remo	-	-	-	6	-	-	-	-
Softbol	-	-	20	15	-	-	-	-
Taekwondo	-	-	-	-	-	-	-	-
Tenis de campo	-	-	-	-	-	-	-	-
Tenis de mesa	-	-	-	-	-	-	-	-
Tiro	-	-	-	-	-	-	-	-
Tiro con arco	-	-	-	-	-	-	-	-
Triatlón	-	-	-	-	-	-	-	-
Velas	-	-	-	-	-	-	-	-
Voleibol	-	-	-	-	-	-	-	-
Voleibol de playa	-	-	8	-	-	-	-	-

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

CAPÍTULO 18

PROCESO ELECTORAL

INTRODUCCIÓN

Características Principales del Sistema Electoral en Cuba.

Introducción: La Asamblea Provincial del Poder Popular tiene su raíz un 10 de Abril de 1869, cuando se constituyó la primera Asamblea Legislativa Cubana en los cruciales momentos en que los cubanos de entonces luchaban por independizarse del yugo colonial español.

El primero de enero de 1959 triunfó la revolución, implantándose por primera vez en Cuba un gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo. De 1959 a 1976, las funciones ejecutivas y legislativas del país fueron desempeñadas por el Consejo de Ministros. El 15 de febrero de 1976 se celebró el referendo público mediante el cual, por el voto directo y secreto, y con el voto afirmativo del 97,7 % de los electores, se aprobó la nueva Constitución del país, en la que se definen los fundamentos políticos, sociales y económicos del Estado. Ese mismo año fue constituida la Asamblea Nacional del Poder Popular (Parlamento) y las Asambleas Provinciales y Municipales.

El Estado: Por definición constitucional, Cuba es un Estado Socialista de trabajadores, independiente y soberano, organizado con todos y para el bien de todos, como república unitaria y democrática, para el disfrute de la libertad política, la justicia social, el bienestar individual y colectivo y la solidaridad humana.

En la República de Cuba la soberanía reside en el pueblo, del cual dimana todo el poder del Estado. Ese poder es ejercido directamente o por medio de las Asambleas del Poder Popular y demás Órganos del Estado que de ellas se derivan.

División Político-Administrativa: El 9 de junio de 1887, el Gobierno Colonial Español, mediante Real Decreto firmado por el Ministro de Ultramar, José Elduayen, estableció la división de la Isla en 6 provincias.

Después, en el año 1963, éstas a su vez, se subdividieron en regiones, El 3 de julio de 1976, el Consejo de

Ministros dictó la Ley 1304, Ley de la División Político-Administrativa, en virtud de la cual el territorio nacional, para los fines políticos-administrativos quedó dividido en 14 provincias 169 municipios, incluyendo entre éstos el Municipio Especial Isla de la Juventud. A partir del año 2011 se estableció en Cuba una nueva División Político-Administrativa. Con esta estructura, Cuba quedó organizada en 15 provincias, 168 municipios, incluyendo el Municipio Especial Isla de la Juventud.

La nueva División Político-Administrativa toma en cuenta el desarrollo económico-social, el incremento de la población y el interés de que exista una relación más cercana entre los Órganos Locales y los Órganos Centrales del Estado. Y al suprimir las Regiones, posibilita una participación más efectiva de la población en la gestión de gobierno en la instancia municipal.

Organización de los Órganos locales del Poder Popular

14- Asambleas Provinciales 1 119- Delegados en su VIII período de mandato.

169-Asambleas Municipales 14 946- Delegados en su VI período de mandato.

1537- Consejos populares 22 742- Miembros en 30 de junio del 2004.

El Sistema del Poder Popular y el Sistema Electoral se fundamentan en cinco pilares básicos:

- El pueblo propone y nombra libre y democráticamente a sus candidatos.
- Los elige mediante voto directo, secreto y mayoritario de los electores.
- Los revoca en cualquier momento del mandato.
- Los controla sistemáticamente.
- Los órganos del Poder Popular participan con ellos en la toma de las más importantes decisiones.

El Poder Popular está constituido por diferentes órganos, a saber:

Asamblea Provincial del Poder Popular: Constituida en la demarcación Político-Administrativa cuyos límites están fijados por la ley, es el Órgano Superior Local del Poder del Estado, y, en consecuencia, está investida de la más alta autoridad para el ejercicio de las funciones estatales en su demarcación y para ello, dentro del marco de su competencia, y ajustándose a la ley, ejerce gobierno.

Asamblea Municipal del Poder Popular: Constituida en la demarcación Político-Administrativa cuyos límites están fijados por la ley, es el Órgano Superior Local del Poder del Estado, y, en consecuencia, esta investida de la más alta autoridad para el ejercicio de las funciones estatales en su demarcación y para ello, dentro del marco de su competencia, y ajustándose a la ley, ejerce gobierno.

Consejo Popular: El Consejo Popular es un órgano del Poder Popular, local, de carácter representativo, investido de la más alta autoridad para el desempeño de sus funciones.

Comprende una demarcación territorial dada; apoya a la Asamblea Municipal en el ejercicio de sus atribuciones y facilita el mejor conocimiento y atención de las necesidades de los pobladores de su área de acción. Se crean en ciudades, pueblos, barrios, poblados y zonas rurales y comprenden cinco circunscripciones que serán la mayoría, y a ellos pueden pertenecer, además, representantes designados por las organizaciones sociales, las instituciones y entidades más importantes de la demarcación.

Circunscripción Electoral: Es una división territorial del Municipio. Ningún Municipio debe tener menos de 30 circunscripciones se elige un Delegado para integrar la Asamblea Municipal. La Circunscripción Electoral es la base, la célula fundamental del Sistema del Poder Popular.

Características principales del sistema electoral cubano:

El Sistema Electoral Cubano está regulado por la Ley 72, Ley Electoral, aprobada por la Asamblea Nacional del Poder Popular el 29 de octubre de 1992.

Sus características principales son:

El Partido no propone, no nombra, ni promueve Candidatos: El Partido Comunista de Cuba no es un Partido Electoral, él es la fuerza dirigente superior de la Sociedad y del Estado, por esa razón la facultad de proponer y nominar candidatos que es inherente a los Partidos Políticos en otros sistemas, en Cuba, por mandato de la ley la ejercen los propios electores.

Inscripción universal, automática y gratuita de los electores: Derecho que se ejerce con máxima facilidad a partir de los 16 años de edad. Previo a las elecciones las listas de electores se hacen públicas en cada circunscripción.

Postulación de los candidatos por los propios electores: Los candidatos a delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular son propuestos y nominados en reuniones públicas directamente por los electores en la circunscripción. Las proposiciones de precandidatos para Delegados a las Asambleas Provinciales y para Diputados a la Asamblea Nacional son elaboradas y presentadas para su consideración, a las Asambleas Municipales del Poder Popular por las Comisiones de Candidaturas.

Previamente a este proceso, las Organizaciones de Masas envían a las Comisiones de Candidaturas sus propuestas de precandidatos. Inexistencia de campañas electorales, discriminatorias, millonarias, ofensivas, difamatorias y denigrantes: Los candidatos no pueden realizar ninguna actividad a favor de su candidatura, pues esta tarea es exclusiva de las Comisiones Electorales, la que realizan con estricto contenido ético, cívico y educativo, sin preferencias de ningún tipo y en la que se explica la importancia de ejercer el derecho al voto y los valores éticos, morales y ciudadanos que deben poseer los candidatos.

Los candidatos a Delegados Provinciales y a Diputados, todos juntos, se reúnen con los electores para dialogar y examinar todos los temas de interés de la población y de la Nación.

Todos los gastos de las elecciones son asumidos por el Presupuesto del Estado, por tanto ningún candidato tiene que aportar un solo centavo.

Total Transparencia de los comicios: El voto es directo y totalmente secreto. Al iniciarse la votación los integrantes de la Mesa Electoral invitan al público a comprobar que las urnas están completamente vacías antes de proceder a sellarlas y las urnas son cuidadas por niños y jóvenes estudiantes. Al concluir la votación se realiza el escrutinio de forma pública en el propio Colegio Electoral. Además de los ciudadanos cubanos también pueden estar presentes los extranjeros que así lo deseen.

Obligación de que todos los electos lo sean por mayoría: El candidato sólo es electo si obtiene más del 50% de los votos válidos emitidos.

El voto es libre, igual y secreto: Se trata de un derecho constitucional. Es un derecho y deber cívico que se ejerce de manera voluntaria y por no hacerlo nadie puede ser sancionado. Como no hay lista de Partidos, se vota directamente por el candidato que se desee, o se anula la boleta, o se deposita en blanco, lo que es igual a decir que se puede no votar por alguno o por ningún candidato.

Alta participación del pueblo en las elecciones: En todos los procesos electorales que se han celebrado desde el año 1976, han participado más del 95% de los electores.

Cronología del desarrollo del proceso electoral

1. El Consejo de Estado libra la convocatoria, con 90 días de antelación a la fecha en que se celebran.
2. El Consejo de Estado designa a la Comisión Electoral Nacional.
3. Constitución de la Comisión Electoral Nacional.
4. Designación y Constitución de las Comisiones Electorales Provinciales.
5. Designación y Constitución de las Comisiones Electorales Municipales.
6. Designación y Constitución de las Comisiones Electorales de Distritos.
7. Designación y Constitución de las Comisiones de Candidaturas Nacional, Provinciales y Municipales.
8. Designación y Constitución de las Comisiones Electorales de Circunscripción.
9. Designación y Constitución de las Comisiones Electorales Especiales.
10. Organización del Registro de Electores.
11. Publicación en lugares públicos del Registro de Electores.
12. Verificación por los electores de su inscripción en el Registro de Electores.
13. Creación de los Colegios Electorales.
14. Constitución de las Mesas Electorales.
15. Celebración del Proceso de Nominación por el pueblo de los Candidatos a Delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular.
16. Proceso de colocación, lugares públicos, de las fotografías y datos principales, de los candidatos a Delegados a las Asambleas Municipales.
17. Proceso de proposiciones de Precandidatos a Delegados a las Asambleas Provinciales y a Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular, por las organizaciones sociales de la sociedad civil.
18. Las comisiones de Candidaturas Nacional, Provinciales y Municipales analizan las propuestas formuladas por las organizaciones sociales.
19. Aprobación por las Comisiones de Candidaturas Provinciales y Nacional de las propuestas de precandidatos a Delegados a las Asambleas Provinciales y a Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular.
20. Celebración de las elecciones de Delegados a las Asambleas Municipales, de primera vuelta.
21. Celebración de las elecciones de Delegados a las Asambleas Municipales, de segunda vuelta, solamente en los lugares que lo requieran, según lo establecido por la Ley Electoral.
22. Constitución de las Asambleas Municipales del Poder Popular, se elige al Presidente y Vicepresidente.
23. Presentación por las Comisiones de candidaturas Municipales a las Asambleas Municipales del Poder Popular de las propuestas de candidatos a las Asambleas Provinciales y Diputados a la Asamblea nacional, para someterlas a la aprobación de éstas, las que tiene la facultad exclusiva de nominar a los candidato que concurrirán a las elecciones.

24. Proceso de colocación, en lugares públicos, de las fotografías y datos principales, de los nominados como candidatos a las Asambleas Provinciales y Diputados a la Asamblea Nacional.
25. Proceso de encuentros de los candidatos a Delegados a las Asambleas Provinciales y Diputados a la Asamblea Nacional con la población. En ello la población conoce personalmente a los candidatos, éstos aprecian la realidad de cada comunidad y se intercambian opiniones, se escuchan propuestas y se ofrecen orientaciones y explicaciones sobre la situación actual y perspectiva de cada municipio, provincia y del país.
26. Celebración de las elecciones para Delegados a las Asambleas Provinciales y Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular.
27. La Comisión Electoral Nacional verifica la validez de la elección de los Diputados.
28. Las Comisiones Electorales Provinciales verifican la validez de la elección de los Delegados Provinciales.
29. Presentación a la población de los Delegados a las Asambleas Provinciales y Diputados a la Asamblea Nacional electos.
30. Constitución de las Asambleas Provinciales del Poder Popular, se elige al Presidente y Vicepresidente.
31. Designación por las Asambleas Provinciales y Municipales de los Vicepresidentes y otros integrantes de los Consejos de la Administración de esas instancias.

Celebración de la Sesión de Constitución de la Asamblea Nacional del poder Popular para una nueva Legislatura. En ella elige a su Presidente, Vicepresidente y Secretario. En la propia Sesión se elige al Consejo de Estado, a su Presidente, Primer Vicepresidente, demás Vicepresidentes, el Secretario y demás miembros.

18.1 - Elecciones de delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
Proceso Electoral 2007	33 852	34 454	101,7
Proceso Electoral 2010		33 787	94,0
Proceso Electoral 2012	39 597	35 671	90,0
Proceso Electoral 2015	34 597	31 020	89,6
Proceso Electoral 2017	36 343	30 581	84,1

18.2 - Delegados electos a las Asambleas Municipales del Poder Popular

AÑOS	Total de delegados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
Proceso Electoral 2007	86	14	16,2
Proceso Electoral 2010	84	22	26,1
Proceso Electoral 2012	76	15	19,7
Proceso Electoral 2015	60	13	21,6
Proceso Electoral 2017	60	18	30,0

18.3 - Elecciones de delegados a la Asamblea Provincial del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
Proceso Electoral 2002-2003	34 257	32 233	94,1
Proceso Electoral 2007-2008	33 852	34 454	101,7
Proceso Electoral 2012-2013	35 767	31 129	85,1
Proceso Electoral 2017-2018	36 399	31 591	86,8

18.4 - Delegados electos a la Asamblea Provincial del Poder Popular

AÑOS	Total de delegados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
Proceso Electoral 1997-1998	5	-	-
Proceso Electoral 2002-2003	5	-	-
Proceso Electoral 2007-2008	5	1	20,0
Proceso Electoral 2012-2013	5	2	40,0
Proceso Electoral 2017-2018	5	3	60,0

18.5 - Elecciones de Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
Proceso Electoral 2002-2003	32 406	30 233	93,3
Proceso Electoral 2007-2008	33 852	34 454	101,7
Proceso Electoral 2012-2013	35 767	31 369	87,7
Proceso Electoral 2017-2018	36 399	31 592	86,8

18.6 - Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular

AÑOS	Total de diputados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
Proceso Electoral 1997-1998	2	1	50,0
Proceso Electoral 2002-2003	2	-	-
Proceso Electoral 2007-2008	2	1	50,0
Proceso Electoral 2012-2013	2	1	50,0
Proceso Electoral 2017-2018	2	1	50,0

CAPÍTULO 19

ACCIDENTES DEL TRÁNSITO

INTRODUCCIÓN

El capítulo muestra información estadística sobre los indicadores de accidentes del tránsito.

Los accidentes en general constituyen la quinta causa de muerte en Cuba, representando en el año 2015 el 5,9 por ciento del total de fallecidos. Por esta causa se reportan 5,2 años de vida potencialmente perdidos por cada 1 000 habitantes.

La seguridad vial constituye un aspecto de gran interés para el territorio. Para orientar las políticas y los recursos que consigan hacer las vías públicas más seguras, es imprescindible contar con información sobre el número de accidentes y sus consecuencias, así como de las circunstancias en las que estos se producen.

La fuente de información para este capítulo es el Ministerio del Interior, que cuenta dentro de la policía Nacional Revolucionaria, con la Dirección Nacional de Tránsito.

A continuación se ofrece la definición metodológica de los principales indicadores que aparecen en este capítulo.

Accidentes del tránsito: Es un evento inesperado que implica la colisión de al menos un vehículo, con o sin motor, en movimiento en la vía pública, donde resulten lesionados o no personas o animales, con daños materiales privados o de bien público.

Fallecidos en accidentes del tránsito: Son las personas que mueren en el acto y en lugar del accidente, o en los 365 días siguientes a este evento y a consecuencia de él.

Lesionados en accidentes del tránsito: Son las personas que resultan con lesiones graves, moderadas o leves, en el acto y lugar del accidente, a consecuencia del mismo.

Daños materiales: Es la cuantificación en valores (estimada) de los daños directos ocasionados por accidentes de tráfico en los bienes privados o públicos en el lugar del hecho. No incluyen los costos económicos por servicios de emergencia, médicos, discapacidad, capital humano y otros costos materiales indirectos.

Índice de severidad: Es la severidad de los accidentes del tránsito en un lugar y período de tiempo determinado, entendida por la cantidad de defunciones que como promedio ocurren por cada accidente del tránsito.

$$\text{Índice de severidad} = \frac{A}{B}$$

Donde:

A: Número de fallecidos por accidentes del tránsito durante un período y lugar determinado.

B: Número de accidentes del tránsito ocurridos en el mismo período y lugar.

Riesgo de muerte: Es el riesgo de morir en un accidente del tránsito en un lugar y período de tiempo determinado, se llama también riesgo personal.

$$\text{Riesgo de muerte} = \frac{A}{B} * 100\ 000$$

Donde:

A: Número de fallecidos por accidentes del tránsito durante un período y lugar determinado.

B: Número de habitantes en el mismo período y lugar.

Índice de comportamiento: Se refiere al comportamiento de los usuarios en las vías, son la proporción de accidentes del tránsito recogidas en el lugar con respecto al total de accidentes.

$$\text{Índice de comportamiento} = \frac{A}{B} * 100$$

Donde:

A: Número de accidentes del tránsito, fallecidos, lesionados o daños ocurridos por cada violación al código del tránsito.

B: Total de accidentes, fallecidos, lesionados y los daños, del mismo período.

19.1 - Accidentes, fallecidos y lesionados por accidentes del tránsito

AÑOS	Unidad		
	Accidentes	Fallecidos	Lesionados
2015	20	2	21
2016	11	2	33
2017	17	2	19
2018	24	2	19
2019	10	2	15
2020	7	1	5

Fuente: Dirección Provincial de Tránsito

19.2 - Índice de severidad por accidente del tránsito

MUNICIPIO	Defunciones por accidentes					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Río Cauto	0,10	0,02	0,12	0,08	0,20	0,14

Fuente: Dirección Provincial de Tránsito

19.3 - Riesgo de muerte en accidentes del tránsito

MUNICIPIO	Por 1 000 habitantes					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Río Cauto	4,2	2,4	16,5	4,3	4,3	2,2

CAPÍTULO 20

TERRITORIAL

INTRODUCCIÓN

Este capítulo presenta datos generales de la provincia con corte territorial, o sea, incluyendo establecimientos de empresas que radican fuera del territorio y su actividad se genera en él.

Las fuentes de estos datos son el Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N), el Sistema de Información Estadística Territorial (SIE-T) y el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C), brindados por las Entidades Estatales, Unidades Básicas de Producción Cooperativa y Establecimientos Extra-territoriales.

A continuación se ofrece la definición metodológica de los principales indicadores que aparecen en este capítulo:

Valor Agregado Bruto: Se calcula el valor de producción de bienes y servicios (-) el gasto material (-) servicios comprados.

Salario devengado: Es la remuneración en dinero que recibe el trabajador por la cantidad y calidad del trabajo realizado. Incluye entre otros, los pagos por tarifas salariales, por primas, condiciones laborales anormales, sobrecumplimiento de las normas de trabajo, plus salarial, trabajo extra, asignaciones adicionales por años de servicio o cargo de dirección, descanso retribuido, ausencias autorizadas por la legislación vigente, entre otros.

Promedio de trabajadores – total: Es la fuerza laboral promedio que participa en la actividad de la entidad en el período que se informe y refleja la fuerza de trabajo realmente utilizada en ese lapso de tiempo. Se calcula, deduciendo del número de trabajadores en el registro, aquellos a los que no se les paga salario directa ni indirectamente por la entidad por encontrarse laborando en otras entidades por las cuales cobran su salario, aún estando incluidos en el citado registro y adicionando los que sin estar incluidos en el registro de trabajadores de la entidad realizan el trabajo y se les paga salario directa o indirectamente por la misma.

Este promedio es el resultado de sumar día a día los trabajadores teniendo presente las adiciones y deducciones antes mencionadas, incluyendo los días de descanso, festivos y feriados, y dividiendo el resultado obtenido entre los días calendario del período que se informa.

Ventas Netas: Se calcula por la sumatoria del total de ventas, ventas de bienes con destino a la exportación, ventas por exportación de servicios y las subvenciones (-) devoluciones y rebajas en ventas (-) impuesto por ventas por las ventas.

Productividad: Este indicador representa la cantidad de producción elaborada por trabajador en una unidad de tiempo y es resultado de dividir el valor de la producción entre el promedio de trabajadores. A partir del 2011 se calcula en base al valor agregado bruto por cambios metodológicos.

20.1- Indicadores seleccionados de la economía

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020
Valor Agregado Bruto	MP	144 326,3	187 168,1	190 069,5	214 643,0	95 180,98
Ventas netas	MP	515 487,8	544 755,0	590 716,0	556 293,6	403 238,02
Promedio de trabajadores total	U	9 059	10 618	10 546	10 158	9 472
Salario devengado	MMP	74 288,1	104 152,7	105 493,0	108 267,0	131 034,84
Salario medio mensual	P	683	817	833	779	1 153
Productividad	P	15 930	17 627	18 022	10 050	10 049

20.2 - Evolución de la estructura del Valor Agregado Bruto

MUNICIPIO	2016	2017	2018	2019	2020
Río Cauto	8,3	10,1	10,5	12,7	6,9

20.3 - Evolución de la estructura del Promedio de trabajadores

MUNICIPIO	2016	2017	2018	2019	2020
Río Cauto	5,0	5,7	6,1	6,1	5,5

20.4 - Evolución de la estructura del Salario devengado

MUNICIPIO	2016	2017	2018	2019	2020
Río Cauto	5,4	6,9	7,7	6,9	5,7



Teléfono: (+53) 23 42 7588- 23 42 5735

Correo electrónico: tele.gr@onei.gob.cu

Dirección: Calle Antonio Maceo No.7,
Río Cauto, Granma.